

## ETIQUETAS DE LA CASA DE AUSTRIA.

Es tan natural en el hombre rodear de pompa y magnificencia las personas y atributos que, ya en lo divino ya en lo humano, representan y simbolizan la autoridad suprema, que en todos tiempos y en todos los pueblos, cualesquiera que hayan sido sus creencias y sus formas de gobierno, ha habido ceremonias más ó ménos complicadas, más ó ménos fastuosas, segun el mayor ó menor grado de civilizacion y de fantasia de los respectivos países. Los libros sagrados, la historia de los antiguos pueblos orientales, y sus monumentos artísticos, nos atestiguan de una manera evidente la maravillosa suntuosidad y prolongado ceremonial á que ya los primeros imperios, de que hace mencion la historia, sujetaban los actos más principales, así públicos como privados, del sumo sacerdote y del monarca.

Con la civilizacion oriental, implantóse en Europa, si bien muy modificado, este ceremonial, exornándolo los romanos y bizantinos, con tal arte, majestad y grandeza, de que no hay ejemplo posterior. De estos últimos tomaron los pueblos bárbaros, una vez asentados y constituidos, el ritual palatino, acomodándolo á sus necesidades y diversa naturaleza, de donde resultaron, andando el tiempo, variantes y usos tan distintos entre sí que constituyeron las etiquetas propias de cada corte, llegando á cobrar éstas tal vuelo en el periodo del renacimiento con el predominio siempre creciente del poder real, que fué menester ordenarlas y regimentarlas de nuevo para su más exacto cumplimiento.

A este periodo corresponden en España las *Ordenaciones* de la casa real de Mallorca, de Aragon, y otros códigos palatinos, cuyo estudio es en extremo interesante, por reflejarse en ellos el desenvolvimiento de las instituciones políticas y sociales de nuestra patria y la transformacion y emancipacion de la autoridad real, que llegó á convertir en humildes y regimentados satélites del sol, cada vez más radiante de la monarquía, á muchos orgullosos planetas que con él hasta entónces compitieran, llegando á veces á eclipsar sus luces.

Esta evolucion en la que tanta parte tuvieron los Reyes Católicos, se marca ya perfectamente en la

situacion que el *Libro de la Cámara Real del Príncipe D. Juan é officios de su casa é servicio ordinario* (1), señala á todas las categorías sociales, desde las más humildes, hasta las más encumbradas, compuesto por Gonzalo Fernandez de Oviedo, que fué de la servidumbre de aquel malogrado Príncipe, con objeto de que el primogénito del Emperador Carlos V, «se criase é mejor le sirviesen como á verdadero Príncipe de Castilla.» Y en efecto, ¿qué modelo más digno de ser imitado para la enseñanza de éste que la organizacion de aquella casa, objeto aún hoy de admiracion y estudio, creada por la Reina Católica para su desventurado hijo? ¡Lástima grande que nunca despues llegara á adoptarse la etiqueta descrita por Oviedo, y que, afecto el Emperador á la del país que le vió nacer y en la que fué educado, como más brillante y ostentosa la prefiriera á la castellana! Lo cierto es, que en el mismo año de 1547 en que el diligente Oviedo la redactó de nuevo y añadió, vino de Alemania el Duque de Alba con orden de Carlos V para poner la casa del Príncipe á forma y uso de la de Borgoña, y el día 15 de Agosto del propio año, se comenzó D. Felipe á servir á la borgoñona, como lo refiere su criado Cristóbal Calvete de la Estrella, repartiéndose los officios de palacio entre los más ilustres magnates de Castilla.

Por esta razon, y como quiera que la etiqueta borgoñona fué la usada por todos los monarcas de la casa de Austria, que reinaron en España hasta el advenimiento de la de Borbon, he creído útil é interesante dar una idea de ella, valiéndome al efecto de varios manuscritos antiguos referentes á este asunto (2).

(1) Publicado por la sociedad de bibliófilos españoles, é ilustrado por el erudito catedrático de la Escuela de Diplomática, D. José Escudero de la Peña.

(2) «*Relacion de la orden de servir que se tenía en la casa del Emperador D. Carlos, nuestro señor, el año de 1545, y la misma se guarda ahora en la de S. M.*»—*Etiquetas generales*. Año 1631. Al fin de éstas, se lee lo siguiente: «Lo contenido en estas Etiquetas y Funciones que van aquí escritas en 366 hojas, están conforme á lo acordado por la junta de S. M. por decreto de 22 de Mayo del año de 1647 que mandó formar para este efecto, en que concurrieron los señores D. Lorenzo Ramirez de Prado, del Consejo de S. M., en el Real de Castilla, y el Marqués de Palacios, mayordomo de S. M., y despues de su muerte el de Malnica, en cuya presencia se vió lo que estaba determinado, y consiguió y ajustó todo, á que asistió Sebastian Gutierrez de Párraga, secretario de la junta.—Madrid, 11 de Febrero de 1631.—Sebastian Gutierrez de Párraga.» (*Archivo del Excmo. Sr. Marqués de Alcañices.*)

## I.

## LA COMIDA.

Cuando el mayordomo semanero iba por la mañana á palacio, inspeccionaba la cocina y sabía por el escuyer de ella la comida que se preparaba para S. M. aquel día.

El ujier de sala se hallaba á hora conveniente en palacio para avisar á los oficiales estuviesen prontos á cubrir la mesa á la hora designada por el mayordomo semanero, é iba de oficio en oficio, con una varilla de ébano rematada en su parte superior por una coronilla de oro, que traía en la mano, dando golpes á las puertas de los oficiales para que se hallasen aparejados al primer aviso, sin entrar por aquella vez en sus habitaciones. Avisaba para la comida primeramente á la cocina y despues á la panetería, cava, salsería, tapicería y furriería, y para la cena, á más de estos oficios, á la cerería.

Hechas estas diligencias, mandaba el tapicero llevar una alfombra grande á la pieza donde Su Majestad había de comer, la cual se extendía sobre el estrado en que había de ponerse la mesa, volviéndola á recoger y guardar los oficiales de la tapicería una vez terminada la comida ó cena.

El furrier de palacio mandaba en seguida poner la mesa debajo del dosel de la pieza de la antecámara, traer la silla de S. M. y otras ú otras mesas que servían de aparador para los objetos propios de la panetería, cava y frutería, si había lugar en la misma pieza, si nó, en la más inmediata. Entre tanto, el ujier de sala iba á llamar al gentilhombre de boca, á quien tocaba servir de panetier para ir á la panetería y avisar á los correspondientes soldados de la guardia que le acompañasen. Ya dentro de la panetería, el sumiller de ella tomaba una servilleta muy limpia y bien doblada y la ponía sobre el hombro izquierdo del panetier dándole al mismo tiempo en la mano el salero cubierto, no sin besarle ántes, sujetándolo el gentilhombre por el pié y el vientre. El varlet-servant, que debía asimismo encontrarse en aquella pieza, tomaba en una mano el pan y la servilleta con que S. M. se había de servir, envueltos en otra servilleta, y en otra mano los cuchillos. El sumiller de cocina llevaba los trincheos en la mano derecha, y en el brazo izquierdo los manteles (1), que ordinariamente eran de cinco varas de largo por cuatro de ancho. Un ayudante de panetería, llevaba otros manteles para cubrir el aparador, cuyas dimensiones eran cuatro varas de largo por tres de ancho, así como servilletas, cucharas, calentador, palillero y otras menudencias que se creían necesarias.

(1) En otras relaciones dice que los manteles iban entre dos platos.

Así dispuestos, salían de la panetería, todos descubiertos, en el orden siguiente: marchaba primero la guardia compuesta de cuatro soldados de cada nacion (1), y seguían el ujier de sala con su varilla en la mano, el panetier, el varlet-servant, el sumiller de la panetería, uno ó más ayudantes de la misma, segun fuesen necesarios, el frutier y el oblier, que colocaban en el extremo de más honor del aparador lo que correspondía á su oficio. El sumiller de la panetería cubría la mesa con los manteles ayudado del ujier de sala, y colocaba en ella los trincheos; el panetier ponía sobre ellos el salero, abriéndole ántes y dando la salva de la sal al dicho sumiller, poniendo despues encima la servilleta que traía en el hombro. El varlet-servant ponía los cuchillos en la mesa, los dos mayores en forma de cruz de Borgoña; los pequeños junto á ellos, y sobre los primeros, el pan envuelto en una servilleta, cortando las salvas.

Concluida esta operacion, el ujier de sala iba á llamar al gentilhombre de boca que le correspondía servir de copero, y acompañados de la guardia, entraban en la cava, donde el sumiller de ella le daba en una mano la copa de S. M. y en la otra la de la salva; despues daba al ujier las fuentes, y él llevaba un jarro y una taza grande de salva, donde se colocaba la copa cuando S. M. la pedia. Un ayudante del oficio de la cava, llevaba los frascos de vino y agua. Llegados á la pieza donde S. M. comía, colocaban en el extremo del aparador que los oficiales de panetería habían dejado libre, lo que traían, quedándose allí á vigilarlo el sumiller de la cava, hasta que S. M. acababa de comer ó cenar.

El ujier de sala esperaba entónces que el mayordomo semanero saliese de la cámara donde estaba con S. M., y en saliendo de ella tomaba el mayordomo su baston en la mano, y el panetier la servilleta que tenía puesta encima del salero, y la volvía á colocar sobre su hombro izquierdo, y el ujier daba golpes en la puerta de la sala con su varilla, diciendo en alta voz; «Á la vianda, caballeros.» Acto continuo iban dicho ujier, y detras el mayordomo, el panetier y demas oficiales por la vianda á la cocina, escoltados por la guardia. Á su vez el trinchante semanero se lavaba las manos y se llegaba á la mesa de S. M., desenvolvía la servilleta en que estaba envuelto el pan, la tomaba por dos puntas y se la ponía al cuello; cortaba el pan, dando primeramente la salva al sumiller de la panetería, y de lo cortado ponía encima de un trincheo lo que le parecía podría bastar para la comida de S. M., y el salero, un cuchillo y un palillo, colocando este trincheo, así dispuesto, debajo de un pliegue del mantel á la derecha del sitio que había de ocu-

(1) Españoles, alemanes y borgoñones.

par S. M., y encima la servilleta de que había de servirse.

Una vez en la cocina el mayordomo semanero y demas que le acompañaban, comenzaba el cocinero mayor á llevar al aparador que allí había los platos de vianda; el salsier descubría las salsas que había traído y el mayordomo se las iba dando, y á medida que el cocinero mayor colocaba los platos en el aparador, el panetier los iba descubriendo y el mayordomo dando las salvas á dicho cocinero, volviéndolos á cubrir el panetier y dándolos por su orden á los gentiles-hombres de boca, sin que ninguno de éstos pudiese descubrir el plato que llevaba para mirar lo que contenía. Reservábase el panetier, para llevarlo él mismo, el plato de vianda que entendía ser del mayor agrado de S. M. Así se dirigían á la sala destinada á comedor, marchando delante el ujier de sala, el panetier, los gentiles-hombres y otros oficiales, todos con la cabeza descubierta, excepto el mayordomo, y seguidos de la guardia. El contralor y el escuyer de cocina tenían obligación de asistir á ella á las horas en que se servía la vianda, para ver si en todo había el orden y aseo debidos, y á falta de gentiles-hombres ayudaban á llevarla, así como también el maestro de cámara y el grefier.

Llegados á la mesa de S. M. con la vianda, ponía el panetier sobre ella el plato que había traído, tomando de él la salva; recibía luégo los demas platos de mano de los gentiles-hombres, dando á cada uno su salva; poníalos en orden en la mesa, y hecho esto, el semanero iba á decir á S. M. que la comida estaba en la mesa.

Al entrar S. M. en la sala donde había de comer, tomaba el copero las fuentes y daba á S. M. agua para lavarse las manos; el panetier presentaba la servilleta que traía al hombro al mayordomo semanero, quien á su vez la entregaba al mayordomo mayor, si estaba presente, ó á la persona más principal que allí se hallase, y de lo contrario la servía el semanero. Si concurrían dos ó más personas de elevada categoría y del mismo rango, entre quienes dudase el mayordomo, lo preguntaba disimuladamente á S. M.

En acabando el monarca de lavarse las manos, el mayordomo volvía la servilleta al sumiller de la panetería, el cual la doblaba y entregaba al panetier, que se la colocaba en el hombro como ántes. Mientras que S. M. se lavaba las manos, el trinchante, colocado frente á frente al sitio que aquélla había de ocupar, iba descubriendo los platos de la mesa con objeto de que S. M. los viese y señalase los que quería, para retirar los otros; el aposentador de palacio esperaba con la silla en las manos y una rodilla hincada en el suelo á que S. M. se sentase. Antes de hacerlo, el prelado de mayor dignidad allí

presente, bendecía la mesa; á falta de prelado desempeñaba esta función el limosnero mayor, y en su ausencia un sumiller de oratorio. Los maceros, sin insignias, se colocaban á los lados de la tarima para apartar la gente y procurar no se estorbare el servicio.

Sentado ya S. M. á la mesa, el panetier se colocaba á un lado de ella, á la derecha del trinchante, y tomaba la salva de la salsa con uno de los cuchillos grandes; el mayordomo semanero permanecía en pié al lado de S. M. con su baston en la mano; el copero se mantenía un poco apartado del mayordomo y fuera del estrado, mirando siempre á S. M. para servirle la copa á la menor seña. En este caso el copero iba por ella al aparador, donde ya la tenía dispuesta el sumiller de la cava; quien descubriéndola, daba la salva al médico de semana y al copero, y éste, tornándola á cubrir, la llevaba á S. M., precediéndole los maceros y el ujier de sala, tomándola en la mano derecha y llevando en la izquierda la taza de salva, con cuya misma mano izquierda quitaba la cubierta de la copa, tomaba la salva y daba á S. M. la copa en su mano, hincando una rodilla en el suelo, teniendo todo el tiempo que S. M. tardaba en beber, debajo de la copa la taza de salva, para que si cayesen gotas no se mojase su vestido. Acabando ésta de beber, volvía el copero á poner la copa en el aparador de donde la había tomado. En bebiendo S. M., servía el panetier la servilleta y S. M. la trocaba con la que tenía al hombro, y cuando llegaba el momento de ir por la segunda vianda, S. M. hacía seña al mayordomo, y el panetier y demas gentiles-hombres de la boca iban á la cocina por ella, trayéndola con el mismo orden que la vez primera.

Terminados los platos de vianda, el panetier traía del aparador el postre, fruta, obleas y confites, ayudado del sumiller de la panetería y del frutier, haciendo la salva. En seguida el mozo de limosna traía un plato grande de plata, y besándolo, lo daba al limosnero mayor, ó á quien hacía sus veces, y éste á su vez lo volvía á besar y ponía sobre la mesa para que el trinchante colocase en él el pan que sobraba á S. M. y lo que quedaba de las salvas, volviendo á entregarlo al limosnero mayor y éste al mozo de limosna.

El trinchante, acabada la comida, tomaba los cuchillos, los envolvía en una servilleta y entregaba al varlet-servant; el panetier levantaba los trincheos y el salero, y los daba al sumiller de la panetería.

Después de lavarse S. M. las manos se alzaban los manteles en este orden: el limosnero mayor se ponía á un extremo de la mesa y levantaba el primer mantel de los dos que había, recogiendo hacia abajo hasta las tres cuartas partes de la mesa: entónces el sumiller de la panetería, que estaba al otro

extremo, esperaba con una rodilla hincada en tierra á que se alzase el otro mantel para tomarlos juntos y llevarlos al aparador. Quitado el primer mantel, y ántes de alzar el segundo, el panetier tomaba una servilleta y la tendía sobre la mesa, sosteniéndola él por un extremo y el trinchante por el otro; el copero traía las fuentes, y con la salva daba agua á S. M. para lavarse las manos, teniendo una rodilla en tierra y colocado entre el panetier y el trinchante; S. M. se secaba las manos con la servilleta que estaba extendida debajo de las fuentes; el copero volvía éstas al aparador; el limosnero mayor alzaba el segundo mantel haciendo con él un rollo hasta el otro extremo de la mesa donde tomaba el sumiller de la panetería ambos manteles en sus brazos y los volvía al aparador.

El aposentador de palacio y sus ayudantes alzaban la mesa; el limosnero mayor daba las gracias á Dios, estando S. M. en pié, en tanto que el trinchante con una servilleta le quitaba las migajas que hubieran caído en el vestido; y le besaba la mano. El mayordomo semanero acompañaba á S. M. hasta su cámara, y luégo se iba á comer ó á cenar, acompañado de los gentiles-hombres de boca que habían asistido á S. M. en la mesa. El copero volvía la copa á la cava, seguido del ujier de sala y de la guardia, y el sumiller de la panetería y sus ayudantes volvían á este sitio lo que les correspondía.

De la misma manera que la comida, se servía la cena, salvo el servicio de la cerería en este último caso. El cerero cuidaba de poner en las salas las velas y hachas necesarias. Cuando subía el panetier con el salero, le daba el cerero los dos candeleros para ponerlos en la mesa de S. M. Acabada la cena y alzado el primer mantel, tomaban el panetier y el trinchante cada uno un candelero, mientras se alzaba el primer mantel, y luégo los volvían á poner sobre la mesa. Despues de haberse S. M. lavado las manos, el panetier tomaba uno de los dos candeleros y alumbraba á S. M. hasta su cámara, dando el otro al cerero, que lo volvía á su oficio. Si durante la cena era menester espabilar las velas que alumbraban en la mesa de S. M., espabilaba el cerero la vela de un candelero del aparador y la entregaba al panetier para que la cambiase.

Cuando S. M. comía retirado, iba un gentilhomme de su cámara á la panetería por el salero, y porque no volviese á bajar por la copa, la subía el sumiller de la cava con lo demas de su oficio, siendo costumbre cubrir el aparador en la pieza más próxima. El sumiller de la panetería podía entrar á poner la mesa en la cámara de S. M., no estando éste en la cama; pero despues de sentado S. M. á la mesa no entraba ya ninguno de estos oficiales en la cámara, sino que un gentilhomme venia por los platos, fuentes y copa al aparador y los servía á S. M.

Si la comida era solemne, los reyes de armas con las cotas reales y los maceros con las mazas se colocaban en la antecámara para cumplir á su tiempo cada uno lo que el mayordomo semanero de antemano les ordenaba. Los atabales y trompetas se formaban en el corredor que había sobre la escalera principal para tocar cuando correspondía poner el cubierto, traer la vianda y mientras S. M. comía. Sentada ésta á la mesa, los reyes de armas se colocaban á las dos esquinas de la tarima y delante de ella los maceros.

Siendo comida pública del Rey y de la Reina, en celebracion de la boda de alguna dama, comía ésta con SS. MM., poniéndose primeramente en la mesa el cubierto para el Rey; despues se subía de la panetería y cava de la Reina lo correspondiente á sus oficios. El mayordomo mayor de la Reina y la designada para trinchanta desempeñaban las funciones análogas á las empleadas con el Rey. Subida la vianda en servicios dobles, uno para el Rey y otro para la Reina, y puesta en la mesa, salían SS. MM., y uno de los meninos, que eran los que daban de su mano á las damas todo el servicio, llevaba las fuentes con que la Reina se había de lavar y las daba á la copera, y la toalla al mayordomo mayor ó semanero, y en su ausencia, al grande que S. M. designaba; acercaba la silla el mayordomo mayor, estando de rodillas con ella el guarda-damas, y aquél ocupaba su lugar sobre la tarima, al lado izquierdo, los mayordomos, con sus bastones, al pié de ella, y las damas que habían de servir á la Reina, en frente. Sentado el Rey, se hacía seña á la dama en cuyo obsequio era la comida, y el guarda-damas ó el aposentador la traían un banquillo para sentarse, y un menino el pan y el cuchillo en una servilleta. La Reina daba los platos de su vianda á la dama con la mano izquierda. Despues de haber bebido SS. MM., si la dama pedía copa, se la servía descubierta y sin salva otra dama, que la recibía de mano del sumiller de la cava ó de un ayuda de este oficio. Terminada la comida y levantado el primer mantel, la dama tendía la toalla que la daba el menino sobre la mesa, á la manera que el trinchante de S. M., y la copera servía las fuentes para lavarse, recibéndolas de otro menino. Pasaban luégo las damas delante de SS. MM., que se retiraban á su cuarto, y el novio y el mayordomo mayor comían en la pieza llamada del bureo ó despacho.

El dia de San Andrés se celebraba en la capilla de Palacio la fiesta en conmemoracion de la Orden del Toison de Oro, y terminada aquella, pasaban los caballeros de esta Orden á comer con S. M. Los oficiales de la furriera ponían á este efecto la mesa destinada á los caballeros atravesada sobre el lado izquierdo de la mesa de S. M. y desviada de ella tres piés, á cada caballero un banquillo y un trin-

chero de plata sobredorada, redondo, con un saerillo, pan, cuchillo y servilleta, y los dependientes de la cava traían las copas descubiertas y sin salvas. El mayordomo mayor nombraba de antemano para que les sirvieran de panetieres tantos gentiles-hombres de la Casa como caballeros del Toison habían de comer, y estos así designados, cuando bajaban por la vianda de S. M. los mayordomos y gentiles-hombres de la boca, seguían despues de la guardia, en hileras, sin servilletas al hombro, con un ujier de sala delante y detras los pajes de S. M. señalados para traer la vianda descubierta y sin salvas.

## II.

Para que nuestros lectores se formen una idea de la numerosa servidumbre, más ó ménos afecta á la mesa y cocina de Palacio, y de los cargos, atribuciones, preeminencias y sueldos de que gozaban sus empleados, vamos á hacer una ligera reseña de ellos, áun á trueque de poner á prueba la paciencia y atencion de los aficionados á conocer la vida íntima y los más insignificantes detalles de los tiempos pasados.

El *Varlet-servant* tenía de gajes doce plazas al dia, que importaban al año 43.800 maravedís, casa de aposento, médico y botica. Iba á la panetería el dia que S. M. comía en público, reconocía y limpiaba los cuchillos de la mesa real, ponía el pan de S. M. envuelto en una servilleta y prevenía las salvas. Comía en lo que se llamaba *Estado de boca*, en el último lugar, y no se lavaba las manos. Tenía obligacion, cuando S. M. salía á guerra, de seguir el estandarte real con su persona y dos caballos, para lo cual se le escribía carta de aviso por la secretaria.

El *Maestro de la cámara* tenía de gajes, pension y libreas 224.310 maravedís anuales, racion de pan, vino, carne, pescado, cera, sebo y otros emolumentos, 1.200 ducados al año para oficiales y cajero, casa de aposento, médico y botica. Solicitaba los despachos para la cobranza del dinero destinado á la despensa, gajes de los criados y otros gastos del servicio de S. M., de que daba cuenta al mayordomo mayor. Tenía entrada en las comidas de S. M., con espada, colocándose inmediato á la puerta, á mano derecha, y precedía siempre, así en estos actos como en el bureo, al contralor y al grefier.

El *Contralor* cobraba de gajes, pension y libreas 198.940 maravedís, y la misma clase de raciones que el anterior. Todos los dias recibía, bien del mayordomo mayor, bien del semanero, la orden de lo que había que hacer en el servicio doméstico de Su Majestad. Visitaba diariamente los diversos departamentos de palacio para ver si estaban con la debida decencia, reconocía lo que se había comprado á los proveedores, así en cantidad como en

calidad y precio, y hallábase por lo comun presente cuando el jefe de la cocina compraba lo correspondiente á su oficio. Tambien al tiempo de servir la comida á S. M. vigilaba á los cocineros, por si faltaba algo de lo que les había entregado. Daba cuenta diaria de los gastos, teniendo orden de no satisfacer ningun extraordinario que ántes no hubiera sido mandado por el mayordomo. A su cuidado estaba la reparticion de las raciones que se debían dar á los oficiales de boca, y en union con el grefier, hacia cargo al guarda-joyas de todas las alhajas, plata, escritorios, sedas y otros objetos que se le entregaban. Asimismo llevaba un libro duplicado con el grefier, donde constaban los inventarios de la tapicería, furriera, acemilería y demas oficios. Cuando S. M. iba de jornada, hacia las etiquetas de los cochés, carros, mulas de silla, literas y acémilas de los que le acompañaban, con arreglo á las órdenes que recibía del mayordomo mayor. Inspeccionaba las cargas de las acémilas, y si en ellas iban solamente cosas pertenecientes al servicio de S. M., no permitiendo que su peso excediese de catorce arrobas cada una. Examinaba todas las cuentas y gastos de la capilla, cámara y caballeriza; tomaba razon de las cédulas de S. M. al dorso de la hoja donde estuviera su firma, y en la misma plana cuando sólo estaban las del Consejo. Tenía entrada, con espada, en las comidas de S. M., cuando acompañaba la vianda, marchando detras de los soldados de la guarda, y colocándose luégo á la mano derecha de la puerta. Su puesto en el bureo era despues del maestro de la cámara, á los piés de la mesa, en un banco cubierto.

Análogo, aunque inferior, al cargo de contralor era el de *Grefier*. De gajes y libreas con salario de oficiales, papel y pergamino, tenía 193.410 mrs. anuales, y raciones como los dos anteriores. Hallábase presente á los juramentos que prestaban todos los criados de S. M., y llevaba un libro donde asentaba sus nombres, oficios y salarios, y la cuenta de cada uno. Tenía á su cargo la contabilidad por meses y trimestres de todos los gastos de la despensa, oficiales de manos, carruajes, etc. Tomaba razon de las cédulas de S. M., firmando inmediatamente despues del contralor. Copiaba en un libro las escrituras, contratos y precios á que se obligaban los proveedores, mercaderes y otras personas en el servicio particular de S. M., y en otro libro conservaba registradas todas las etiquetas antiguas y las resoluciones que sobre este particular iban dictando los Reyes. En la comida de S. M. se colocaba inmediato á la puerta, á mano derecha, con espada, y en el bureo despues del contralor, leyendo en este sitio las consultas, decretos y memoriales que el mayordomo mayor ó el más antiguo llevaba para este efecto, estando obligado á adverbir, al tratar cual-

quier asunto, las órdenes y resoluciones de S. M. tocantes á él. Cerraba y sellaba con el sello del bureo, que ostentaba las armas reales, las consultas acordadas. Finalmente cuidaba de las ausencias y faltas de los gentiles hombres de boca, casa y otros criados para rebajarles la parte de salario y gajes que les correspondiesen.

*Panetería.* El *Sumiller* de ella gozaba de gajes doce plazas al día, que importaban 43.800 mrs. anuales; cada dos *ayudas* tenían siete plazas y media (54.750 mrs.), y todos racion ordinaria, casa de aposento, médico y botica. Guardaba el sumiller toda la ropa blanca y plata de la mesa de S. M. Recibía y examinaba el trigo necesario para la real provision y lo entregaba luego al panadero, quien le enviaba el pan para S. M. en una excusa-baraja, envuelta en una servilleta y cerrada con llave. Llegado el pan á la panetería, el sumiller, que tenía otra duplicada, lo recibía y daba la salva al panadero. Era también de su incumbencia comprar la sal, palillos, queso, mostaza y otros ingredientes de este género. Cuando subía el cubierto para la mesa de S. M. había de ser sin sombrero y espada.

El *Ujier de la sala, ó de la vianda*, tenía doce plazas al día (43.800 mrs.) y racion ordinaria. Asistía principalmente al medio día y á la noche para hacer cubrir la mesa á las horas que S. M. había de comer, y avisaba á los oficiales de boca, á la guarda y demas criados lo que tenían que hacer. Cuando había bureo, se colocaba á la puerta de esta oficina para llamar á quien fuere necesario, ponía las luces, avisaba á los mayordomos, y ejecutaba los autos de justicia acordados en el bureo. Era el encargado de vigilar que ninguno se pasease, cubriese ni hablase alto durante la comida de S. M., diciendo cuando á esto se faltare: «Caballeros, hablad paso.»

La *lavandera de boca* tenía seis plazas al día, tres para una criada, y diez libreas al mes, que todo ascendía á 56.850 mrs. al año. Llevaba á la panetería la ropa lavada para el servicio de S. M., y caso de no poder ella, la enviaba por medio de una criada, guardada en una excusa-baraja cerrada, de la que el sumiller tenía otra llave. La *lavandera de Estado* disfrutaba de los mismos gajes y lavaba toda la ropa de los estados de los oficios.

*Frutería.* Cobraba el *Frutier* siete plazas y media al día (27.375 mrs.) y la racion ordinaria, teniendo á sus órdenes un mozo de oficio con dos plazas (7.300 mrs.). Guardaba la plata correspondiente al servicio de su oficio; compraba la fruta necesaria para S. M., los estados y raciones ordinarias, siendo de su cargo poner por sí mismo en los platos la que había de servirse á S. M.

*Cava.* El *sumiller* de ella tenía doce plazas al día (43.700 mrs.); los ayudas á siete plazas y media cada uno, el portero cuatro plazas, los dos mozos

de oficio cada uno la mitad del anterior, y todos racion ordinaria. Era de su cargo guardar la plata propia de este servicio, llevar cuenta con los proveedores del vino regalado, ordinario y nieve que fuesen necesarios para el servicio de S. M., Estados y raciones. «El vino de San Martin que se gasta en el vizcocho y el agua de Corpa para la persona de S. M. ha de recibir el sumiller ó un ayuda del mismo oficio y siempre que se lo entregare la persona que lo trujere, ha de hacer la salva, dándosela el sumiller ó el ayuda. Ha de saber y tener particular cuidado y averiguar si la fuente de Corpa, de donde bebe S. M., está en la custodia, decencia y limpieza que se requiere; y si fuere necesario limpiarla, poner llaves ó hacer algun reparo, dará cuenta de ello al mayordomo mayor ó semanero. Ha de proveer de la canela necesaria para el agua de S. M. y los Estados.» Asistía á la mesa de S. M. sin sombrero ni espada. Siempre que había necesidad de ir por agua á Corpa le acompañaba un ayuda ó mozo con las llaves, y después de sacada el agua volvía á cerrar el depósito.

*Sausier.* Doce plazas diarias (43.800 mrs.) tenía el *sausier*, y á sus órdenes dos ayudas con siete plazas y media, y todos racion ordinaria. Servía á la mesa de S. M. colocado detras del trinchante. Guardaba la plata con que comía S. M. la vianda. Proveía del vinagre que era menester para la mesa real y la de los Estados, y correspondíale un plato de vianda de la mesa de S. M. á medio día y otro por la noche, señalados por el trinchante.

*Mayordomo del Estado.* Sus gajes eran diez plazas diarias (36.500 mrs. anuales) y dos raciones ordinarias. Cuando el mayordomo mayor comía en el Estado, se sentaba en la silleta distintiva de su cargo; y estando de camino comían con él los gentiles-hombres de la Cámara, mayordomos de la Reina, del Príncipe y de los Infantes, caballeros, pajes y el comisario ó comisarios de una ciudad con voto en Córtes, si hubiesen sido invitados por S. M. También hay Estado teniendo el Monarca comida pública, y entonces no comían en él más que los mayordomos, gentiles-hombres de boca y el varlet-servant, que se sienta el último y no se lava las manos. Todas estas comidas de Estado corrían á cargo del mayordomo, objeto de este artículo; cuidaba de que el Estado se sirviese con cortesía y mucha limpieza; servía él mismo, descubierto, al mayordomo mayor, y daba la toalla al semanero cuando se lavaba las manos. Comía con los pajes en la segunda mesa, no consintiendo que se sentaran á ella más que dos pajes del mayordomo, uno de cada caballero que comiere en la primera, y uno de cada dos pajes de S. M. Todo lo que sobraba de la primera mesa se volvía á presentar en la segunda; si todavía sobraba algo de la comida

de los pajes, se daba á los mozos, y lo demas á los pobres.

El *panadero* tenía doce plazas de gajes, proveía todo el pan necesario para la mesa de S. M., Estado de mayordomos y raciones; entregaba personalmente al sumiller de la panetería el pan destinado á S. M., tomando de él la salva. Era costumbre por Cuaresma hacer para S. M. una clase de panecillos, llamados *Craquelingues*, tres veces cada semana, los lunes, miércoles y viernes, y de ellos se daban seis al camarero mayor, seis al mayordomo mayor, seis al sumiller de corps, dos á cada mayordomo, dos al maestro de la Cámara, dos al contador y dos al grefier. El trato que con él se tenía, era que de cada cien libras de harina que recibiese había de entregar sesenta libras de pan cocido.

Había tambien en palacio dos *cerveceros*, cada uno con diez plazas de gajes; por cada lote de cerveza, que solia contener dos azumbres, se les abonaba seis dineros.

El *comprador* tenía de gajes doce plazas, seis para un dindador y 50 reales al mes para el cajonero. Traía al guardamanxier las carnes, pescados y demas comestibles necesarios para el servicio de S. M., Estado y raciones.

*Guardamanxier.* Los dos oficiales de él tenían siete plazas y media al dia; recibían las viandas y provisiones que les entregaba el comprador ó proveedores, por peso ó medida, y las distribuían segun era menester; llevaban cuenta de la nómina de las raciones, y finalmente, daban lo necesario para sus casas por los precios corrientes, al mayordomo mayor, mayordomos, maestro de Cámara, contralor, grefier y veedor de vianda.

*Escuyer de cocina.* Sus gajes eran treinta y dos plazas al dia y racion ordinaria. Llamábanle tambien veedor de vianda, y tenía obligacion de ver si todo lo que se traía al guardamanxier era de buena calidad y á precios arreglados. Diariamente inspeccionaba en el mercado lo que en él había más regalado y exquisito, comparándolo con lo había traído el comprador. Asistía á la reparticion de viandas para Su Majestad, los Estados y raciones para observar si se hacía con órden y esmero. Era, en este sentido, el jefe del guardamanxier y de la cocina. Todas las mañanas daba cuenta al mayordomo semanero, ántes de subir éste al cuarto de S. M., de la comida y cena que estaban dispuestas para aquel dia, y cuando llevaban la vianda á la mesa real, iba tras ella descubierto y sin espada.

*Cocina.* Doce plazas, ó sean 43.800 mrs. anuales, tenía de gajes el *cocinero mayor*, y además, los dias en que se comía carne, seis plazas de derechos de cocina en el extraordinario, un pan de dos libras, un lote de vino de dos azumbres, un cuarto de carnero, dos libras de candelas de sebo y la gallina que

echaba en la sopa de S. M.; y los dias de pescado, cuatro libras de él, doce huevos y una libra de manteca.

El cocinero de la servilleta tenía de gajes al año 113.150 mrs.; sus cuatro ayudas 109.500; dos portadores 40.115; cuatro mozos 29.200, y todos racion de pan, vino y pescado, casa de aposento, médico y botica. Todas las mañanas iba el cocinero al guardamanxier, en cuerpo y con la servilleta sobre los hombros, á pedir lo necesario para el plato de S. M.; recogíendolo los portadores en vacías cubiertas y marchando con ellas delante del cocinero, asistido á este fin de los ayudas y dos galopines. Estaba terminantemente prohibido á todos los oficiales de la cocina el ponerse el sombrero estando en ella. Cuando el mayordomo mayor ó el semanero, siendo comida pública, ó el gentil-hombre siendo ordinaria, bajaban á la cocina por la vianda, iba el cocinero descubriendo los platos, y diciendo lo que eran; habiendo cosa de olla, la llevaba él detras de la vianda, con la servilleta que tenía en los hombros, colocado entre los dos últimos soldados de la guarda. Podía llevar á la mesa de S. M. algun plato de regalo que entregaba al gentil-hombre de la cámara, haciendo la debida salva. Los galopines desplumaban la volateria, limpiaban y guardaban los útiles de cocina, siendo tambien de su cargo la limpieza de ella. Los porteros de cocina tenían siete plazas y media al dia, y racion ordinaria: no permitían la entrada en aquel departamento sino á los oficiales de él. Si había algun desórden, si veían sacar comestible ó combustible que no fuese para el servicio prescrito, daban cuenta al mayordomo ó contralor.

El *potasier* y *buxier*, que tenía cinco plazas y media al dia, era el encargado de proveer de ensaladas, verduras, naranjas, limones, cazuelas, escobas, leña, carbon, harina, gabillas y demas cosas referentes á su oficio.

*Cerería.* El jefe de este departamento tenía 43.800 maravedís al año, un ayuda con 27.379, y un mozo con 7.300, todos con racion ordinaria. Servía la cera para la capilla y palacio de S. M., teniendo cuidado de no dar ninguna hacha entera mientras no le volvían los cabos. El dia de la Candelaria distribuía las velas que se habían de servir para la funcion al asistente mayor para que las diese al prelado, y en los dias de procesiones entregaba la vela destinada á S. M. al ayuda de oratorio, y éste al capellan mayor, dando luego personalmente las demas velas á los embajadores, grandes, gentiles hombres y mayordomos. En las fiestas públicas entraba á mudar las hachas cuando era necesario, acompañado del ayuda, á quien daba lo que quitaba, y de esta suerte no se embarazaba en su trabajo. Pertenecianle de derecho los restos de las dos ha-

chas y cirios que se ponían en la capilla para alumbrar al Santísimo, después de haber servido veinticuatro horas, así como también el remanente de la cera de las honras hechas á personas reales y fiestas de la capilla (1).

A. RODRIGUEZ VILLA.

## FIN DE POLÉMICA.

SEÑOR DON RAMON DE CAMPOAMOR.

Mi antiguo y cariñoso amigo:

Dudé, en vista de su último escrito, si debía recordar siquiera al público que había existido esta polémica; ó mejor dicho, el reto que usted lanzó arrogantemente, y que yo quise recoger y aceptar; pero, consultado el caso, dicenme sería descortés no saludar al adversario y desear al público mejor fortuna y más enseñanza en otra ocasión.

Saludo á usted, y suplico que no se me tilde ni tache por el resultado. He hecho cuanto era dable y posible para encaminar y dirigir la discusión. Si no ha habido discusión, no es culpa mía.

Verdad es que la ocasión no era propicia. El fallo singular y digno de exámen que separa de sus cátedras á los señores Salmeron, Giner y Azcárate, heló las palabras en sus hidalgos labios de usted y contristó mi espíritu. ¡El día en que se conoció ese fallo fué día tristísimo para la enseñanza universitaria! ¡Es un día negro para la ciencia! No hablo movido por amistad, sino por severa justicia. Los tres son irremplazables; los tres figuraban en primera línea y en los primeros puestos en el profesorado de España. El Sr. Salmeron, es la inteligencia más profunda, más perspicua, de mayor aliento de cuantas poblaban nuestros claustros. Su elocuencia didáctica no tiene rival ni semejante. Es una gloria nacional.

Giner de los Rios es un devoto de la ciencia, noble, entusiasta; mayor pureza y elevación de miras en el estudio no las conozco. Su religiosidad científica, su amor al estudio, su desprecio de todo otro interés y propósito, avasalla y enamora á cuantos le escuchan. Su instrucción es tan vasta, como precisa, enérgica y elegante su palabra.

Azcárate es un espíritu dulce y reflexivo, tolerante y discreto, cuyos progresos se notaban, no de día en día, sino de hora en hora.

¡Lo repito, no los había mejores en el profesorado español, y bien puedo escribir, con el asentimiento general, que no los hay iguales!

(1) Omitimos la enumeración y atribuciones de otros varios empleados de esta misma clase, como el *oblier*, *pastelero*, *aguadores*, *tripero*, *especiero*, etc., etc., por no hacer interminable este ya difuso artículo.

¡Qué oscuridad va á reinar en el claustro! Ni el brillante y fascinador Castelar, rico en intuiciones y adivinando con su genio lo que la erudición histórica apenas permite sospechar; ni Montero Rios, nuestro único canonista; ni Figuerola, tan experto en ciencias políticas; ni Giner, ni Azcárate, ni Salmeron!

¡Lo repito, es un día de tinieblas para la ciencia!

Dice usted bien, no discutamos. No es el momento oportuno éste que corre. Cuando á duras penas nos es lícito defender la santa libertad del pensamiento en lo religioso y en lo filosófico, no es fácil estimar los portentos que ha creado esa fecunda y cristiana libertad de la razón, en los últimos períodos de la edad racionalista, en que de hecho nos encontramos, por más que se pretenda desconocerlo!

Pero importa que recapitule lo dicho por usted y por mí en esta ocasión.

Sostuvo usted que el Krausismo es un sistema fundado en una noción de la esencia radicalmente falsa.

Sostuve, por el contrario, que era verdadera la noción de la esencia. Más: que era la corriente y admitida en las escuelas cristianas. Ha sido inútil: ha insistido usted en su opinión, sin cuidar de mi réplica.

Distinguí las nociones (como usted dice) de *esencia*, *existencia*, *sustancia* y *ser*, y mi tarea fué estéril, porque no ha querido usted parar mientes en la distinción, continuando sus disparos y sus vociferaciones «¡la lenteja!» «¡la lenteja!»

Advertí á usted que lo que tanto extrañaba sobre la doctrina de *ser en Dios el cuerpo y el alma*, era de Fenelon, de Gratry y de Hugonin, de acuerdo con las admirables enseñanzas de San Anselmo, y como si nada hubiera escrito, torna usted con una tenacidad infantil y una facundia pasmosa, á repetir las acusaciones de panteísmo, y no se pára usted, por mi leal advertencia, de que los conceptos de que me servía eran de Fenelon ó de Gratry y de San Anselmo, de suerte, que la acusación cae sobre los autores del *Monologium*, y el *Tratado de la existencia de Dios*!

¿Qué hacer en esta extremidad? Aceptar la acusación y pasar por panteísta, porque así le place á usted apellidar á los ilustres SS. PP. griegos y latinos, que citaba, y sufrir resignadamente lo que usted dice, por haber copiado textos de Fenelon, tomados de las páginas 140 y 141 de su admirable y admirado *Tratado sobre la existencia de Dios* (1) que son los que usted condena con tanta severidad.

Por única réplica, rasguea usted un diálogo, á la manera de Luciano, en que lleva la voz una ten-

(1) Edición Charpentier, Paris, 1857.

dera, aguda y discreta, pero á quien no quiere usted endoctrinar previamente, sobre la *esencia*, la *existencia*, el *sér* y la *sustancia*, y la excelente matrona habla de ontología como yo hablaría de los artículos de su comercio de sedas, convenciendo á las marchantes de que *es lo mismo* el damasco, y la sedalina, el terciopelo y el raso, porque todo ello se trama y teje con seda.

¿Qué hacer con semejante adversario?

Rendirse á discrecion y confesar que no se me alcanza modo y forma de discutir grave y ordenadamente.

Lo confieso.

Pero usted se enoja, y repite que, al través de la forma hay mucho de grave y sesudo en sus discursos; que la vaguedad y el ingenio no son más que aparentes, que hay en sus escritos (filosóficos se entiende) algo oculto que debe desentrañarse! ¡Oh! yo no lo dudo, pero no doy con ello.

Preguntaba usted si las *esencias eran distintas*. Repliqué que en la pregunta iba la contestacion; porque si no, no podría usar el *plural*, y, sin embargo, usted habla de *desarrollos de Dios*, de *emanaciones de Dios*, de una *sola esencia*; compara Krause á Spinoza, y en una palabra, tal algarabía se sigue entre lo de Spinoza, lo que usted atribuye á Krause, lo que yo copiaba como de San Anselmo, que sería necesario escribir un *in-folio* para analizar letra por letra aquellos conceptos y poner cada cosa en su lugar y en su puesto cada doctrina, deshaciendo la monstruosa amalgama en que todo eso se revuelve.

Lea usted con serenidad todo el párrafo IV de su último escrito, y advertirá usted que no es posible crear mayores confusiones de cosas y de palabras, sirviéndose de imágenes y analogías como la de cuerpos sumergidos en materias colorantes, etc., como si fuera concebible la analogía.

Distinga usted, como distinguimos todos, entre *sér*, *esencia*, *existencia* y *sustancia*, y entenderá lo que hoy no entiende, por emplear como sinónimas esas palabras. Distinga usted la unidad de la variedad; fijese en el concepto de la una y de la otra, y reconocerá usted que corrige temerariamente al espíritu humano desde Platon á nosotros, que siempre ha entendido la *variedad en la unidad* y lo uno, sin dejar de ser vario.

Yo dije que Krause cerraba el período de la filosofía racionalista de la primera mitad de este siglo, con una construccion admirable en su fondo y bellísima en su forma.

Yo dije que el panenteismo tenía un origen cristiano, y lo demostré, y usted calla sobre este punto, que era el capital, pues se trataba de dilucidar «cómo somos en Dios,» contentándose con repetir que el panenteismo es el panteismo más el absur-

do, ó el panteismo más la *mentira*. ¿Dónde estará la verdad, amigo mio, si la edad actual, desde Platon hasta hoy, no ha salido ni podido salir de la doctrina que enseña que «*somos en Dios* y Dios está en todo?»

Se consuela usted diciendo: Si todas las filosofías pasan, «quedará el Dios antropomórfico de las muñeres, de los niños y de los viejos, que aparece en »forma de Cristo redentor.» Yo me quedo con el Dios de la filosofía y de la religion cristiana, conocido por la razon libre, en la vida y en el meditar de veinte siglos! Ese Dios antropomórfico no es Dios, ni con él se concilia la sagrada idea del Cristo ni la de la redencion. No cabe creer en el Hijo, sin adorar al Padre. No es posible ni lícito resucitar periodos de Mariaismo, ó de Mesianismo, sin ver que Dios es uno, y en la unidad de Dios están asentadas las Personas divinas.

Yo combatiré siempre ese dualismo grosero que abre abismos entre Dios y el hombre, entre el Creador y la criatura, y que corta toda comunicacion religiosa entre el cielo y la tierra. A estas enseñanzas impías y lúgubres para el pensar y el sentir, va la predicacion dualista de usted.—Yo creo que la doctrina de Krause (corregida en lo que sea de enmendar, desarrollada con la libertad propia del espíritu), fortalece y vivifica la enseñanza cristiana, que no quiere panteismos ni dualismos, y que quiere que siendo yo, como individuo, distinto esencialmente de Dios, y eterno como Dios, no *sea* ni *exista* fuera ni léjos de Dios.

Pero no quiero continuar una polémica que usted da por terminada. Reproduzco lo dicho y lo mantengo.

Aplaudo la noble inspiracion que le obliga á usted á dejar la pluma en los momentos actuales. Vendrán dias mejores para discurrir sobre las enseñanzas religiosas del Krausismo. Hoy no es oportuno, porque pesa sobre aquella escuela el anatema oficial, y no veníamos en son de defensa, sino con un espíritu crítico. No es usted de los que se gozan en aumentar afliccion al afligido.

Nada digo, por lo tanto, sobre la cuestion de enseñanza y profesorado. Me limito tambien á reproducir lo dicho. Lo único que deseo, es que nos acompañe usted en la noble y provechosa empresa de defender la libertad del espíritu, sin la cual, la carne predomina y abruma al sér humano. La libertad del espíritu, que es la libertad religiosa, la libertad científica, la libertad de pensar y de decir lo que se piensa, se cree ó se imagina (que sea lo que fuere lo que el hombre piensa, siente ó imagina, si con sinceridad lo dice, es de valor y estima), es la única fuerza que anima á las sociedades modernas, y sin ella, todo se estanca, muere y corrompe. No hay más vida que la que engendra el pensa-

miento, y convencido de ello, estoy seguro que no nos faltará el poderoso auxilio de su pluma y de su lira, para conjurar este nublado que avanza de sombras y de espectros, y que se empeña en atemorizar la conciencia libre y racional de nuestra España.

Muy de usted siempre afectísimo amigo,

Q. B. S. M.

F. DE P. CANALEJAS.

Madrid, 28 Julio, 1875.

## TEORÍA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.

### IV.

#### LA TEORÍA DE ROHMER.

En el año de 1842, durante la cruda guerra de los partidos en el canton de Zurich y la Suiza toda, expuso Federico Rohmer en un periódico de aquella localidad sus doctrinas políticas, forjadas al fuego de aquellos combates, llenas de vida y de pensamiento, y que ejercieron no poca influencia en la prensa y en la polémica, aunque no toda la que merecían, pues hijas de la ruda lucha de aquellos momentos, el calor de las pasiones y el veneno de las discordias ocultaron la trascendencia de sus principios, y estorbaron su propaganda, como más tarde hubo de realizarse lo uno con el tiempo, y lo otro con Bluntschli y un hermano del autor, Teodoro Rohmer. Reunió este último las ideas de su hermano Federico, en un libro bien escrito y bien ordenado, donde rivalizan la forma elegante con la profundidad del pensamiento, y dióle á la estampa en 1844 (1), como quien salva preciosas ideas de proceloso mar que amenazaba anegarlas, y las esparce por el mundo para que se conozcan y estimen y realicen; presentimiento que no fué apasionado, pues corren por la política, como proverbiales, muchos de los pensamientos y de los principios que contiene, y toman de él, hombres eminentes en la ciencia y en el arte del Gobierno, reglas y criterio, siendo hoy tan extendida su influencia, que no puede decirse que ha creado escuela por ser demasiado grande el campo en que impera, no obstante los competidores que aún se lo disputan.

El retraso que en parte sufrió el efecto del libro de Teodoro Rohmer, á pesar de su brillante estilo y del profundo valor de la doctrina que encerraba, tiene por causa dos principales obstáculos que le hicieron tropezar en su camino. El primero lo halló precisamente en el seno de los llamados partidos progresistas

que imaginaron ser la teoría alguna paradoja artísticamente adornada, que á pretexto de encomiar la union de liberales y conservadores, rebajando á los partidos radicales, preparaba la victoria de la reaccion. Tomaron á la teoría por obra enmascarada de un partido y encaminada á favorecer sus intereses, engendrando la division entre sus contrarios. No se vió entónces que era esa teoría producto lógico de la psicología de Rohmer, y su perfecta consecuencia, bien lejana por cierto de favorecer en lo más mínimo á movimiento alguno reaccionario, pues es su elemento el liberal, y los medios y la táctica de éstos son suyos y se caracteriza principalmente por hacer difícil, si no imposible, toda medida reaccionaria. Si queremos explicarnos esta desconfianza, basta recordar las circunstancias exteriores que rodeaban á esa doctrina en los momentos que se formuló: las violentas contiendas de los partidos, las apasionadas disputas y la guerra á muerte que entónces se hacían las tendencias extremas. Debe tambien confesarse que la exposicion de la doctrina no fué tan serena como desearse podía y que no sin cierta exageracion se pintaban allí las faltas y los errores de radicales y absolutistas, que sólo prestaban materia á la ironía y á la mofa, desconociéndose su necesidad y sus ventajas.

El segundo obstáculo, y no el menor, era la poca vida que en aquella fecha tenían los partidos en Alemania y la poca costumbre de considerarlos bajo el punto de vista psicológico. Si el libro hubiera sido escrito en 1849, y mejor todavía en 1867, los principios que expone habrían sido comprendidos con mayor facilidad, pues ya el espíritu político estaba en circunstancias más favorables.

El pensamiento fundamental de la teoría es: que así como por medio de la naturaleza humana se entiende y define al Estado, los partidos políticos asimismo, que impulsan la vida del Estado, sólo pueden ser explicados, en sus causas naturales, por medio de la vida del hombre. «Para conocer el *cuerpo del Estado* es necesario investigar cuáles son las *relaciones fundamentales* del espíritu humano, y para explicar la *vida del Estado* es preciso buscar las leyes del *desarrollo* de aquél.»—El desarrollo del hombre se manifiesta en las diferentes *edades* de la vida, que se *suceden* unas á otras con distintos espíritus y caracteres. Esta *oposicion* se muestra tambien en el carácter y espíritu de los partidos, aunque en *forma simultánea*, y puede sacarse de aquí la consecuencia de que su ley natural es la *psicológica de las edades*.

La línea que traza el hombre en el discurso de su vida es curva, empieza ascendiendo, llega á un punto superior y comienza á descender hasta que concluye. La edad primera del hombre es la niñez, que tiene como dos periodos: la *infancia* y la *puericia*. Al alcanzar el niño la plenitud sexual, se eleva á la edad de la *adolescencia*, y de ahí pasa á la edad florida, á

\* Véase el número 74, página 121.

(1) Friedrich Rohmer's Lehre von den politischen Parteien. Durch Theodor Rohmer.—Zürich.

la *juventud*, donde adquiere el hombre todo su esplendor y virilidad, para ir despues decayendo poco á poco hasta parar en la *senectud*, la edad mayor del hombre. Estas edades tienen por lo ordinario diferentes particularidades predominantes.

El hombre joven y el viril están en la mejor de las edades, pues se encuentran en el pleno goce de sus facultades activas, espirituales y corporales; en el primero imperan las fuerzas del espíritu y del carácter que crean y producen, en el segundo los que conservan y purifican. Aquél tiene cierta semejanza con el *liberal*, éste con el *conservador*.—En la edad primera se prepara el infante para la virilidad, que es ahora su fin principal, aunque todavía lejano, y predominan en él las fuerzas *asimiladoras*, y por tanto *pasivas* del alma. Tiene esta edad un mirar atento y excitable, viva la imaginación y susceptible el espíritu; carece, empero, de fuerza creatriz y de entendimiento claro con que conocer las circunstancias. A esta edad corresponde el *radicalismo*.—Si en el niño no están todavía desarrolladas las fuerzas específicas del hombre maduro, el anciano por su parte no hace ya uso seguro de ellas, y se muestran de nuevo en esta edad las pasivas y femeniles fuerzas psicológicas, la irritabilidad del sentimiento, las rápidas combinaciones y las sutilezas del entendimiento. Los rasgos característicos de esta edad se encuentran también en el *absolutismo*.

No es el Estado mentido artificio ó muerta abstracción, sino *sér vivo, propia y varonil forma del pueblo*, á la manera del hombre en general, y así se entiende que sean principalmente *liberales* y *conservadores* los llamados por naturaleza á dirigir el Estado, pues las fuerzas viriles alcanzan en ellos todo su vigor y apogeo, y que *radicales* y *absolutistas* tengan respectivamente por la misma naturaleza, lugar *secundario* en el Estado.

Esta teoría psicológica trastorna, en verdad, muchas opiniones en boga que afirmaban, v. gr.: que los liberales son únicamente *medio* progresistas, y que los verdaderos y perfectos son los radicales; que éstos son los liberales consecuentes y enérgicos, mientras que los liberales eran radicales débiles y asustadizos. Del mismo modo solía decirse que son los absolutistas los conservadores decididos, y éstos tímidos é inconsecuentes absolutistas. En una palabra, la antigua teoría justificaba á los partidos *extremos*, á quienes entregaba el gobierno del Estado; la teoría moderna, por el contrario, los subordina á los partidos *medios*, entregando al vigoroso liberalismo la dirección del radical, demasiado joven é inexperto, y al prudente conservador el refrenamiento del celo de los absolutistas.

Se hace observar contra esta teoría, que fundados los partidos en las edades, debían formarse reclutando á los individuos que los componen según el número de sus años, lo que no sucede, pues en cada par-

tido se encuentran hombres de todas las edades, y no existe, por consiguiente, en cada período de la vida del hombre el predominio de tales ó cuales tendencias políticas. Esta es la principal objeción, y proviene de un juicio precipitado de la teoría psicológica.

Todo hombre observa ciertamente el cambio de las edades y el predominio, en cada una de tales ó cuales propiedades en el cuerpo. Según la teoría psicológica hay en las edades también tendencias que predominan, mas ella no ha afirmado ni puede afirmar que marchen siempre en concierto la edad exterior con la edad interior, y prueba de que esto acontece, es esa misma mezcla de edades que en los partidos existen y que gana el cuerpo años muchas veces sin que los gane el espíritu, pues como decía muy bien Goethe:

Das Alter macht nicht kindisch, wie man schpricht  
Es findet uns nur noch als wahre kinder (1).

Si á cada período de la vida correspondiera un cambio psíquico, veríamos entonces al hombre empezar por el radicalismo y terminar en el absolutismo, ejemplo raro, aunque sea más común hallar en el joven tendencias radicales, que en el anciano, y en éste las conservadoras y absolutistas. Lo que toca estudiar en vista de estas anomalías entre la edad del cuerpo y la del espíritu, es la diferente proporción que á veces ocurre entre las dos, cosa que se explica, si se atiende á que no siempre sigue el espíritu las transformaciones del cuerpo, y que en momentos dados pueden marchar desparejados y hasta encontrados, ó crecer y desarrollarse el uno mientras el otro permanece en una misma actitud, como cuando observamos la duración de una tendencia política al través de todos los períodos de la vida del cuerpo, pues en este caso crece el uno en tanto que el otro está inmóvil. Tiene este hecho fácil explicación, y basta para su esclarecimiento una ligera consideración sobre la naturaleza humana.

Es tan claro como la luz que el hombre está compuesto como de dos partes, y que consiste la primera en la igualdad de naturaleza que con todos los hombres tiene, por donde se ve que es un sér perteneciente á la especie humana, pues se descubren en él las cualidades, propiedades y atributos que en ella existen. Juntamente con esa parte, descubrimos también otra que sirve para diferenciarle de los demás hombres, no permitiendo se le confunda con ellos, pues esos caracteres que le separan y aislan, hasta cierto punto, son propios y peculiares á él solo. Esta parte la podemos llamar el *espíritu individual*. Encontramos por consiguiente la parte común y la parte individual, y si observamos todavía con mayor detenimiento, notamos que la primera traza en el tras-

(1) La mucha edad no nos convierte en niños, como se dice; sólo nos sorprende siendo todavía verdaderos niños!

curso de su vida ciertos periodos diferentes, que hemos dado en llamar *edades*, y hace esto sin voluntad y obligada por ley que desconoce. El carácter individual considerado en general, recorre tambien ciertos periodos diferentes, de mucha semejanza con los de la primera parte (el cuerpo fisiológico en una palabra), por cuyo motivo decimos que tiene tambien sus edades; mas así como las del cuerpo son necesarias y no hay hombre que viviendo toda su edad se vea libre de pasar por la infancia, adolescencia, etc., etc., las edades individuales muchas veces no se desarrollan todas en un sólo individuo, y no pasa éste necesariamente por todos los periodos del *espíritu individual*.

Hay ejemplos numerosos de individuos que se sienten en todos los periodos de su vida gobernados por las propiedades psicológicas que se manifestaron en el tiempo que hubo de desarrollarse su edad primera; otros asimismo que desde su edad temprana muestran las que sólo en periodos posteriores se determinan. De suerte que existen hombres que por cuerpo son jóvenes, y por *espíritu individual* niños; otros que, precoces en espíritu individual, son ya hombres no siendo todavía más que niños, diciéndo por eso en el uso común que existen hombres niños, y niños viejos; en todo lo que observamos que sigue el cuerpo el cambio de sus edades, sin que el espíritu individual siga siempre las suyas. La historia nos confirma estos hechos: Alcibiades fué un niño; Augusto un viejo desde su juventud; Pericles, joven hasta su muerte, y Scipion, siempre un hombre.

Vemos así, que no siguen necesariamente las evoluciones del espíritu ó carácter individual á los del cuerpo, no obstante la gran influencia que estas últimas pueden ejercer, y que hay circunstancias en que el carácter individual se conserva inmutable en medio de las trasformaciones que sufre el cuerpo, de la misma suerte que en otras progresar y perfeccionar su vida ética é intelectual, cuando su cuerpo ya no cambia ó cuando decae y envejece. En una palabra, puede mantenerse puro y limpio el carácter individual mientras está el cuerpo enfermo y descompuesto, sosteniendo de esa manera una especie de oposicion con él.

Ahora bien: al introducirse el hombre en un partido haciéndose propios la bandera y los principios de éste, quien obra no es la edad, que puede ser cualquiera, sino esa *naturaleza individual*, que da al hombre cierta predisposicion para el uno ó el otro partido, inclinando sus simpatías al que mejor corresponde á la organizacion psicológica de su espíritu individual, y en esto nos basamos para sostener que se encuentran ya en el hombre predeterminadas sus ideas políticas, pues hay muchos que nacen liberales por propia naturaleza, y asimismo radicales, conservadores y absolutistas. Si nos fuera dado penetrar en la trama de los profundos arcanos que se encierran en el seno

del alma humana, recorriendo el espeso velo que la oculta, y contemplar en cada individuo la estructura íntima de su carácter y de su espíritu, como de continuo hacemos con la de sus miembros y órganos, de antemano iríamos asignando á cada uno el partido político que mejor cuadra á su *naturaleza*, sin otros datos, ni más noticias que el espectáculo mismo de su organizacion.

Así, está el hombre sujeto en la eleccion de partidos á su organizacion individual, y no es independiente en ese acto, pues á ello le obliga su misma naturaleza, cosa que él no ha creado á medida de sus deseos, y obra tan sólo del Creador que así lo dispone en sus planes divinos, no siendo por consiguiente él *responsable* de las tendencias políticas de su carácter, que vienen preparadas y dispuestas por causas superiores, para demostrar, juntamente con otras, la *necesidad* de que existan los partidos, cuyo fundamento, como se acaba de ver, está en la misma naturaleza, en un *derecho natural*, y cuya existencia es indispensable para el cumplimiento de altos planes y de trascendentales fines. Por eso es tan grande la responsabilidad que pesa sobre los partidos facciosos, cuando pretenden destruir á los que se les oponen; delito enorme que ataca criminalmente á la ordenacion ética del universo.

Esa *natural necesidad* que impulsa el individuo á un partido determinado, no domina, empero, de una manera absoluta, en el hombre, sér libre y espontáneo, y es más bien una condicion fundamental, modificable mediante otros elementos y otros factores que influyen tambien en la formacion de los partidos, tales como la educacion, la experiencia, la meditacion, los estudios serios y hasta la profesion que se ejerce, que con otros muchos más pueden variar la disposicion natural del individuo y conducirle á partidos que estaban ántes en abierta lucha con sus simpatías naturales. No busquen, sea dicho de paso, por otra parte, pretexto en esto último algunos sujetos para disculpar la trata innoble que con su naturaleza, principios y conciencia suelen hacer, pues peores que los facciosos, anteponen la conveniencia y el lucro personal á los intereses del partido y á los de la patria, mereciendo el desprecio y la pública reprobacion.

El carácter individual no se da siempre completamente *puro y perfecto*, de modo que sus tendencias estén delineadas con toda claridad, sino que, al contrario, existen muy pocos hombres cuya individualidad sea acabada, pues por lo regular la organizacion de éstas está llena de lagunas é imperfecciones, y compuesta además de mezclas que la predisponen á otras tendencias. Conviene esto para la transicion de los partidos, y para formar las diferentes subdivisiones que se señalan en toda tendencia general, cuya jefatura queda encomendada á los que tienen una individualidad completa, típica, normal, por la cual se

guían en las ocasiones solemnes las más imperfectas.

En todo pueblo político observamos la graduación lenta entre los partidos, y en medio de las diferencias que los separan existen puntos intermedios que sirven para enlazar, si no unir, las diversas tendencias predominantes que no tienen esas demarcaciones absolutas, que en la apariencia muestran. En la votación y en los momentos decisivos se forman dos partidos, como sucede en Francia é Inglaterra, que parecen profundamente separados é incompatibles; mas si se penetra un poco en la organización de los dos grandes partidos que se oponen, hallamos en Francia los centros y los extremos, y en Inglaterra los radicales y los ultratories, para demostrarnos que no son dos, sino cuatro los que existen, y precisamente los cuatro *naturales*, que se dividen después en los grandes momentos en dos campos respectivos. Por ley natural se unen dos partidos contra otros dos, pero á veces se da el caso de uno solo que lucha contra los tres restantes, caso irracional y que demuestra, ó la injusticia del que está en la práctica del gobierno, ó la ambición de los coaligados; cosa que no queremos pensar, y que nos hace aceptar lo primero; pues si es censurable el mal cometido por uno, el que perpetran tres juntos no tiene nombre. Generalmente se forman las coaliciones para contrarrestar las insensateces de un partido extremo, lo que explica la poca duración que en el poder tienen, pues es impotente uno solo para luchar contra los otros tres, y sólo en momentos de gran excitación guardan por el terror la fuerza y el gobierno, por ley natural patrimonio de los partidos medios, que ni ocasionan grandes dificultades, ni dan pié á las coaliciones, aunque existan en la historia ejemplo de éstas en los partidos extremos, y ejemplo también de su poca duración y de su poco fruto, por apoyarse en el absurdo y en lo imposible, en el odio común y en la negación, pero jamás en sus principios políticos, contradictorios y opuestos entre sí.

La alianza de los partidos extremos produce la unión de los medios, y se manifiesta entonces la política conservadora-liberal ó liberal-conservadora, según el sentido que predomine, formando un cuerpo fuerte, unido y compacto, que así por la superioridad intelectual como por la atracción de los elementos templados que en los partidos extremos se encuentran, puede con toda seguridad luchar en las contiendas parlamentarias, predicando y realizando la unión y la concordia, para templar el ardor y la intransigencia de los extremos. Todavía es más frecuente la alianza de radicales y liberales en un campo, y la de conservadores y absolutistas en el otro; y no es antinatural ni inconveniente esta separación, pues sirve para el mayor desarrollo de las fuerzas que existen en el pueblo, siempre que no sean los puntos extremos los que preponderen en cada grupo, porque en las grandes oscilaciones que experimentaría el Estado con las

sacudidas de tendencias tan opuestas, peligrarían su reposo, su seguridad y su progreso. La violencia de los cambios de *Revolución á Reacción* y vice-versa, que está exponiendo desde hace un siglo la vida de los Estados europeos, se explica por el imperio en esos grupos de los partidos extremos que han sabido apoderarse de su dirección; y la paz de Europa y la de todo Estado político bien organizado, descansa en que dirija la política la parte más templada y más varonil de los dos grupos.

Veamos ahora la naturaleza especial de los cuatro partidos y su significación *típica* y psicológica, que no corresponderá *exactamente* á los que existen en la vida real, porque es esto casi imposible, puesto que aquí las consideramos en su forma interna y natural, que después de todo, ha de servirnos de alguna luz en medio de la confusión caótica que á primera vista se descubre.

## V.

### EL RADICALISMO.

Cuando la vida de la humanidad experimenta un cambio grande, y se inicia en la historia una nueva faz, nace el Radicalismo lleno de vigor y de fuerza, y empuja en su caída á las carcomidas instituciones del pasado, que no pueden resistir á las ideas y á las luces de la nueva era que se anuncia, como lo aconteció en nuestra época en la lucha que tuvo con la de la Edad Media desde mediados del siglo pasado. En esos períodos tiene el radicalismo la misión de ser el iniciador del movimiento, y es el precursor de la nueva era, á la cual prepara convenientemente los espíritus y extiende por todas partes sus ideas, que sirven para cumplir las grandes transformaciones de los pueblos.

*Receptivo* principalmente es el espíritu del niño, y ántes *femeniles* que varoniles las propiedades que le adornan. Está abierto su ánimo á todas las direcciones, y contempla las imágenes infinitas de las cosas que afluyen agrupadas y amontonadas á su vista, con ojo sereno y seguro, y forma en seguida, con asombrosa confianza, ideas generales de las rápidas impresiones que en momento fugaz hirieron sus sentidos. Aprende mucho, pero demasiado á prisa, y casi siempre con la imaginación, que le hace suponer cosas que no existen; juega y se entretiene con sus imágenes y sus ensueños, á los que atribuye vida real, acostumbrado como está á dar vida también á los juguetes que maneja. Falto de experiencia, no se apercebe de las dificultades que se oponen á sus deseos; y si los ve, los da poca importancia y tiende atrevido sus miradas al porvenir, persuadido y confiado que en él sus esperanzas serán cumplidas, y que el ideal que en su alma lleva obtendrá existencia real y efectiva.

En la revolución francesa es cuando mejor se ha

dibujado este rasgo idealista-radical, pues en ninguna otra época se han creído más sólidas y seguras las abstracciones del entendimiento humano, porque á nadie se le ocurrió poner en tela de juicio las doctrinas que fueron preparando aquel gran acontecimiento, de cuya eficacia y realidad sólo dudaban los temerosos de su éxito, sin que públicamente se atrevieran á refutarlas; tan grande y tan imperiosa era la necesidad que todos sentían de una trasformacion, de un cambio radical. Entre los doctrinarios de aquel período fué Rousseau de los más radicales, y el que mejor nos caracteriza el tipo idealista revolucionario. Por medio de conceptos abstractos creó en su fantasía un nuevo Estado con el contrato social, voluntad colectiva y otras definiciones á cual más abstractas, y le presentó en frente del otro antiguo que poco á poco iba desmoronándose, y cuya destrucción era el objetivo de todos, aunque no se supiera con qué reemplazarlo, pues lo que urgía era acabar con él. El pensamiento abstracto de Rousseau es el mismo que vemos en el abad Sieyès al querer erigir en tipo y norma el tercer estado, construyendo al nuevo orden de cosas con leyes exactas y matemáticas, como quien levanta una pirámide; y por último, esa abstracción, elaborada por Rousseau y aplicada por Sieyès, encuentra en el radical Robespierre su órgano y ejecutor. En aquel concepto de la igualdad se hizo abstracción de otra verdad que la completa, de la *variedad individual*, y se convirtió la libertad del individuo en principio absoluto y único del Estado, tomando su tipo y norma en las masas. Igualdad sin libertad es un vacío que nada contiene, y la libertad que desatiende la igualdad natural ó que la viola, es la arbitrariedad de los unos y la esclavitud de los otros. En la Asamblea Constituyente se reconoció la necesidad de estos dos principios, pero más tarde fué predominando el partido radical y dándoles un carácter absoluto, y se llamó libertad al imperio de las muchedumbres, y en nombre de la soberanía popular se esclavizó la libertad del individuo. Hoy todavía existen muchos partidos radicales que conservan las mismas ilusiones, pues los dos rasgos característicos de este partido son: no conocer las fuerzas de la vida real y las condiciones históricas en que se encuentra; y la creencia de que los conceptos abstractos que el hombre se imagina, rigen efectivamente la vida.

En el concepto de la igualdad no saben distinguir los elementos complejos de que se compone la naturaleza humana, puesto que hacen predominar á uno solo de ellos, el derecho comun que todos deben disfrutar, y rigen por éste á todos los restantes, como si no fuera el hombre más que un sér de derecho y no sirviera de fundamento á esta relacion externa su misma individualidad, de mayor valor y contenido que lo que ahí se manifiesta, y que á toda costa debemos garantizar, si la sociedad no es una masa informe, go-

bernable, á la manera de máquina automática, inconsciente é irracional. Y es esto de tanta mayor significacion, así para el buen orden del Estado como para la justicia humana, única regla que enseña á hacer prósperos los pueblos, y que es á lo que se endereza el verdadero gobierno político, cuanto que de otro modo encuentran explicacion los sofismas y errores que corren en los partidos extremos, que de esa igualdad exagerada deducen la de la propiedad, trabajo y otras cosas más, en donde es evidente que la igualdad de derecho en que todos conformamos, ha sido convertida en nivelacion social y en ley única, que pierde lo que designa de derecho, y queda sólo lo de igualdad, que luégo se extiende como norma única á todas las esferas de la vida.

Así como existe una doctrina radical de la igualdad que se distingue de la verdadera por su excesiva exageracion, existe tambien la de la libertad, extrema y radical juntamente, pues no toma en consideracion las condiciones necesarias que la limitan, y desprende consecuencias sin cuento de esa regla abstracta y absoluta. El vicio radica en el punto de partida, porque, si funda esa libertad en los solos individuos, exagera su poder y concluye en la anarquía y en la destrucción del Estado; si de la libertad de la sociedad deriva la individual, igual para todos, oprime al individuo con el peso de lo que llama norma social; y en conclusion, es siempre arbitrariedad esa libertad, en el primer caso, de los individuos, y en el segundo, de la sociedad, quedando la verdadera oscurecida y perdida, con aquél la del todo, y con éste la de los individuos.

Otro de los errores que el radical comete es el de la *igualdad histórica*, en lo que queremos dar á entender esa confusion que de ordinario hace entre unos y otros pueblos, unas y otras condiciones históricas, que imagina él de poca monta si se compara con los principios abstractos y absolutos, que sólo él conoce, de verdad indiscutible, y que se imagina tan ciertos, como al niño lo que en la escuela aprende, y se confía inocentemente á las leyes y constituciones por su fantasía elaborados á que atribuye el mágico poder de remediar toda clase de males y de contratiempos. Y es ilusion muy frecuente de los radicales suponer que con leyes abstractas puede á su capricho construir un nuevo mundo, diferente del que le rodea y mejor, pues el valor de sus principios no está limitado á tiempo y lugar, porque se fundan en lo absoluto, y esto siempre es bueno y aplicable, lo mismo en Tasmania que en Cochinchina.

Gusta el niño de exagerar las cosas hasta su último término, y de proseguir con ardoroso celo de consecuencia en consecuencia todos los resultados de un principio admitido, sin pensar en el exámen de éste, ni en otro cualquier obstáculo ó dificultad. Es innato en él el amor á lo extremo y el atribuir vida real á los ejercicios gimnásticos de su pensamiento, confun-

diendo la escuela con la realidad y midiendo ésta con aquella. ¡Cuántos pensadores construyen el Estado de esta suerte, como si él fuera un sistema lógico, y no el cuerpo vivo de un pueblo vivo! Hay en el niño, como en el radical, un deseo insaciable de saber y de cultura, y ningún sitio para él tan conveniente como la cátedra y la escuela, porque por naturaleza está dotado de un carácter más acomodado al del que estudia, y se observa que son muy buenos pedagogos, como Rousseau y Peralozzi, por ejemplo. Su presencia en los cuerpos académicos es de grandísima utilidad por el celo y entusiasmo con que desempeñan sus funciones, y no es entonces censurable su *radicalismo*, sino cuando confunden sus abstracciones con la política y cuando, estando en la tribuna, se imaginan hablar en la cátedra, y llevan allí, no sólo el tono y énfasis de ésta, perdonables entre sus escolares, sino además panaceas universales; pues no hay cosa humana habida ó por haber, que no sepa ó no curen. Porque su carácter, como el del niño, jovial y alegre, no conoce las dificultades, rechaza lo que le molesta, y odia todo lo que le estorba; tiene el instinto de una nueva vida, y su ideal es siempre lo futuro, que él mismo pinta y anima con las esperanzas que bullen en su pecho. En política considera al mundo bajo el mismo prisma, cree que él anuncia una nueva era, única cosa que le embarga el entendimiento y que le impide apreciar las proporciones de las cosas y sus relaciones históricas. Como no tiene justa estima de la realidad de las cosas y sólo le dominan pensamientos nuevos y reformadores, quiere cumplir éstos sin conocer aquella, todo lo emprende sin saber cómo, y le acontece que toma en sus manos grandes cuestiones y grandes empresas, que intenta resolver y cumplir con medios pequeños. Si sufre un contratiempo, recoge sus alas, é impresionado momentáneamente, se cree perdido; pero más tarde y en otro día, nuevas esperanzas vuelven á henchir su pecho, excitándolo á nuevos tanteos y á nuevas empresas.

Cuando una época pugna por desasirse del peso de otra pasada, y le es preciso separar y destruir los obstáculos que obstruyen su camino, el Radicalismo es entonces necesario. En esta obra de destrucción encuentra sumo placer, y es de verle cómo acomete con implacable violencia al viejo armazon que intenta resistirle, cómo le empuja, sacude y hace oscilar; con qué furor dirige sus golpes, y cuando, derribado el edificio, caen estrepitosamente sus muros y sus columnas, levantando espesos remolinos de polvo, y sólo se oye griterío y confusión, ébrio de placer, apagan sus carcajadas el lúgubre ayea de los desolados, que, juntamente con las ruinas, caen y sucumben. Muchas veces, en verdad, es tan impetuoso, que todo lo arrasa, lo bueno y lo malo, y que numerosos gérmenes perecen en la general devastación; pero sin él no hubiera habido la transformación que en el mundo era neces-

ria, y el tradicionalismo hubiera impedido el progreso en la historia. En no pocas ocasiones ha sabido llamar la atención de otros partidos, haciéndoles comprender las necesidades de los tiempos, obligándoles á corregir y reformar un mal que no notaban; porque siempre está alerta y mirando hácia adelante, y no perdona lo que cree malo, que á todas horas denuncia, haciéndose de este modo hasta útil en la oposición. En el gobierno, cuando las circunstancias no son las arriba anunciadas, es inepto, se desacredita pronto y no le guarda mucho tiempo; su programa es destruir lo malo, y existiendo éste, su misión es justa. Destruye, aunque no tenga qué reponer; inicia mucho, pero informe y nada concreto; necesita de los otros partidos que hagan lo que él no puede: crear y conservar.

El radicalismo es casi igual en todas partes: *socialista* y *democrático*, debiendo hacerse ligeras excepciones entre un pueblo y el otro, que al unirle con algún elemento histórico ó circunstancia particular, le dan cierto tinte local, como en Alemania, donde, además de los dos caracteres mencionados, existe un partido radical *romántico*, debido al momento histórico en que el pueblo alemán se encontraba, y que justifica perfectamente su existencia. En algún país, un fenómeno político pone el radicalismo en situación extraordinaria, pues lleva su nombre un partido que no lo es, y los verdaderos radicales salen de la regla común en que de ordinario son comprendidos, y presentan caracteres tan singulares, que harían muy difícil la explicación de la variedad; allí los hay federales, cantonales, socialistas, autocráticos, comunistas, internacionales, anárquicos, liquidadores, y por último, *fulanistas*.—¿Quién osará entrar en pormenores y dar razón de esta inmensa diversidad? De todos modos, mejor es callar que hablar poco, habiendo tanto que decir.

## VI.

### EL PARTIDO LIBERAL.

En el legítimo liberalismo se manifiesta la naturaleza del hombre joven, que, abandonando la escuela, penetra en el camino de la vida con pleno conocimiento de sus fuerzas y de sí propio. En esta edad tan sólo se desarrolla el entendimiento y se conocen las cosas como son, y no como la fantasía se las imagina; pues de juicio más grave ya, examina el hombre el terreno que pisa y sobre el cual quiere construir sus trabajos, á los que hace siempre preceder la *crítica*, que no es del género de la radical, negadora y que se complace en la destrucción; ántes bien, serena y positiva, que empieza por purificar para evitarse el destruir, y se asimila lo bueno que en la mala apariencia de una cosa suele ocultarse, guardando la semilla sana y fecunda, que monda con celo del fruto podrido, que arroja, mas no con lo vivo y lo sano, como hace la crítica radical, que con todo concluye á un mismo tiempo.

No es el liberal tímido, y en voluntad nada le aventaja el radical; al contrario, es la suya más decidida y más constante; es la del hombre formado. Todo lo prueba y examina, sin miedo y sin ligereza, advertido de la gravedad de su obra, y con pleno conocimiento de lo que hace, que seguramente no le empece de acometerla, y de destruirla asimismo si el caso lo requiere; pues el valor y la energía de los radicales no pierden punto en el carácter del liberal. Ninguna autoridad le es tan sagrada para que ciegamente se someta á ella; él la estudia y la interroga; analiza las circunstancias que la rodean, pesa sus pretensiones, y cultiva la que encuentra justa; mas no como el radical que diviniza á la que inventa y desprecia las restantes; ántes al contrario, á la autoridad que estima justa antepone la *obediencia* á la autoridad *necesaria*, porque sin este criterio ninguna nacion se puede bien gobernar. Tampoco se antoja de destruir todo lo que ante él existe, por el mero hecho de que procede del pasado y de que estaba en pié ántes de que él se presentara; pues no le atolondra la ilusion de que empieza con él un mundo nuevo, ni le dominan las abstracciones escolásticas, ni desea convertir la vida real en ejercicio práctico de reglas y principios concebidos en la imaginacion de un cerebro caliente. No existe para él hecho humano que no merezca el exámen, ni cosa tan sublime que no sea perfectible; cree, al contrario, que todo es imperfecto para que de dia en dia pueda ir perfeccionándose, y que el progreso es una verdad, por lo mismo que es necesario que las cosas mejoren; pues si las abstracciones absolutas de los radicales dominaran, que no dominarán, y fuera juntamente hacedero conocer las leyes absolutas de la política de los pueblos, una vez establecidas, cesaría todo movimiento de avance y se caería en la inercia y en lo estacionario; lo que no ocurre, aun cuando en el poder se intentara realizar esos sueños, porque se tropieza con dificultades é imposibles que, despues de todo, son los mentís que la realidad de las cosas lanza contra los que así se precipitan, para demostrarles que es ella demasiado grande para caber, en un momento dado, dentro de la caprichosa fantasia del hombre.

El liberal es ántes reformador que revolucionario, porque teme las fuerzas destructoras que se desatan con las revoluciones, y ensaya primero todos los medios para evitarla. Mas si todos son inútiles, no cesa de sus propósitos, y llegado el caso, no retrocede ante la Revolucion, que, una vez cumplida, trata de encauzar en las sendas del Derecho, haciendo frente á sus extremos y á sus desenfrenos. Se le acusa entónces de poco valor, porque no admite los principios como absolutos, y se le cree escéptico y flaco de fuerzas, cuando precisamente caracteriza al liberal su energía y su valor varonil, que emplea con toda conciencia para el logro de los fines que le preocupan, y no ciega y tormentuosamente como el radical, probando en

sus empresas más serenidad y mayor valor, pues conoce el peligro; y la moderacion y el miramiento en estos casos no son seguramente cualidades del débil.

Distingue principalmente al hombre que está en el goce de su juventud el desarrollo de las fuerzas creadoras. Por eso busca en esa edad el medio de asegurar su vida en el mundo tomando una posicion que le favorezca y que le permita sostenerla con independencia y libertad. Existen individuos que sienten esa necesidad durante todo el trascurso de su vida, y no únicamente en un período de ella, y que están en un continuo movimiento, efecto de que no han perdido el carácter juvenil y que conservan todavía nuevas fuerzas. Es tambien cualidad del liberal la fuerza *organizadora* que corresponde á esa edad; tanto, que los grandes organizadores en la historia han sido casi siempre liberales, ó tenían en su espíritu mucho de ello. Cuando el radicalismo ha dado al traste con lo antiguo y tiene preparado el terreno para las instituciones nuevas, es mision del partido liberal plantearlas y realizarlas, porque á la Escuela corresponde la *sistematizacion*, y porque las fuerzas de la política creadora se conservan *organizando*.

Mira tambien hácia adelante el liberalismo; pero el porvenir no está tan lejano de él como del radicalismo, que sólo imaginariamente puede alcanzarlo, y lo ve con toda claridad y se esfuerza á realizarlo en el presente, ó en prepararle con toda certeza para lo futuro, enlazando los resultados del pasado con los de la actualidad. Es entusiasta por las ideas, que antepone á todo, pero las verdaderas y fecundas, no los *schemas* de abstracciones. Si comparamos las ideas principales que trabajan desde hace un siglo en la formacion de los Estados, notaremos el progreso que se ha efectuado de los conceptos radicales á los liberales. El pensamiento de Rousseau, del Estado-Sociedad, dista mucho del liberal, que piensa en el Estado-Pueblo y que no le convierte en unidad que han formado por medio de contratos individuos aislados. La libertad radical era tambien un concepto abstracto fundado en la igualdad y regida por la arbitrariedad de todos; la libertad liberal radica en la viva *personalidad*, así del individuo, como del pueblo todo. La idea de nacionalidad, con significacion positiva, de lo que carecían muchos de los conceptos del siglo pasado, puede servir, comparándola con la de sociedad, para demostrar la diferencia tan grande que entre uno y otro existe. Además, la idea primaria del liberalismo es todavía superior á la que antecede, pues se eleva sobre ella y funda la que más le entusiasma, la de *humanidad*, demostrando que no le basta ser *nacion*, y que reconoce ser miembro de la humanidad, más grande y más importante que la anterior.

El hombre joven profesa amor entrañable á la libertad; y libre ya de toda tutela, determina de sus actos con entera independencia, eligiendo aquí y allá lo que

mejor le conviene y acomoda. El liberal asimismo ama á la libertad más que á toda otra cosa; tanto, que ser libre le parece que es vivir, y sin libertad pierde la vida sus atractivos y su precio. No se imagina, empero, que la libertad se halla fuera del órden comun, ántes la supone condicionada por las fuerzas naturales que allí se expresan, porque en esto descansa la unidad y armonía del todo. Insiste su concepto de libertad particularmente en la del espíritu, pues entiende que sin ella no puede el hombre cumplir su destino, y que su ausencia es muy funesta para la vida pública y privada. Convencido de que todo lo humano es relativo, no pide más libertad que la que corresponde á la facultad personal de cada hombre, y no quiere tampoco esas libertades otorgadas, que le inspiran mucho recelo, admitiendo á las solas innatas ó adquiridas con el trabajo y el esfuerzo. Y sabe, por otra parte, que las fuerzas aumentan cuando se ejercitan, por donde comprende que la libertad crece también con la cultura y con el ejercicio de la vida; punto es este de mucha importancia, porque ahí encuentra el fundamento para afirmar que existen *grados* de libertad y para tener por ilusorias las ideas radicales, que creen tan apto para la libertad á un pueblo inculto y supersticioso, como al varonil, que en pensar mucho y en obrar está ya muy amaestrado.

Y consiste esto en que, para alcanzar una afirmación, emplea constantemente el liberal el método psicológico, con el cual estudia las propiedades psíquicas de una nación, juntamente con las de sus individuos, y del estado en que se encuentran deduce los factores que rigen la vida del hombre, sin presuponer conceptos como hace el radical, que entónces no le fuera dado descubrir las leyes verdaderas que gobiernan la humana naturaleza, y habíalas de derivar, como aquél, de principios abstractos, de certeza problemática cuanto más, y de condicion antipolítica seguramente. No decide de antemano el liberal la libertad que á un pueblo conviene, y empieza examinando primero el momento psicológico en que se halla, para despues darle la que mejor le convenga, y en este método busca el punto capital de toda sana doctrina política que intente penetrar en los abismos sin fondo del corazón humano, pues no hay otro camino para conocer sus intrincados secretos y la manera de ser cada carácter, tan complejos y varios. Su principio en esta cuestión, es el de dar á cada cual lo que por propia naturaleza y manera particular le corresponda.

El concepto que el liberal se forma del Estado tiene también un carácter psicológico, pues no es el suyo aquel antiguo que supone á Dios gobernando el Estado por intervencion inmediata ó por el clero y el príncipe, sus inspirados representantes, y tampoco le satisface la idea radical de que es un sistema abstracto de leyes, porque entiende que es el *organismo vivo* del

carácter y espíritu de un pueblo, y tan unido con este último, que es como el cuerpo de su alma, siendo causa de que el Estado de los liberales monárquicos y republicanos sea siempre *popular*, y un todo vivo con miembros vivos y que están en unidad, que á su vez garantiza la libertad de todos. Prolijo sería enumerar todos los progresos que entre nosotros ha introducido el espíritu liberal, en el sistema representativo, en la participación de todos en el ejercicio del derecho, en la pública administración, etc., etc., reformas y adelantos que aumentan todavía su importancia si se tiene en cuenta que aún estamos en los primeros momentos de su evolución y que falta mucho que hacer. En esta empresa ha de verse, en más de una ocasión, cohibido por los obstáculos que se le presentan, procedentes muchos de las tradiciones del pasado, no pocos de los errores y las exageraciones, y todos ellos del apasionamiento ó de la inexperiencia. Hace ya un siglo que el mundo está moviéndose entre oscilaciones á cual más bruscas y que no encuentra su centro de gravedad; pero el notorio progreso que se demuestra en la historia, y que nadie puede negar, nos garantiza el triunfo completo del principio liberal, pues á ese fin todo se encamina, y juntamente un florecimiento tan grande y portentoso en libertad y civilización, que sobrepujará á cuantos se han conocido.

Es evidente que no cuadra muy bien cuanto hemos dicho del liberalismo, de su fuerza y energía, á lo que suele darse el nombre de liberal; mas es asimismo evidente que en nuestros liberales existen muchos elementos radicales de que deben purificarse, pues se distinguen de los partidos extremos ántes por su moderación que por su valor. Y es también de notar, que las verdaderas cualidades del liberal se dan en algunos individuos, aunque muy pocos, pero raramente en las grandes agrupaciones; siendo, por otra parte, laudable y digno del mejor encomio, que todo un partido haya hecho suyo el tipo ideal del hombre joven y vigoroso, y que intente alejarse de las maneras é ideas radicales, todavía imperfectas y extemporáneas. De todas suertes, el hecho mismo es un progreso y demuestra que no en vano le enseña la experiencia y que cada vez adquiere mayor robustez y profundidad. Bueno es que viva advertido de su altísima misión en nuestros tiempos, pues todo se compone de tal manera, que como si su bandera fuese la de la civilización y no la de un partido, la enarbolan los que ántes se declaraban sus peores enemigos.

JOSÉ DEL PEROJO.

(Concluirá.)

## RECUERDOS DE CANTABRIA.

### LA IGLESIA DE LATAS.

(Conclusion.) \*

En el año de 1425, cuando ya el convento de Santa Catalina se hallaba en quieta y pacífica posesión de todas sus rentas y haciendas, y en el ejercicio del derecho de poner libremente capellanes en la *Iglesia de Latas*, Muslera, San Cristóbal y otras, expidió Martino V una bula para que estas iglesias pudieran ser regidas por religiosos del citado Monasterio, y así lo concedió también en 1426 el prior de la iglesia de Santillana, Gonzalo Lopez de Hinoxedo, á quien cometi6 este encargo el dicho Sumo Pontífice (1).

Este beneficio de *Nuestra Señora de Latas*, y la facultad de poner y quitar capellanes, cuando pareciese conveniente al prior y convento, fué muy contradicha en diversos tiempos; de semejante aseveración podríamos presentar numerosas pruebas, pero baste para ello indicar ligeramente algunos de los sucesos más culminantes.

En el año de 1457, un clérigo llamado Gutierrez de Palas, natural de *Latas*, intentó que le dejasen la Iglesia, mas no pudo conseguirlo y fué expulsado del servicio.

En 1474, 1476 y 1480, los capellanes y el pueblo de *Latas* pretendieron ser señores de la iglesia y tener la facultad de nombrar capellanes, y para evitar males mayores, fué preciso que los frailes vinieran con ellos á concordia.

En 1498, el obispo de Búrgos lanzó un mandamiento que comprendia varias iglesias, entre ellas la de *Latas*, ordenando que todos los capellanes fuesen ante él á ser examinados. El prior de Santa Catalina dispuso ent6nces que el procurador del Convento compareciese ante el obispo y mostrase los títulos de la casa, haciendo presentes los derechos del Monasterio, y en vista de todo ello el obispo escribió al prior la siguiente carta:

«Deuoto Padre aca se vieron por nuestros letrados las escrituras que V. R. nos ymbio con Fr. Procurador de ese Monasterio, y combento, por la vna de las quales parece que el Señor Obispo D. Juan Cabeza de Vaca dio á ese Monasterio la *Iglesia de Santa María de Latas* y la vnio a el con facultad que el Prior, y combento que por tiempo fuese, pudiese poner capellanes en la dicha Iglesia para la seruir, é quitarlos cuando quisiese; y por vn proceso que hizo vn Prior de la Iglesia Colegial de Santa Juliana de Camera por virtud de vna grazia, y fa-

cultad del papa Martino Quinto de gloriosa recordazion, segun la ynformazion que dize oviera por esta que el Prior y combento de ese dicho Monasterio hauia puesto, y ponía capellanes en la dicha Iglesia, y en la de Santa María de Muslera, y en la de San Christoval de Orexo que les perteneszian, é quitarlos quando querian, y les plazía, y quanto es á aquello bien nos plaze, que lo tengades, y se os guarde y assi lo queremos y que si por Vos, ó religiosos de ese Monasterio, quisierades seruir las dichas yglesias, y vsar de la dicha grazia, y facultad que el Papa Martino os conzedió, lo podades hazer si vuestra religion y regla no lo contradize, proponiendo capellanes seglares que sirban las dichas yglesias, y hayan de dar los sacramentos á los feligreses de ellas, pareszenos que para seruir ó examinarlos si son suficientes, es menester de recurrir á Nos, y que vengan ante Nos, para aquello solo, ó á quien Nos mandaremos que los vean, y examinen y que los cometa, y á esto no repugnan, ni contradizen las dichas escrituras, nin á otra cosa con buena conziencia podríamos dar lugar; portanto haya V. R. por bien que aquello se faga, y ponga en obra de aqui adelante assi, conserbe nuestro Señor, y dexe viuir, y acabar á su santo seruicio. De Búrgos á 7 dias del mes de Diciembre de 1498 años.»

En 1503, el Provisor del obispado de Búrgos, á pedimento del Abad de Omoño, clérigo natural de *Latas*, dió un edicto para que fueran á oponerse los hijos patrimoniales de *Latas*, al beneficio de la Iglesia. Inmediatamente los frailes acudi6ron á hacer valer su derecho, mostrando la carta del Obispo que acabamos de copiar, y en su vista el Provisor repuso el edicto, «poniendo perpetuo silencio á los hijos patrimoniales para que sobre esta razon no inquieten ni molesten más al Prior, monjes y convento.»

Convencidos, pues, los vecinos de que no conseguían su intento, hicieron liga contra el Monasterio y los capellanes por él nombrados. Á este fin, un domingo salieron todos de la Iglesia, y, léjos de tomar parte en la procesion como era costumbre, huyeron de la Cruz y agua bendita que repartía un Donado del Monasterio. De todo esto se formó proceso por mandado del provisor, y comprendiendo ent6nces los feligreses de *Latas* lo mal que habían procedido y la sinrazon de su conducta, pidieron misericordia y sometieron la resolucíon del negocio á Fr. García de Lusa, Prior de Santa Catalina, para que él los sentenciase como señor de la Iglesia. Éste, en efecto, el 4 de Agosto de 1503, los condenó á hacer á su costa los dos guarda-polvos de los altares de San Bartolomé y San Sebastian, á sacar la arena del interior y del portal de la Iglesia, y á andar un domingo en procesion alrededor

\* Véase el número anterior, pág. 137.

(1) Papeles del archivo de Latas.

de la Iglesia, con los pies descalzos y sendas candelas encendidas en las manos, poniendo perpetuo silencio al pueblo para que no hiciere «monipodios ni turbacion alguna al Monasterio.»

Hacia el año de 1518 se quiso alzar con el beneficio é Iglesia de *Latas*, un clérigo llamado Juan Gomez de Oreña, hijo patrimonial; mas tambien fué condenado.

En el de 1555, un estudiante, clérigo de órdenes menores, hijo de Juan de Velasco, de Trasmiera, fué á Roma, impetró y obtuvo concesion y bula para hacerse cargo del beneficio é *Iglesia de Latas*, y con esta autorizacion, sin intimarla á los jueces ejecutores nombrados en ella, ni dar parte al Consejo Real, presentóse con sus padres, hermanos, tíos y muchos allegados, apoderándose de la Iglesia, donde se hicieron fuertes, llevando todo género de armas para sostener su violenta ocupacion. Apenas el Monasterio tuvo conocimiento de semejante violencia, comisionó á tres frailes de la Casa, quienes requirieron á Velasco y los suyos para que, abandonando la Iglesia, cesasen en su usurpacion. En vista de que sus ruegos é intimaciones eran de todo punto ineficaces, fueron otros tres frailes encargados de decir misa en el portal de la Iglesia para no perder el derecho que se les disputaba; y mientras tanto, los contrarios celebraban tambien el santo sacrificio en el interior del templo, á puertas cerradas. Este violento estado de cosas duró diez y siete dias, en cuyo intervalo el Monasterio envió un religioso al Consejo Real pidiendo amparo y proteccion: siguióse el asunto por todos sus trámites, y por fin se dictó sentencia á favor de Corban, pero la misma noche en que fué pronunciado el fallo, dieron fuego á la Iglesia con pólvora, habiendo resultado herido en el rostro uno de los frailes que no desamparaban aquel puesto. Con este motivo acudió nuevamente el Monasterio á la Corte en demanda de justicia, y se presentó á enterarse personalmente del caso uno de los alcaldes de Corte, el Doctor Durango, acompañado de dos alguaciles, un secretario y varios criados. La venida de semejante justicia puso gran espanto en los contrarios, que jamás habían visto caso igual por aquellas tierras, y mucho mayor fué su temor cuando vieron que el Alcalde, apenas estuvo en Santander, hizo prender á todos los Velascos y Agüeros con sus hijos y mujeres, siendo tantos los presos, que «no los cabía en las Cárzeles» (1). Recibido el proceso á prueba, acudieron en demanda de merced para los presos los más principales de la tierra, y considerando los frailes que muchos de los presos eran feligreses suyos, y que el Alcalde los desterraria (en lo que se perdería más que se

ganaría, dice el Padre Joseph de San Pedro), consintieron en que se relajase la queja, con condicion de que pagasen á la Casa cuatrocientos ducados por las costas que habían causado; á esto fácilmente se obligaron los contrarios, otorgando para ello escritura de compromiso, que firmaron Juan y Pedro de Agüero, Juan de Velasco de Somm y Hernan Gutierrez de Albear.

A pesar de este acuerdo, el susodicho Alcalde, condenó á muchos á destierro y penas penitenciarías, y á que le pagaran cuantos salarios y costas le correspondian, ascendiendo el gasto á más de seiscientos ducados.

No terminaron aquí estas cuestiones, pues habiendo ido Juan de Velasco de la Torre á Roma, obtuvo una bula citando al Monasterio, inhibiendo á las justicias para impedir que los de Corban cobrasen los cuatrocientos ducados susodichos, y advocando todas las causas á la Curia Romana. En vista de esta determinacion, dieron los frailes cuenta al Consejo, y consiguieron que el fiscal tomase parte en la causa, disponiendo la detencion de cuantas bulas viniesen de Roma con relacion á la *Iglesia de Latas*. Así se verificó, reteniéndose por el Consejo todas las bulas, mandando desterrar á Gaspar de Velasco, y secuestrar los bienes de éste y de Garcia, Abad de Villaverde. No contento con esto, el Monasterio acudió á Roma pretendiendo la revocacion de las bulas, y no habiendo acudido los contrarios á la sustentacion de la causa, quedó aclarada la justicia y los derechos del Monasterio.

Continuaron, sin embargo, aquí los disgustos que la *Iglesia de Latas* había de ocasionar al Monasterio de Santa Catalina, y hé aquí cómo refiere uno de los sucesos más interesantes el Padre Fr. Joseph de San Pedro.

«Concluido este pleyto, no faltaron otros, porque pasado algun tiempo, pusieron por capellan en la *Iglesia de Latas* un clérigo llamado *Lope Abad*, que no le debiera conozer la casa. Este procuró con el Cardenal, y Obispo de Búrgos, que pidiese al Prior que hera Fr. Juan de Liaño, que no se quitase el servicio de la dicha Iglesia, prometiéndole el Prior al Cardenal, y despues por sus deméritos, quitóle de la Iglesia, sin dezir ninguna cosa al Cardenal, de lo qual él se yndignó en tanta manera, que hizo al Monasterio y religiosos, todos los sinsabores que pudo por sí, y por sus oficiales. Queriales hazer tener, aunque no quisiesen, al dicho Lope Abad: tubo nezesidad el Monasterio de poner en la Iglesia religiosos que la sirbiesen; el Cardenal no lo quería permitir aprovechándose del Conzilio Tridentino que aún no estaba acabado, diciendo que no podían servir sin su exámen y lizencia.

»Bino, y llegó la cosa á tanto, que hizo prender en la dicha Iglesia á un religioso sacerdote que la

(1) Papeles del Archivo de Latas.

seruia, y le lleuaron preso con gente á Búrgos, y le echaron en la cárzel pública de Santa Pia con la gente más vaxa; y pasados algunos dias le subieron más arriba, y mexoraron la prision en la que estuvo algunos meses, que ni bastaron ruegos, ni fieros, para que el Cardenal le mandase soltar, ántes andubo mui canino por prender al mesmo Prior que estuvo en este tiempo en Búrgos, y ansi sin poder con él negociar alguna cosa, se fué á Madrid á quejar al Rey de los agrauios del Cardenal, y prision tan ynforme, sin justizia de su frayle, donde murió el dicho Prior en la demanda y prosecucion de la demanda, ó causa; al fin se traxo una prouision del Rey para que soltasen al frayle preso, y assi le soltaron, y de camino truxeron de Búrgos un clérigo examinado que sirbiese de capellan, y expelieron al dicho Lope Abbad, que hauia el Cardenal tornado á poner en la Iglesia, el qual clérigo Lope Abbad fué causa de la prision del frayle, y de otros muchos males, y gastos grandes que se hizieron, y rescreszieron á la casa.»

Despues hubo otro pleito sobre la jurisdiccion de la iglesia de Latas, haciéndola visitar el Cardenal á sus oficiales, apoyando y dándole razon el pueblo de *Latas* contra el Monasterio. Era entónces Prior de éste, Fr. Diego de Alba, quien acudió á la corte en reclamacion de sus atribuciones desconocidas, y despues de muchos gastos, se celebró concordia con el Cardenal, siendo ya Prior Fr. Juan de Hinoxedo.

Los vecinos de Latas, que con las antiguas disensiones referidas, guardaban enojo contra el Monasterio, promovieron otro pleito pretendiendo obligar á éste á ornamentar y arreglar la iglesia, y, en efecto, dióse sentencia en Palencia, condenando al Monasterio á «que alzase la thorre dos varas de medir más de lo que está: y que hagan un esquilon de dos quintales; un misal bueno, y vna Cruz de Plata que de peso y echura salga hasta XV maravedís, y vn terno, y casulla, y dos dalmáticas, y capas para las fiestas principales que valga hasta XXXV maravedís.»

Este mandato quedó sin cumplimiento, pues habiendo apelado el Monasterio, no se siguió la apelacion, y las cosas quedaron en tal estado.

En el año de 1565, llegaron á poder de Fr. Francisco de Villanueva, que había sido recibido Prior á 10 de Diciembre de 1564, las capitulaciones ya referidas, aprobadas en forma por el Cardenal de Búrgos, y cuyo texto es el siguiente:

#### «CAPITULACIONES.

Primeramente, que el Diozesano por sí mismo y por sus oficiales de aquí adelante visiten las yglesias de *Nuestra Señora de Latas* y de Santa María de Guarnizo, y el Santíssimo Sacramento, Pila y

chrismeras, cálizes, corporales, y aras, y que visiten al cura, y al pueblo, y castiguen los pecados públicos que hallaren (privative respecto del Padre Prior), y que visite al mayordomo que fuere de las dichas yglesias para ver si ha cumplido, ó cumple lo que le ha sido mandado en la visita que por parte del Padre Prior hubiere sido echa; y si hallare que ha cometido alguna culpa en ello, ó en otra cosa conzerniente al ofizio del mayordomo, lo castigue, pero con tal condizion, que el Diozesano ni su visitador no puedan quitar ni poner mayordomo en las dichas yglesias, porque este poder y autoridad queda para el dicho Padre Prior como á *cura perpetuo* y *señor* de sus yglesias: y que este visitador sea el que viene general del obispo, y no otros vicarios y personas inferiores.

Item: que esta visita que el Ordinario y sus oficiales hizieren en las dichas yglesias *se hagan gratis*, y que no puedan llevar derechos algunos, pues de las tales yglesias *nunca los han hasta aquí lleuado*: y así gratis las visita y ha visitado el Padre Prior de Santa Cathalina; y esto porque no se ponga nuevo grabamen á las dichas yglesias.

Item: que de aquí adelante el Padre Prior y convento no puedan dar zensuras *pro rebus furtiuis*, ni para que declaren pecados públicos, ni pueda azerca de ello visitar, corregir ni castigar cura ni pueblo, y los curas y capellanes que en las dichas yglesias se pusieren, sean con lizenzia del obispo, presentados por el Padre Prior del Combento de Sancta Cathalina como lo han tenido en costumbre.

Item: que el Padre Prior visite las dichas yglesias y Santíssimo Sacramento, y pila, y chrismeras, como hasta aquí ha tenido en costumbre de visitar, y ponga, y quite, y confirme, é ynfirmo mayordomo alas dichas yglesias y les tome cuenta, y les haga alcance, y se le execute sin fulminar zensuras ni ponerlas, y que si el Padre Prior hallare pecados públicos ó otros delitos conzernientes á la jurisdiccion del Diozesano, mande hazer de ello relacion al obispo, darle cuenta como es obligado á buen pastor, para que por zensuras, y por penas y castigos eclesiásticos, ponga en ello remedio el Ordinario.

Item: que el Señor Cardenal dexa libremente todas dízimas de las dichas yglesias al convento y todos los otros feudos y rentas como las lleban y han lleuado por titulos y derechos que para ello tienen; y manda que ninguno de sus oficiales los molesten en ellas ni en otra cosa alguna, ántes que siempre los faborezcan y tengan respeto á este religioso Monasterio como á capellanes que son de su Señoría Ilustrísima.»

Entre los papeles de *Santa María de Latas*, hay uno que contiene varias prevenciones que deben tener presentes los Piores de Santa Catalina para gobierno de aquella Iglesia. Algunas son curiosas,

porque dan idea de los sucesos que á cada paso ocurrían y pueden servir para el estudio de costumbres de la época. Entre ellas se dice que si «el Prior y frailes tuviesen escrúpulos de que el capellan de la Iglesia no dice la misa, es menester que, pues allí no se puede ya decir, que la digan acá en el Monasterio de Santa Catalina. Y creo que esto sería lo más seguro, segun la mucha codicia y poca fidelidad de los tales capellanes. Lo 14, que el capellan viva en las casas del Monasterio y duerma en ellas y no en la Iglesia. Lo uno, porque el aposento de sobre la sacristía queda libre para cuando el Prior ó algun fraile fuese allá. Lo otro, por quitar la ocasion del mal y escándalo y decir de las gentes, porque si duerme en las camas del corredor, como muchas veces vengán personas á velar y tener novenas, suelen hacer camas y dormir en el coro, que no es decente y es peligroso, porque muchas veces están en novenas mujeres y mozas, y no son ocasiones seguras y peligro para el mal, así el dormir tan cerca, como el levantarse y vestirse delante de ellas, como yo lo he visto, y tener la conversacion tan propinqua.»

El primero que arrendó la Isla para atender al reparo de la Iglesia, fué Fr. Francisco de Villanueva, no sin conservar el derecho de pasar á ella por la fiesta de Santa Marina á decir algunas misas, y en las advertencias de que hemos hablado prevenía que cuando se presentasen capellanes, ó hiciesen escrituras que tocaren al Señorío de la *Iglesia de Latas*, se titulase Prior del Monasterio de Santa Catalina de Corbán y Señor de la Isla de Don Ponce de Santa Marina y de la *Iglesia de Santa María de Latas*.

Para terminar estos ligeros apuntes, vamos á referir la aparicion de la imágen, en cuyo honor se edificó la iglesia de que nos venimos ocupando, y que tanta veneracion goza en toda Trasmiera, tomada á la letra de una relacion hecha por Fr. Francisco de la Concepcion (1), que no hizo más que transcribir la conservada por la tradicion.

«Aparecióse esta soberana imágen el año de 1264 á una pastorcilla de ovejas que se hallaba manca de un brazo, sobre la cima de un frondoso árbol que en el monte de *Latas* estaba, cuya copa hacía sombra á una muy clara y cristalina fuente; y tan hermosa, admirable y resplandeciente se demostró, que cual otro Moisés en el Sinay, quedó atónita y deslumbrada la pastorcilla en este monte: pero de modo la socorrió la dulce voz de María Santísima que, cobrando aventajados brios, pudo y mereció oír de su soberana boca: anuncia al pueblo como se halla aquí su patrona y abogada, que en un templo que se erigirá será, aún de los más distantes

pueblos, venerada. Quedó confusa la pastorcilla, y hallándose indeterminada oyó voz que la decía: Va i que serás luego creida por señal que de la mano que aora te allas manca serás ya sana. Sucedió así, pues apenas reveló el misterio quedó libre de la opresion que en su brazo y mano padecía. Concurrió el dichoso pueblo á ver la maravilla, descendió de el árbol á la Santísima Virgen y la colocó en una ermita que allí cerca estaba, en donde fué tan venerada de los fieles, que cual soberano sagrario era visitada su santa casa, obrando en ella repetidas maravillas, y aún las que se lavaban en las cristalinas aguas de la referida fuente sanaban de sus dolencias al contacto fisico de ellas, y aún las llevaban por medicinas á diversos pueblos de la comarca, y en especial á la villa de Santander, cuyos vecinos con gran veneracion dieron en visitar su santo templo, en donde topaban consuelo en sus aflicciones y felicidad en sus navegaciones, y aún muchos cojos, mancos y ciegos, quedaron sanos por intercesion de esta Soberana Reina.»

E. DE LEGUINA.

## UN CONSEJO PEDIDO POR FELIPE II Á MELCHOR CANO.

(Conclusion.) \*

### III.

Es preciso convenir que, para un teólogo ortodoxo, la solucion de todas estas cuestiones espinosas presentaba grandes dificultades, y que había quizá peligro en resolverlas con entera independencia. Tambien Melchor Cano comenzó por asegurarse el apoyo de la Universidad de Salamanca, y su dictámen recibió la sancion prévia de sabios doctores, teólogos y canonistas de esta ilustre escuela; de suerte, que la consulta que dió en contestacion á las cuestiones sometidas á su exámen, podía pasar por la opinion colectiva de la Universidad.

El gran teólogo contesta directamente al rey, y desde luego declara, que el asunto de tan alta importancia y tan erizado de dificultades, exige más razon y buen sentido, más prudencia que saber; (*Tiene más dificultades en la prudencia que en la ciencia*); reconociendo, por otra parte, que los inconvenientes y el peligro se encontrarán, sobre todo, en la ejecucion; pero al Consejo real correspondía adoptar una sabia decision que allanara los obstáculos y disminuyera las complicaciones dudosas.

(1) Libro de los milagros de Nuestra Señora de Latas.

\* Véase el número anterior, página 142.

«Entre las más graves dificultades que se presentan, no hay ninguna más grave que la incertidumbre de saber cómo es necesario conducirse con la persona misma del Soberano Pontífice. La dignidad suprema de que está revestido, le eleva de tal modo encima de todos los cristianos, que se puede afirmar por una comparación muy justa, que hay entre aquellos y él la misma distancia que entre un rey y sus súbditos. Está en la cima de la gerarquía católica, y no parece razonable que, aquellos que están debajo y son sus inferiores, quieran corregirle y darle lecciones. ¿Qué pensaría Su Majestad si sus súbditos se reuniesen para deliberar bajo pretexto de hacer orden ó desorden en su reino, suponiendo que su reino estuviese en desorden? Que Vuestra Majestad reflexione en los sentimientos que experimentaría en semejante caso, y que juzgue por comparación de lo que sentiría el Papa, nuestro padre espiritual, á quien debemos más respeto y deferencia que á nuestro padre carnal, que al mismo que nos ha engendrado.

»Sin duda, el Papa no es irreprochable, puesto que hay contra él justas quejas; pero aquellos que se encuentran ofendidos por él, están en la misma situación que el hijo atacado en sus derechos por la injusticia de su padre. Se expone, para reivindicarlos, á poner al descubierto la vergüenza paternal».

*Ha de descubrir las vergüenzas de sus padres,* dice el texto, con una energía intraducible. «Por otra parte, el Papa es el vicario de Jesucristo; y como no es posible separar al Papa, en cuanto hombre, del carácter de representante de Nuestro Señor, se sigue que toda ofensa hecha al hombre revestido de este carácter sagrado, recae infaliblemente sobre Dios, cuyo honor se encuentra por esto mismo atacado».

Esta era, en efecto, la dificultad capital. Ninguna reforma seria podía hacerse en la Iglesia católica; á causa precisamente de esta opinión tradicional que hacía del jefe de la gerarquía eclesiástica el representante de la Divinidad.

Estos preliminares de Cano son dignos de un hábil diplomático. No se presiente por este exordio lo que va á seguir; pero poco á poco, su opinión se dibuja y se muestra claramente bajo las sutilezas del pensamiento, y los artificios del lenguaje.

«La segunda dificultad, prosigue, está en el carácter personal de nuestro muy santo padre, carácter inflexible, incapaz de ceder, de una tenacidad que nada puede vencer, resultado de la violencia de las pasiones que le animan, y que encuentran su alimento, tanto en las memorias del pasado, como en las circunstancias presentes. Es un hombre firme como el hierro, templado como el acero; tiene la dureza del diamante; de suerte, que si el martillo

cae sobre el yunque, es preciso de toda necesidad que rompa ó que sea roto.»

*(Es de temer que se haya hecho, no solamente de acero, mas de diamante: y así es necesario, que si el martillo le cae encima, ó quiebre, ó sea quebrado).*

«Esta incorregible terquedad, puede ser el origen de muchos males. Por ella se perdió Roboam. Ciertamente, el pueblo y los ancianos tenían mucha razón al pedir reparación de las ofensas recibidas; pero sin considerar que era de un carácter áspero y rodeado de consejeros sin experiencia, á causa de su edad, le redujeron á tal extremo, que la tenaz división de los dos partidos, produjo la división del reino; como cada uno tiraba de su lado, la tela se desgarró y se hizo jirones.»

*(Le apretaron de manera, que él y ellos á tirar, le rompieron la ropa, y cada cual se salió con su jiron).*

Esta comparación, tomada de la historia santa, es una metáfora que indica visiblemente la inminencia de un cisma. «Pablo IV, es justamente parecido á ese rey del pueblo de Israel, de un carácter inflexible y rodeado de consejeros demasiado jóvenes para ser sabios.»

*(Que tenía condicion áspera y consejo de mozos).*

Así, Melchor Cano tiembla sólo pensando en las resoluciones extremas que podría tomar este viejo testarudo é irascible, si las circunstancias le redujesen á no tomar consejo más que de sus pasiones. «Si, por nuestros pecados, dice, y por nuestra desgracia, Su Santidad se apercibe de que se pretende atarle las manos y sujetarle, es hombre de hacer locuras, y sus locuras serian tan terribles y exageradas como su carácter».

*(Porque, si por nuestros pecados, viendo Su Beatitude que le ponen en estrecho, y le quieren atar las manos, comenzase á disparar, los disparates serian terribles y extremados, como su ingenio es).*

Es de hecho, que Pablo IV era capaz de cometer grandes faltas. Arrebatado y temerario en sus empresas, no retrocedía delante de ninguno de los medios que creía propios para restablecer el prestigio de la autoridad pontificia; y toda su conducta para con los soberanos, fué, conforme á su máxima favorita, que los reyes han sido hechos para ser los servidores de los Papas. Pablo IV, abusaba de la excomunión, y no parecía dudar de los inconvenientes que ocasionaba semejante abuso. Los rayos del Vaticano eran mucho menos formidables desde que la herejía triunfante había osado asegurarse en presencia de la infalibilidad romana. El ejemplo dado por los protestantes, era doblemente funesto. Emancipándose atrevidamente, habían reducido considerablemente la dominación pontificia, y su iniciativa, era para los descontentos una tentación y un ejemplo. Esto es justamente lo que parecía temer Melchor Cano, recomendando como una cosa

esencial, no menoscabar la autoridad soberana de San Pedro. Conocía perfectamente que, si se tocaba á las atribuciones consagradas del jefe de la gerarquía católica, realmente se atacaba á la unidad de la Iglesia. Insiste largamente sobre esta tercera dificultad, y advierte, no sin razon, que con un Papa tan celoso de su poder soberano, la menor separacion, la más pequeña protesta, podrían romper la armonía y desencadenar la discordia.

*(Que no desacuerde la armonía y concordia de la Iglesia).*

«Si se quiere evitar este resultado inevitable, importa no imitar á los alemanes que comenzaron su lucha contra el papado bajo pretexto de una reforma de costumbres y de disciplina. Es cierto que, entre los abusos que señalaban, los había irritantes y que pedían correccion».

*(Que en muchos dellos pedían razon, y con alguna justicia).*

«Desgraciadamente las quejas de los alemanes no fueron acogidas en Roma, y los quejosos procedieron á la reforma por si mismos, y sin conseguir librar á Roma del mal que la roía, pusieron la Alemania en mal estado».

*(Queriendo los alemanes poner el remedio de su mano, y hacerse médicos de Roma, sin sanar á Roma, hicieron enferma á Alemania).*

A favor de esta metáfora, Cano, pareciendo censurar la empresa de los reformadores, condena abiertamente los abusos de la corte romana, abusos que la reforma había intentado, aunque en vano, suprimir.

«¿Qué deducir de este desgraciado ejemplo, de una excision sobrevvenida en la Iglesia, sin ningun provecho para la Iglesia? Es que conviene proceder con una sabia lentitud, y no ceder al arrebato de la pasion, á pesar de la seguridad que se puede tener de obrar para lo mejor. Es necesario estar en guardia contra las ilusiones que nos seducen y nos impiden discernir las calamidades ocultas bajo las apariencias engañosas del bien. En las cosas de la religion, el castigo no se presenta jamás sino bajo la máscara de la religion».

«Los alemanes han caido en el error por emanciparse demasiado, por haber perdido el respeto que ellos debían al Papa. Á decir verdad, no pensaban que su conducta con él fuese nada irreverente; creían, por el contrario, de buena fe, poner remedio á un mal de tal manera grave é irritante, que miraban como débiles de inteligencia á cuantos no aprobaban sus procedimientos».

*(Aunque ellos no pensaban que era desacato, sino remedio de desafueros, tales y tan notorios, que tenían por simples á los que contradecían el remedio).*

Melchor Cano está léjos de desconocer las tristes consecuencias de los abusos tolerados ó introduci-

dos en el papado, y el conocimiento que tiene de las injusticias de Roma con el catolicismo, le inspira vivos temores.

«El rey de España, que no tiene ménos motivos de queja de la corte romana que los protestantes ántes de su rebelion, podría bien empeñarse, como estos últimos, en el camino de las reformas urgentes, y concluir por hacer causa comun con ellos. Porque así sucede con todos los proyectos de reforma, cuando se procede á la ejecucion: se comienza con las mejores intenciones y sin otro deseo que establecer la paz y la concordia sobre bases sólidas; luégo los obstáculos que surgen, los intereses contrarios que están en juego y las dificultades que nacen de las circunstancias, encienden las pasiones y suscitan turbaciones, desórdenes imprevistos, y, finalmente, la empresa más pacífica al principio, termina por una revolucion completa. Puede suceder en este caso, que la buena causa venga á ser mala, *(Y de buena causa hacen mala),*

y que el fin no justifique las intenciones. Por consiguiente, para proceder con sabiduría, es necesario no ceder inconsideradamente á las sugerencias de los inferiores que quieren obtener justicia y tener razon contra sus superiores, tanto más, cuanto la justicia, en este caso, no puede obtenerse por las leyes, sino únicamente por las armas. Pues, tomando las armas contra el Papa, hacemos causa comun con los herejes, que son sus enemigos irreconciliables. Los herejes hablan mal del Papa para paliar su herejía, y nosotros, si entramos en campaña contra él, hablaremos mal á nuestra vez para justificar la guerra emprendida, para alcanzar reparacion de las injusticias que nos ha hecho. La razon estará de nuestra parte, es verdad; pero no gritaremos ménos contra el Papa, y en esto, al ménos, estaremos acordes con los herejes, cuando es necesario evitar á todo trance imitarlos en actos, en palabras y hasta en las apariencias».

Hay en esta manera de razonar tanta habilidad como franqueza. El teólogo católico, vivamente preocupado, como era natural, de la unidad de la Iglesia, tan comprometida ya por la rebelion de los protestantes, expone á su soberano las consecuencias desastrosas que podían resultar de una guerra contra el Papa. Y como el ejemplo es contagioso, hace esta observacion capital: que un hombre sabio no debe favorecer las veleidades de rebelion de los subalternos contra sus superiores, porque podría suceder que el descontento de los súbditos se volviese contra un principe que no habría respetado un poder superior.

*(Por lo cual el hombre sabio, aunque los inferiores pretenden justicia contra sus superiores, debe desfavorecer las tales pretensiones).*

Esta máxima de un teólogo es digna de un gran

político: un soberano absoluto, que pretende reducir la dominación de otro soberano absoluto, prepara, sin saberlo, su propia ruina.

No deberá creerse, sin embargo, que Melchor Cano opine por la abstención. Se verá bien pronto que es de parecer, por el contrario, que la soberanía pontificia sea contenida en sus justos límites, y que la ambición del Papa sea refrenada, porque el sentimiento muy justo de la situación le dominaba. Pero, lógico riguroso, examina todas las fases del problema, pesa las dificultades, y procede en este exámen sin ideas preconcebidas, sin partido determinado, con la serenidad y el desinterés de un filósofo. Su espíritu curioso y sagaz se complace en poner en evidencia todo lo que no podría ser despreciado ó disimulado sin perjuicio para el conocimiento entero y perfecto de la cuestión. Estudia su objeto en conciencia, si bien desplegando una gran habilidad para no comprometerse.

Abordando la quinta dificultad, comienza por declarar que el mal que se pretende curar parece incurable; de suerte que cree insensato emprender la curación de una enfermedad que sólo puede empeorar por el uso de los remedios.

*(Que la dolencia que se pretende curar es, á lo que se puede entender, incurable; y es gran yerro intentar cura de enfermos, que con las medicinas enferman más).*

En apoyo de esta comparación, muy significativa, alega oportunamente un aforismo médico, recurriendo á la escuela, y cuyo sentido es, que hay enfermedades que el tratamiento exaspera. «Trátase aquí precisamente de una de esas afecciones crónicas, que es peligroso curar, tanto más, cuanto el mal debe infaliblemente concluir por matar al enfermo, sin que el médico comprometa su responsabilidad».

*(Enfermedades hay, que es mejor dejarlas, y que el mal acabe al doliente, y no le dé prisa al médico. Mal conoce á Roma, quien pretende sanarla).*

«No conoce á Roma quien pretende curarla. Puede decirse de ella como de la gran ciudad de la cual se ha dicho en la Escritura: «Hemos consagrado nuestros cuidados á Babilonia, y Babilonia no ha curado.» Enferma desde largos años, muy avanzada en el tercer período de la tisis, la fiebre devora sus huesos, el mal viene á ser intolerable; y para este mal ya no hay remedio».

*(Enferma de muchos años, entrada más que en tercera, y la calentura metida en los huesos, que no puede sufrir su mal ningún remedio).*

Un reformador no hubiese dicho más.

Este retrato tan parecido de la corte romana es como una mañosa transición. Después de haber mostrado el estado de indignidad á que Roma había sido reducida por los vicios inherentes al papado,

Melchor Cano censura al rey de España por su sumisión á un poder fundado sobre abusos y destinado á una ruina inevitable. Lo que sigue está lleno de ironía y amargura. El teólogo consultado se dirige expresamente á Felipe II.

«La última dificultad, dice, es que Vuestra Majestad no puede pasar sin la parte que Roma os concede en las rentas eclesiásticas y el producto de las indulgencias. Mientras la necesidad os obligue á desear tales recursos, no hay esperanzas de que las cosas puedan ser mejoradas. La corte pontificia sabe muy bien esto; tiene en su mano armas terribles, que le aseguran la superioridad en toda lucha que se quiera emprender contra ella. Con tales medios el papado fomenta á su placer la discordia; y puede permitirse todo, sin arriesgar nada; porque, en fin, si nosotros sufrimos y tenemos motivos de queja, no es ménos cierto que somos pagados, de nuestro propio dinero bien entendido, sin que á él le cueste nada».

*(Y aunque estemos agraviados y damnificados, con nuestros propios dineros nos pagan, sin que nada les cueste).*

Aquel era de hecho el nudo de la cuestión, y Cano ha visto perfectamente que la solución del problema dependía esencialmente de una reforma radical en la administración de los beneficios y rentas eclesiásticas. Insistiendo sobre un punto tan capital, servía, á la vez, ya la causa del Estado, ya la independencia de la Iglesia nacional, esclava y tributaria de Roma, y la dignidad del rey, obligado á recibir con reconocimiento, de la munificencia pontificia, como un favor y un privilegio, una débil porción de bienes que pertenecían legítimamente al tesoro. Lo que dice Melchor Cano sobre este importante objeto es grandemente enérgico: «Si este estado de cosas cambiase, el rey de España tendría, de algun modo, la Italia en su mano, y ningún Papa, por muy astuto que fuese, podría jamás hacerle frente; porque no dependiendo ya de Roma, para lo temporal, es Roma la que dependería de nosotros, y podríamos pesarle y medirle el pan y el agua sin gastar nuestros bienes, sin arriesgar nuestra conciencia, manteniendo íntegro nuestro crédito, aumentando nuestra influencia, tanto que, aquellos que son hoy en Roma nuestros mortales enemigos, estarían á nuestra devoción y se emplearían en satisfacer nuestros deseos, con un gran celo».

*(Y sin duda, si en esto se diese algun buen corte, el rey de España tendría á Italia en las manos, sin que ningún Papa, por travieso que saliese, le pudiese hacer desabrimiento. Por que no dependiendo en lo temporal de la providencia de Roma, Roma dependería de la nuestra; y les podríamos dar el agua y el pan, con peso y medida, sin gastar hacienda, sin peligrar conciencia; con conservar mucho*

crédito, con hacer de los más enemigos que allá tenemos, los mejores y más ciertos ministros de nuestra voluntad y pretensiones).

Si Felipe II hubiese sido un príncipe verdaderamente político y resuelto, este firme lenguaje le hubiera abierto los ojos. Melchor Cano indicaba el único medio, ó al ménos el más eficaz para hacer entrar al papado en razon. Pero, como si hubiese previsto que este remedio heróico no sería del gusto del rey su amo, añade inmediatamente: por desgracia, lo he dicho ya, es tan difícil tocar á este estado de cosas, á causa de la necesidad que os liga á Roma, que parece imposible curar los males que nos vienen de Roma.

*(Pero poner remedio en esta necesidad que V. M. tiene de Roma, es tan difícil, que hace casi imposible el remedio de los males que de Roma nos vienen).*

Conclusion irónica y llena de amargura, que prueba cuán á fondo conocía Melchor Cano la incurable timidez de Felipe II. Parece decirle: Si el mal dura todavía, es únicamente por vuestra culpa; de vos depende que cese, puesto que está en vuestro poder suprimir la causa; pero vos no haceis nada, y la Santa Sede continuará, como en el pasado, triunfando de vuestra debilidad. Tales eran su pensamiento íntimo y su convicción. Sin embargo, insiste todavía sobre la necesidad de una reforma urgente, y, despues de haber enumerado las dificultades, entra resueltamente en el exámen de las razones que deben autorizar al rey á proceder sin dilacion contra el Papa y justificar su conducta.

Resumiendo todo lo que precede: «Hé aquí, dice, los principales argumentos que han hecho valer ordinariamente para intimidar á los cristianos y disuadirlos de una empresa, cuyo principio y fin no se alcanzan, y que deben, al parecer, acarrear como consecuencias inevitables el decaimiento del Soberano Pontífice, el desprestigio de la Santa Sede, la division y el cisma en la Iglesia, con gran escándalo de las almas débiles y con detrimento de la fe y de la religion cristianas, porque son otros tantos peligros inminentes, si la cura se intenta y no se consigue».

*(Que todas estas cosas peligran, si se intenta la cura y no se sale con ella).*

Esta última parte en su enérgica concision, significa que es necesario emprender y triunfar á toda costa. Tampoco Melchor Cano se detiene en refutar los débiles razonamientos que en adelante pudieran indicar las gentes timidas. «Porque hay otras razones, prosigue, tan graves y de tan alta importancia, que hablan en sentido contrario, que Vuestra Magestad se encuentra en la obligacion de remediar ciertos males que es necesario curar ó estirpar de toda necesidad, si se quiere que este reino no sufra considerables perjuicios en el orden tempo-

ral. Sólo á este precio, por otra parte, se puede obtener que las costumbres no sean destruidas, que la paz de la Iglesia no sea ya turbada, que las leyes de Dios no sean violadas, y que la obediencia debida á la Santa Sede misma, tan comprometida hoy, no peligre, con gran perjuicio de la fe cristiana».

*(Pero otras razones, por el contrario, tan importantes y graves hay, que parecen obligar á V. M. á que ponga remedio en algunos males, que no siendo remediados, no solamente se hace ofensa y daño á estos reinos, en lo temporal, mas tambien se destruyen las costumbres, se perturba la paz de la Iglesia, se quebrantan las leyes de Dios, y peligra muy á lo claro la obediencia que se debe á la misma Sede Apostólica, y por consiguiente, la fe de Cristo Nuestro Señor).*

Este lenguaje es digno de un teólogo, habituado á tratar las cuestiones más difíciles con esa elevacion de miras y esa profundidad que sólo pertenecen al filósofo.

El desenvolvimiento de la argumentacion probará que, bajo el teólogo, había un político; de ningun modo indiferente á los intereses presentes y á los destinos de su país.

«Es preciso recordaros, dice á Felipe, en primer lugar, la fidelidad que debeis, como rey, á vuestros reinos, y el respeto de vuestro juramento á Dios; porque habeis jurado, al tomar posesion del poder, que protegeriais y defenderiais vuestros dominios contra toda pretension y empresa violenta.

»Pues, vos sois más que el padre de vuestros reinos, vos sois como la Providencia, y provocar escrúpulos en nombre de la teología, en ocasion de una defensa tan legítima, á causa de los inconvenientes y del escándalo que pudieran seguirse, sería razonar locamente».

*(Y pues que V. M. es más que padre de sus reinos, imprudente y loca teología sería la que pusiese escrúpulo en esta defensa, por temor de los escándalos y inconvenientes que de la defensa se siguen).*

«Ciertamente fuera preciso ser un pobre teólogo para imputar á quien usa de su derecho de defensa, las consecuencias desastrosas de una guerra provocada por la injusticia. No hay un sólo hombre razonable que admita semejante doctrina, digna de los fariseos. Por otra parte, si el escándalo debiese salir de una lucha abierta en tales condiciones, sería responsable el que hubiese provocado la guerra por sus iniquidades y no quien saca la espada para su legítima defensa. Pues justo es que un rey defienda sus Estados contra las usurpaciones y las empresas del enemigo.

»Esta consideracion, muy importante, está fortificada por otra de gran peso.—Sería un gran mal, no solamente para España, sino tambien para la Iglesia, la condescendencia del rey con la Santa Sede en un

momento tan crítico. Ceder, en esta ocasión, sería arruinar su crédito y perder toda influencia. La opinión pública juzgaría que habiendo faltado al rey el valor y las fuerzas para su defensa legítima y para la protección de sus súbditos, se había humillado, no por temor de ofender á Dios y por respeto á la Santa Sede, sino por debilidad de alma y por falta de poder».

No se podía decir más claramente á Felipe II, que perseverando en la abstención, faltaba á su deber de príncipe y comprometía su dignidad personal.— «Aquí, los escrúpulos exagerados no son lícitos, y la Santa Sede, que sabe por experiencia cuán fácil es asustarnos por el espanto de un cisma en perspectiva, si estos escrúpulos intempestivos llegasen á su conocimiento, no dejaría de insultarnos impunemente y de redoblar sus vejaciones, paralizando enteramente nuestros esfuerzos. Si renunciamos á la resistencia por temor de desobediencia ó de escándalo, conociéndonos tan tímidos y tan resignados, la corte de Roma se burlará á su placer de nosotros, que no tenemos el valor de tomar la defensa de nuestro derecho, de nuestros bienes y de nuestro régimen interior».

*(Pues con asomos de cisma y peligros de inobediencia y escándalos, nos tienen ya atemorizados, para no emprender el amparo de nuestra justicia, hacienda y buen gobierno).*

«Es preciso, pues, no dudar en defendernos, si no queremos resignarnos á sufrir ultrajes é injusticias, más graves, sin comparación que los pasados. Ceder, en semejante circunstancia, sería alentar á los malvados en sus empresas contra los hombres de bien».

Vemos que, á medida que avanza en su exámen, el teólogo desaparece para dejar lugar al hombre de buen sentido, que se preocupa ante todo de la cuestión del derecho y del deber.

«Una cuarta razón muy poderosa milita aún en favor del partido de la resistencia.—Tomando la defensa de una causa tan justa, emprendiendo reparar las injusticias cometidas en su perjuicio, el rey de España prestaría á la vez un servicio muy grande á la religión cristiana y á la Santa Sede apostólica; porque nada contribuye más eficazmente á precipitar la ruina de la Iglesia, que la conducta escandalosa de Roma en la administración de los negocios eclesiásticos.

»Se sabe ya que esta administración no es más que un comercio, un tráfico, contrario á las prescripciones de todas las leyes divinas, humanas y naturales».

*(Porque, sin duda, no hay más ciertos medios de parte de Roma para acabar de destruir en pocos días la Iglesia, que los que, al presente, toman en la administración eclesiástica: la cual, los malos minis-*

*tros han convertido en negociación temporal y mercadería, y trato prohibido por todas leyes, divinas y humanas, y naturales).*

«Por consiguiente, si Vuestra Majestad, por respeto religioso ó por piedad, no se atreve á pedir reparación de tantos agravios y proveer á la protección de sus Estados y de sus súbditos, esta abstención, fundada sobre el respeto inspirado por la religión, será el medio más eficaz para la pronta destrucción de la Iglesia. El mal, por grande que sea, puede aún ser contenido; que, si descuidais oponer un dique al torrente, la situación no hará más que empeorar, y vuestros sucesores no podrán, á pesar de toda su buena voluntad y la necesidad apremiante, lo que vos podríais hacer cómodamente, si vuestra resolución fuese firme. Es preciso no aguardar que el río se haya desbordado para prevenir la inundación».

*(Que ciertamente los daños y agravios irán creciendo de día en día, si V. M. no los ataja con tiempo: y cuando, despues, estos reinos quisiesen resistir á la creciente, han de salir de términos ordinarios, y resistir con grito, y alboroto, sin orden ni concierto alguno, como se hace en las grandes avenidas).*

Y siguiendo hasta el fin la metáfora: «Así, pues, dice, desde ahora debéis profundizar su lecho al Tiber, de manera que puedan correr tranquilamente sus aguas, sin peligro de anegar, no solamente á Roma, si no también los Estados de Vuestra Majestad».

*(Por lo cual, ahora V. M. debía hacer madre al Tiber, buena y conveniente, por donde holgadamente pueda ir sin que anegue, no solamente á Roma, sino á todos los Reinos de V. M.)*

Después de haberse explicado tan claramente, Melchor Cano vuelve sobre sí mismo, y repara el peligro á que se expone, expresando libremente su opinión sobre un asunto tan espinoso. «Es un hecho, prosigue, que, acometiendo la empresa, es necesario contar con inconvenientes inevitables, aunque inciertos, y que abandonándola, se expone á aumentar el mal que existe ya. Se puede debatir evidentemente el pro y el contra, pesando los inconvenientes y las ventajas. Y así, el problema es tan árduo y tan complejo, que muchas veces he estado tentado de huir muy lejos, para evitar responder á las preguntas que me son dirigidas. Pero, después de muchas dudas, me he decidido á hablar, conociendo vuestras intenciones de obrar en conciencia y vuestro deseo de hacer el bien. Es verdad, por otra parte, que me expongo á que se me trate sin miramiento á causa de numerosas razones que parecían imponerme el silencio; pero yo he hablado, porque erais vos quien me interrogaba. Me atrevo, pues, á suplicaros, por amor de Dios, que si, en esta consulta encontrais algún parecer bueno, lo

guardéis para vos, y que este escrito sea arrojado al fuego, para que no se haga mal uso de mi consejo; porque podría suceder que en otra circunstancia y dirigido á otro príncipe, fuese malo. Sin embargo, creo muy firmemente que, dirigiéndose á vos y en semejante circunstancia, es no solamente bueno, sino tambien sabio y cristiano».

Melchor Cano se esfuerza en calmar los escrúpulos de conciencia de Felipe II, recordándole que por lo mismo que la guerra abierta por Su Santidad es injusta, la defensa del rey es justa y en todo caso obligatoria. «No teneis, dice, para combatirle sin remordimientos, más que considerar que no lo haceis en su carácter de Papa, y que en el momento que toma la iniciativa de las hostilidades, es un príncipe, un soldado, contra el cual debeis emplear la fuerza para rechazar la fuerza. Aquí, el poder espiritual está fuera de cuestion; porque es únicamente con el poder temporal con quien la guerra es posible.»

*(Pues Su Santidad no hace la guerra con el poder espiritual, sino con el temporal).*

«No es, pues, del Soberano Pontífice y del vicario de Jesucristo de quien debeis defenderos, sino contra un príncipe italiano, vuestro vecino, que os hace la guerra con objeto de apoderarse de vuestros Estados. Es necesario que vuestra conducta para con el Papa responda á la suya para con vos. Tambien sería de parecer de que, puesto que el Papa se contenta con combatir con escrituras (breves, bulas é indulgencias) para hacer valer en España su pretendida autoridad de Soberano Pontífice, se aguanten por el momento sus pretensiones, sin quejarse demasiado en cuanto es posible; pero en Italia, donde combate con soldados, á cada uno de sus soldados es necesario oponer otro».

*(Por esta misma suerte, viendo yo que el Papa peleaba con papeles de España, pretendiendo autoridad de Sumo Pontífice, me pareció cosa muy acertada que, al presente, se disimulase y sufriese todo lo posible. Mas en Italia, donde peleaba con soldados, que á un soldado le echasen otro.)*

Á esta solucion tan clara, Melchor Cano añade consideraciones llenas de lógica, sacadas de los deberes de los soberanos para con sus súbditos. Es necesario considerar que los príncipes que tienen cargo de almas, se deben conducir como tutores para con sus pupilos, y no como tiranos injustos y únicamente guiados por la arbitrariedad; y establece la doctrina muy razonable de que los sentimientos respetuosos de deferencia y obediencia no pueden tenerse con los príncipes que se conducen contra su obligacion. Es necesario protestar y defenderse contra los que abusan de su autoridad. «Teneis el derecho de legítima defensa, dice al rey indeciso el intrépido teólogo, y si teneis escrúpulo

en este punto, vendriais forzosamente á entregar al Papa la Italia y áun la España, si tuviese el propósito de apoderarse de ella».

*(Y V. M. habla de desamparar á Italia, y áun á España, si el Papa se la quisiese tomar, si la defensa que V. M. hace fuese ilícita).*

«En circunstancias tan críticas preciso es no tomar consejo más que de la necesidad. Por muy profundo que sea el amor filial, un hijo, si quiere vivir, no puede, en conciencia, proceder con mesura cuando es obligado á defenderse contra su padre enfurecido. Por otra parte, un rey amenazado por el Papa y atacado en sus intereses más caros, puede oponer resistencia legítima sin que por su firmeza falte al respeto á su adversario».

Aquí Melchor Cano se sirve de una comparacion ingeniosa y ligeramente irónica. «Los príncipes jóvenes, dice, se ponen á veces en el caso de recibir azotes de mano de su ayo, y este último no hace más que llenar estrictamente su deber cuando aplica á su príncipe la correccion merecida; solamente las conveniencias exigen que ántes de proceder á su oficio, el maestro quite su gorro y baje el instrumento de dolor».

*(Que aún á los príncipes niños, alguna vez conviene que su ayo los azote: pero es justo miramiento, que besado el azote, y quitado el bonete, haga la correccion que conviene en su propio príncipe).*

El comentario que viene en seguida está sobre el mismo tono que la comparacion. Como si no estuviese suficientemente explicado, Cano añade: «Es justo tambien que nuestro Santo Padre que, encolerizado, hace violencia á sus hijos, sea contenido y desarmado por vos, que siendo su hijo primogénito, debe ayuda y proteccion á los más jóvenes. Debeis, pues, impedirle hacer daño, y, para ello, atarle las manos, si es preciso, pero procediendo siempre con mesura, con respeto, sin ultrajes ni insultos, y de esta suerte, se verá bien que vuestra conducta no es efecto de un deseo de venganza, sino que queréis aplicar al mal un remedio eficaz».

*(Bien así es justo y santo, que si nuestro muy Santo Padre, con enojo, hace violencia á los inocentes hijos, V. M., que es hijo mayor y protector de los menores, le desarme, y si fuese necesario, le ate las manos; pero todo esto con gran reverencia y mesura, sin baldones ni descortesías, de suerte que se vea que no es venganza, sino remedio; no es castigo, sino medicina).*

«Es necesario advertir, además, que la defensa está doblemente autorizada, ya por la iniciativa que ha tomado el agresor, declarando públicamente la guerra, ya porque está demostrado que aquél contra el cual se levanta en armas no tiene nada que reprocharse, y no ha suministrado nunca al Papa ningun pretexto para la guerra. Este es un hecho

tan bien demostrado, que no era en rigor indispensable señalarlo; pero es preciso hacerlo, sin embargo, en consideracion á los que una piedad supersticiosa alarma sin motivo».

*(Mas hay algunos tan supersticiosamente pios, que ibi timent, ubi non erat timor).*

Resuelta la cuestion de legitima defensa, Melchor Cano pasa al exámen de los medios más convenientes para la ejecucion. Reconoce que este asunto es dificil para un teólogo, y declinando enteramente la competencia, indica delicadamente al rey, que el parecer de los capitanes y veteranos en la guerra es el que debe ser preferido.

*(Mejor lo averiguarán capitanes y soldados viejos, y el consejo de guerra de V. M.)*

Pero, despues de haber aconsejado al rey tomar las armas y entrar en campaña sin tardanza, le indica el medio infalible de reducir al enemigo, impidiendo la circulacion del dinero, privando el tributo que España pagaba regularmente á Roma. «Preciso es cuidar, dice, que no reciba ninguna especie de socorros en numerario, y basta para esto prohibir expresamente enviar dinero á Roma, aun cuando sea para subvenir á las necesidades de los cardenales españoles que residen en la corte romana».

*(Que durante la guerra, ni por cambio, ni por otra manera directe ni indirecte, no vayan dineros de los reinos de V. M. á Roma, aunque sean para los mismos cardenales españoles que allá están).*

«Esta privacion tendrá una eficacia inmediata, y si por ella sufren los que no han causado mal, sufrirán aún más los que, haciendo conscientemente el mal, se persuaden de que las rentas acostumbradas no les faltarán, sin que duden que la simple suspension, de este tributo que aguardan, puede reducirlos á la miseria.

»Es cierto que una medida general de esta naturaleza tiene el inconveniente de alcanzar á los inocentes al mismo tiempo que á los culpables; pero así lo quiere la necesidad de la guerra. Supongamos que Roma sea sitiada y pueda desviarse el curso del rio; el medio sería excelente para vencer la resistencia de los sitiados, y el enemigo lo emplearía de buena gana sin inquietarse por los sufrimientos de toda una poblacion. Lo mismo sucede con el oro. Importa que ninguna suma éntre en Roma. Sería ciertamente perjudicial para aquellos que no han merecido ser así privados de recursos; pero es preciso no detenerse por esta consideracion. El artillero no debe dejar de cumplir con su deber, aun cuando la bala vaya á herir á personas inofensivas.

»Y no basta impedir que el oro salga de España para ir á Roma; es necesario que, durante la guerra, ningún indígena vaya á Roma. En cuanto á aquellos que se encuentran allí ahora, sería lo mejor llamar-

los sin tardanza, si su repentina partida no ha de ocasionarles ningun peligro. Y por lo que hace á los prelados habituados á vivir en Roma, como es soberanamente injusto que gocen las rentas de sus diócesis, cuando no tienen motivo alguno legitimo para ausentarse, sería lo mejor privarles de estos productos, porque la manera en que gozan de ellos, sin merecerlos, puesto que faltan á su obligacion, equivale á un robo».

*(Se les podrían quitar las temporalidades..., pues las llevan con la misma conciencia que si la robasen).*

Aquí Melchor Cano pone la mano sobre la llaga que devoraba la Iglesia de España, cuyos obispos eran la mayor parte hechura de Roma y cortesanos del Papa, no teniendo cuidado alguno de la administracion moral de sus diócesis. Estas quedaban abandonadas á curadores miéntras que el Santo Oficio, secundado por algunas Órdenes religiosas, extendia prodigiosamente su jurisdiccion, en perjuicio de la dignidad y de la autoridad episcopales. La corte romana se habia naturalmente aprovechado de la incuria de los obispos, de tal suerte que buen número de negocios eclesiásticos se habian sustraído á la jurisdiccion del Ordinario, y no sólo podian ser despachados por el Papa ó con su permiso. Melchor Cano, que conocía muy bien la situacion de la Iglesia nacional, presenta directamente á Felipe II los inconvenientes de una dependencia humillante y que costaba muy cara á la España, porque la corte romana no despachaba los asuntos más que por dinero. «Las cosas espirituales deben sustraerse á este tráfico; y si sufren perjuicio, por pequeño que sea; á consecuencia de las medidas económicas que importa adoptar sin tardanza, la falta estará en el soberano Pontífice y no en el rey, que no hace más que usar de su derecho adoptando los mejores medios de defensa. Por otra parte, impedir que el dinero de España vaya á Roma es obligar á la corte romana á despachar los negocios gratis, y á no vejar con exacciones indebidas á los fieles; de suerte, que bien considerado, esta medida tan rigorosa en apariencia, tendría, por efecto inmediato, reducir al Papa á su deber y á la observancia de la ley divina».

*(Porque, con quitar V. M. que no vayan dineros, no quita que no haya despachos, sino que no los haya por dineros; y bien puede Su Santidad, y todos sus oficiales despachar gratis, libremente..., y en despachar así harían lo que la ley de Dios les manda, y lo que importa á la Iglesia tanto, cuanto no se puede encarecer).*

«Por otra parte, correspondiendo al Papa velar atentamente por los intereses del orden espiritual, si persiste en continuar la guerra en lugar de cumplir las altas funciones de su cargo, debe delegar

sus poderes en el nuncio apostólico ó en el Ordinario. Si descuida hacerlo, ó si esta delegacion se hace aguardar largamente, corresponderá á los obispos obrar en consecuencia y usar de su autoridad legitima».

*(Los obispos, cada cual en su obispado, pueden proveer todo lo necesario para la buena gobernacion eclesiástica y salud de las almas).*

«Los más sabios teólogos, de acuerdo en esto con los decretos del derecho canónico, sostienen que los obispos tienen los poderes necesarios para reemplazar al Papa en los casos urgentes, porque es esencial que las cosas de la religion no sufran ningun perjuicio, áun en las circunstancias dificiles. Y por lo que hace á los casos reservados especialmente al Papa, la necesidad debe hacer ley; porque no se ha de creer que la reserva sea tan tiránica, que los intereses de la Iglesia deben ser sacrificados á los del soberano Pontífice. Por consiguiente, si la guerra con el Papa se prolonga, sería preciso proveer las sillas y los beneficios vacantes».

*(Y si por pecados del mundo, y por la apasionada cólera de S. S. viniésemos á tal extremo, fácilmente se daría orden, en que, sin embargo de la guerra, y sin ofensa de Dios, se proveyese á la necesidad de las iglesias que vacasen en el entretanto, si S. S. no quisiese proveer en ello, como puede y debe).*

Para el nombramiento de los obispos, lo mismo que para la colacion de los beneficios, Cano opinaba abiertamente que la sancion pontificia no era indispensable. Este principio, convenientemente aplicado, habría podido librar para siempre la Iglesia de España del yugo pesado de la dominacion romana.

Volviendo á tomar el hilo de su razonamiento, el prudente teólogo aconseja al rey de España proceder con mucho miramiento y conducirse de tal suerte, que sea visible para todo el mundo, que la defensa provocada por el Papa, tiene de su parte el derecho, la razon, la equidad. «Conviene tambien desconfiar y no ceder á las promesas que podría hacer un enemigo, estrechado de cerca y reducido al extremo. Hay que tomar precauciones; que el rey podía descubrir por sí mismo, á ménos que no quiera tomar parecer de su consejo de la guerra. La teología no puede nada en materia de ataques, de sitios y de batallas; y sin embargo, si un hombre de guerra experimentado emitiese un buen parecer y aconsejase al rey, por ejemplo, asegurar la posesion de una buena fortaleza, apoderarse del castillo de Santo Angelo y guardarlo, la teología no encontraría en ello nada que reprender».

*(Que ya podría haber alguno que dijese convenir, para que V. M. se asegurase, como es razon, que el castillo de Sant-Angel estuviese por de V. M., sin peligro, que desta parte le pudiese venir mal ni daño. Y á esta tal seguridad no se extiende por*

*ahora mi theologia; pero no me escandalizaria del soldado que lo dijese, si diese razon de ello).*

Para un teólogo, esto es caminar un tanto ligero. Cano, si se ha de juzgar por este parecer que da como de paso, creía, sin duda alguna, que una guarnicion permanente de tropas españolas era el medio más eficaz de proteger seguramente al Papa, preservándole de la tentacion de guerrear. Hace votos muy sinceros por la realizacion de un proyecto que acaricia con la predileccion evidente de un inventor, y, al mismo tiempo, incita al rey á sacar partido de las ventajas que le prepara el triunfo de sus armas.

Suponiendo al Papa vencido y reducido á implorar su gracia, se pregunta cómo debe conducirse el vencedor y no duda en decir que es preciso usar de la victoria, fijándose principalmente en el porvenir.

«Puesto que el Papa ha comenzado las hostilidades contra toda justicia, es preciso tratarle como un culpable, y ponerle en un estado tal, que no pueda jamás reincidir. Que el rey se conduzca, pues, como un juez severo, y que la correccion sea bastante fuerte para impedir toda reincidencia. El castigo debe, además, ser ejemplar, porque no solamente el Papa actual debe ser reducido al buen sentido y á la moderacion, sino que sus vecinos y sucesores no deben tener la idea de imitar su ejemplo. En otros términos, debe conservar por expiar sus propias faltas, y de tal modo que no se reproduzcan ya jamás. El rey puede, por otra parte, áun demostrando alguna indulgencia, arrancar á la Santa Sede concesiones que, sin disminuir el prestigio de la autoridad pontificia, procurarían grandes ventajas á la Iglesia española:

»Se podría obtener, entre otras cosas, que la colacion de los beneficios no dependiese ya de Roma; que el soberano Pontífice autorizase en España el establecimiento de un tribunal en el cual serian juzgadas en último recurso las causas ordinarias. Se dispensaría así de ir á Roma; y, de hecho, no debería irse á Roma, siguiendo los consejos de la razon, y los preceptos del Evangelio (si Evangelio y razon se guardase), más que en las circunstancias extremadamente graves y de alta importancia para los intereses de la Iglesia, segun el parecer de algunos Papas y las decisiones de los Concilios.—El Papa debería renunciar en adelante á percibir las rentas de los obispados vacantes, y obligar á su nuncio á despachar los negocios gratuitamente, con la ayuda de un asesor, nombrado por el rey. Se podría exigir cuando más una pequeña retribucion para ayudar á la subsistencia del nuncio.»

*(Puede proceder como juez á castigar al acometedor de su temerario é injusto acometimiento. Y en este castigo ha de haber dos respetos: el uno á que el castigado quede escarmentado, para que otra*

vez no acometa semejante temeridad: el otro á que el castigo sea ejemplar, para que así los vecinos, como los sucesores del delincuente, escarmienten en cabeza ajena, y entiendan, que si tal hicieren, tal pagarán. Lo que algunos reyes cuerdos y comedidos han hecho en este punto, es conmutar este linaje de castigo en sacar para sus reinos, y para sus iglesias dellos algunas cosas importantes, justas y santas, que despues de dadas, no quedaban los sumos Pontífices desacatados, y quedaban escarmentados y curados. Como sería, si V. M. sacase ahora en concierto que todos los beneficios en España fuesen patrimoniales. Item, que hubiese una audiencia del sumo Pontífice en España donde se concluyesen las causas ordinarias, sin ir á Roma; porque allá solamente se había de ir (si evangelio y razon se guardasen), por las cosas muy graves y muy importantes á la Iglesia, como Inocencio lo confiesa en el capítulo Majores de bautismo, y lo confiesan otros Pontífices y Concilios. Item, que los espolios y frutos de sede vacantes no los llevase S. S. de hoy más en los Reinos de V. M. Item, que el Nuncio de S. S., en estos Reinos, expidiese gratis los negocios, ó al menos tuviese un asesor señalado por V. M. con cuyo consejo los negocios se expidiesen, con una tasa tan medida, que no excediese de una cómoda sustentacion para el Nuncio).

Hé aquí reformas capitales, que Melchor Cano se contenta con señalar de paso, porque no quiere ocuparse en el exámen de todos los abusos, y suplica muy humildemente al Rey no le exija en este punto una respuesta inmediata. «Nuestro Señor, dice, os volverá á este reino, en la primavera (Felipe estaba entónces en Bruselas), estacion favorable para comenzar el tratamiento del mal. No osaría, en verdad, hacerme su médico, atendido su estado y el invierno que comienza. Tendreis, pues, á bien esperar que pueda dar mi parecer en tiempo oportuno. Todo lo que puedo decir desde ahora, es que, ni la continuacion del Concilio de Trento, ni los Concilios nacionales, apénas darán la solucion del problema. Es necesario emplear medios más eficaces, sea para curar la enfermedad de Roma, sea para impedir las injusticias que los malos ministros de la Iglesia romana ejercen sobre vuestros súbditos, en nuestros dominios. Para llegar á la reforma de todos estos abusos, es preciso, segun mi juicio, tomar otro camino. Lo que se podría hacer desde ahora, aguardando mejor ocasion, sería anunciar, al mismo tiempo que la partida del duque de Alba, la de obispos y doctores, que dejarían sus obispados y sus universidades para reunirse en Roma. Esta expedicion de prelados y hombres doctos causaría quizá á Roma más terror que vuestro ejército de Italia».

Preciso es confesar que esta última idea no es de

las más felices. Quizá este consejo extraño oculte una intencion irónica, que no alcanzamos. Ó Melchor Cano ha querido decir que la Iglesia nacional debía levantarse contra la tiranía romana, ó bien ha indicado por esta aproximacion burlesca de un ejército verdadero y de una falange de prelados y de canoístas, que la cuestion que se le propone es de aquellas que deben resolverse por las armas y no por la intervencion de los doctores. Si ha querido decir esto, se habría burlado él mismo de su propia consulta, que es, sin embargo, excelente, y más digna, bajo todos conceptos, de un hombre de Estado sin preocupaciones, que de un teólogo habituado á las disputas de la escuela.

Lo que dice al terminar es muy curioso, muy delicado, muy sagaz, y enteramente conforme al espíritu y al tono general del conjunto: «Comprendo yo que hay en esta consulta expresiones y pensamientos que parecen reñidos con el hábito que yo visto y la theología que profeso. Por eso he tenido cuidado de decir al principio que la cuestion es de aquellas que requieren prudencia más bien que ciencia. El asunto es, por otra parte, tan grave, que no podía, salvo error, razonar regularmente, sin expresarme con un poco más de libertad que lo hubiera hecho, á no consultar más que la theología y las conveniencias de mi estado. Que Dios Nuestro Señor, en su infinita misericordia, tenga piedad de su Iglesia, y os conceda su gracia y su protección, su espíritu y su consejo, á fin de que podais, estando Dios de vuestra parte, arrancar la Iglesia á los males que la afligen y á los peligros que la amenazan. Fecha en el Convento de San Pablo de Valladolid, el 15 de Noviembre de 1555».

(Yo veo que en este parecer hay algunas palabras y sentencias que no parecen muy conformes á mi hábito, ni á mi theología; mas, por tanto, dije al principio, que este negocio requería más prudencia que ciencia. Y en caso de tanto riesgo..., no puedo (si no me engaño) hablar prudentemente sin hablar con alguna más libertad de la que la theología y profesion me daba. Nuestro Señor, por su infinita misericordia, se apiade de su Iglesia, y dé á V. M. gracia y favor, su espíritu y consejo, para que remedie, teniendo á Dios de su parte, los males, trabajos y peligros en que la Iglesia está. D'este Convento de San Pablo de Valladolid, á 15 de Noviembre de 1555).

Tal es, en sustancia, la consulta de Melchor Cano, monumento notable del espíritu de sabiduría que reinaba en España á mediados del siglo XVI, en el momento en que España podía aún escapar á la decadencia inminente, tomando una direccion mejor y claramente indicada por las circunstancias. Se ve que las inspiraciones de una razon levantada y de una política atrevida, no faltaron á Felipe II. Entre

los prelados, los teólogos, los canonistas y los juristas que formaban su Consejo real, había muchos que pensaban exactamente como este teólogo, tan sensato y tan firme en la expresión de sus ideas. No está fuera de razón que tomara frecuentemente metáforas ó comparaciones médicas. Cano habla competentemente del objeto sometido á su exámen, como un médico hábil y experimentado habla de una enfermedad. Conoce bien el mal y sus causas, y no duda en indicar los remedios heróicos, únicos que podían producir una curación radical.

Las reformas, cuya urgencia demuestra, amagaban, en verdad, una revolución; porque se trataba, en definitiva, de sustraer la Iglesia de España á la jurisdicción romana y de librar el reino de la tutela pontificia. Había allí una cuestión de dignidad para la Nación y para el Soberano, y además una cuestión de economía, puesto que hubiera bastado, como dice Cano perfectamente, privar á la corte romana de sumas exorbitantes que sacaba regularmente de España como un tributo. Cano quería que Roma fuese reducida á no representar ya nada en España, ó, cuando más, á no representar más que un poder nominal, pero suficiente, según su manera de ver, para mantener el prestigio de la gerarquía sacerdotal y la tradición de la unidad católica.

Ciertamente, la ocasión era buena para obtener todas estas reformas. Pero Felipe II, siempre tímido é indeciso, dejó pasar esta ocasión única, y después de haber tenido el Papa en su mano, por decirlo así, se hizo más que nunca humilde y devoto servidor de la Santa Sede. El duque de Alba, á la cabeza de un ejército victorioso, era dueño de imponer sus condiciones al Papa humillado. El Papa encontró las condiciones demasiado duras y propuso tratar directamente con el rey, á quien conocía bien y despreciaba demasiado. El rey se apresuró á responder al duque de Alba, indignado, que era preciso someterse y hacer en todo la voluntad del Santo Padre. No fué el Papa quien pidió perdón. El duque de Alba se vió obligado á doblar la rodilla delante del viejo maniaco, y le presentó humildemente sus excusas, en nombre del rey y del emperador; de suerte que, en lugar de ser tratado como lo había sido Clemente VII después de la toma de Roma por las tropas imperiales, Pablo IV dió la ley al vencedor.

Se refiere que después de haber obtenido semejante triunfo, se jactó en el consistorio de los cardenales de ser, de todos los Papas, el que había impuesto al reinado el más rudo castigo.

Por su parte, el duque de Alba, furioso por la humillación que había sufrido por complacer á su amo, gritó, volviendo al campamento, en el consejo de sus capitanes: «El rey mi amo acaba de hacer una

gran necedad. Si yo hubiese sido rey, colocado en su lugar, el cardenal Cáruffa habría venido á Bruselas para implorar de rodillas el perdón de Felipe II, como yo he implorado hoy para Felipe II y para todos nosotros el del Soberano Pontífice.»

Estas palabras enérgicas del duque de Alba atestiguan, lo mismo que la consulta de Melchor Cano, que Felipe II tenía jefes militares y consejeros que valían infinitamente más que él. Este orgulloso y débil monarca había de tal manera doblado la cabeza á los pies del Papado, que en 1575, veinte años después de haber recibido los firmes consejos que se acaban de leer, dirigía una humilde súplica á Gregorio XIII, sucesor del inflexible Pio V, para obtener el restablecimiento de las corridas y combates de toros, que este último había creído deber prohibir, en nombre de la religión y de las costumbres públicas (1). Así, este pobre rey no era dueño de dar satisfacción á la pasión favorita de este pueblo, cuyos gustos procuraba halagar sin curarse de los intereses de la moral; y no podía prescindir de la autorización del Papa para abrir el circo á esos juegos sangrientos á que asistía con gusto, ya por el placer que encontraba, ya por mantener su popularidad; porque Felipe II era como aquel emperador romano que creía que era buena política mezclarse en las diversiones de la canalla, *et civile rebatur misceri voluptatibus vulgi*, dice Tácito en sus *Anales*.

J. M. GUARDIA.

Traducción de MANUEL PRIETO GETINO.

(Revue Germanique.)

(1) Este documento, poco común, vale la pena de ser reproducido:

A Su Santidad.

Muy Sancto Padre, á D. Juan de Cúñiga mi Embajador y del mi Consejo escribo, que de mi parte hablo á Vuestra Sanctidad sobre el proprio motivo que dió la buena memoria de nuestro muy Sancto Padre Pio Quinto á causa del correr de los toros, y por ser de la importancia que es á causa de los daños é incombinientes, que de no se correr en estos Reynos se sigue, como más largo informará el dicho Embajador, humildemente suplico á V. S. que, dándole crédito á lo que de mi parte le dijese, aquello mande conceder, que en ello recibiré singular gracia y beneficio de V. B., cuya muy Sancta persona nuestro Señor guarde á bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia. De Sant Lorenzo el real, á quince de Junio de MDLXXV.

De V. Sanctidad.

Muy humilde y devoto hijo D. Phelipe, por la gracia de Dios, Rey de las Españas, de las Dos Sicilias, de Hiér., que sus sanctos pies y manos besa,

Yo el Rey.

Antonio de Grasso.

(Theiner. Coutin. de Baron., tom. II, Mantissa documentorum, n.º XXXII, 1575, fol. 89.)

## LA BOTÁNICA Y SUS APLICACIONES.

La botánica es el estudio de los vegetales, tomando la palabra vegetal en su sentido más genérico. Todo el mundo conoce las plantas que nos rodean, que cubren las praderas y pueblan los bosques, y nadie confunde las yerbas y los árboles con los animales que andan, se arrastran ó vuelan; pero ni los vegetales más grandes, ni los animales más complicados en organización que cómodamente vemos con nuestros ojos, son los únicos seres vivos. Hay otros muchos, más pequeños, cuya organización es más sencilla y cuya naturaleza sólo conoce el hombre con ayuda de instrumentos ópticos que aumentan considerablemente su tamaño.

El estudio de los infinitamente pequeños de ambos reinos ofrece un interés tan grande como el de los animales y vegetales que pueden verse sin auxilio de instrumentos ópticos. Viviendo juntos, desarrollándose con frecuencia en medio de condiciones idénticas, ocultos y, por decirlo así, protegidos por su pequeñez, pertenecen á dos grupos diferentes, y su conocimiento corresponde á dos ciencias distintas. ¿Cómo sabremos si un ser pertenece al reino vegetal ó al animal? Procurando establecer entre los dos reinos una distinción que le pareciera clara, dijo Linneo:

*Animalia vivunt, crescunt et sentiunt.*  
*Vegetalia vivunt et crescunt.*

La sensibilidad será, pues, un carácter distintivo.

Pero á medida que se desciende en la escala de los seres, la sensibilidad se embota y llega á ser nula; por otra parte, ciertos vegetales, por ejemplo algunas especies pertenecientes al gran grupo de las leguminosas y á otras familias, la sensitiva, la *Dionæa*, son sensibles á las acciones exteriores, y lo demuestran con fenómenos indudables. Este carácter puede, pues, inducir á error.

¿Puede encontrarse la distinción en la movilidad voluntaria? Muchos animales inferiores no poseen esta movilidad, sino durante corto tiempo, y después caen en inmovilidad absoluta. En los vegetales se ve en, una gran clase de plantas, especies de granos móviles que nadan en el agua á la manera de los infusorios, se mueven ayudados por filamentos vibrátiles y se dirigen hácia la luz, huyendo de la oscuridad, como muchos animales microscópicos. Algunas plantas conservan durante toda su existencia la propiedad de cambiar de lugar por una especie de movimiento de arrastre y de oscilación, constituyendo el gran grupo de las oscilarias ú oscilatorias y de las diatómadas.

El movimiento espontáneo se presenta en todas las algas, á excepción de las floridas, al menos en

ciertos momentos de su existencia y en algunos órganos reproductores. El movimiento no puede caracterizar, por tanto, la animalidad.

La *contractibilidad* se advierte en estas algas como en verdaderos infusorios.

La masa gelatinosa y desprovista de membrana del plasmodium de las mixomicéteas, las semillas móviles de las quitridíneas (especie de hongos silvestres) presentan movimientos análogos á los de ciertos infusorios llamados *amibeos*, de modo que las contracciones amiboideas, ó cualesquiera otras, no caracterizan á los animales.

La *composición* química, tan variable en los seres inferiores, no proporciona mejores caracteres. Los vegetales contienen sobre todo, oxígeno, hidrógeno, carbono, pero poco ázoe; en los espongiarios y en cierto número de animales próximos á ellos, el ázoe sólo existe en débil proporción en los tejidos.

La *respiración* tampoco puede servir de criterio en la animalidad, ni la presencia de la *clorofila*, pues algunas algas y todos los hongos están absolutamente desprovistos de ellas.

Se ha querido ver en los productos formados por estos distintos organismos, una diferencia que serviría para marcar el límite entre ambos reinos: cual es que los unos tomarían los elementos simples para combinarlos, y los otros los elementos compuestos para reducirlos al estado más simple; pero en el reino vegetal hay grupos enteros, cuya misión es inversa á la de los otros. Mientras que los musgos y las algas toman una parte de su alimentación de los elementos inorgánicos y los componen dando sustancias más complicadas, como la clorofila, el almidón, el azúcar; los hongos viven á costa de sustancias vivas y muertas, descomponiendo los elementos y reduciéndolos al estado de amoníaco, de ácido carbónico y de agua.

De este modo, la levadura de la cerveza, hongo ú alga microscópica, descompone las soluciones azucaradas en dos elementos más simples, el ácido carbónico y el alcohol.

Hay, sin embargo, un hecho que permite juzgar si se trata de un animal ó de un vegetal; este hecho es relativo á la absorción de materias nutritivas. Los vegetales se alimentan únicamente por endosmosis, y toman sus elementos nutritivos en el medio que rodea sus órganos de absorción, no pudiendo absorber sino materias en disolución. Los animales, al contrario, gozando del poder de absorber por endosmosis, facultad que poseen hasta los animales más perfectos, pueden además ingerir en su interior materias poco propias para ser asimiladas. Estas materias de diverso origen, pero con frecuencia desorganizadas, están sometidas á un trabajo particular que permiten hacer sus partes absorbibles. Cuantas veces un corpúsculo móvil,

que por este mismo hecho pudiera confundirse con las semillas animadas de los vegetales ó con los vegetales móviles; contenga en su interior materias extrañas introducidas y conservadas por él, podrá afirmarse que encontramos un sér dependiente del reino animal.

Por razones de esta naturaleza, se asigna su verdadero lugar á infusorios coloreados en verde ó en rojo, que se parecen, hasta no poder más, á los zoosporos de las algas.

Pero segun se ve, esta regla es de difícil aplicacion, porque en efecto, la diferencia es poco marcada entre animales y vegetales que se acercan cada vez más unos á otros á medida que las especies se degradan, llegando á haber entre ellos una transicion insensible.

Unos y otros poseen el *movimiento voluntario*, infusorios, zoosporos de las algas, diatómadas, volvocineas. La respiracion puede ser idéntica, la clorofila puede faltar en los vegetales, como falta en general en los animales.

Atribúyese á Linneo una frase que ha llegado á ser célebre. *Natura non facit saltus*, la naturaleza no procede por saltos bruscos. Parece, en efecto, que hay una transicion insensible entre los dos reinos, como entre las dos vertientes de una montaña. Entre dos puntos lejanos, la diferencia es grande, pero entre dos puntos próximos, se titubea al buscarla.

La transicion de un punto á otro se establece en muchos sitios, y en general aparece en los seres acuáticos. Los bacterios, los spirillum, los vibriones, vegetales sin color, recuerdan los infusorios, con los cuales se les ha confundido largo tiempo, y entre ellos viven. Las mixomicéteas recuerdan los amibeos de los que, sin embargo, se diferencian mucho; las quitridíneas, pequeñas especies parásitas, son muy semejantes á los infusorios que viven en el interior de los filamentos de las algas, donde tienen una semejanza sorprendente con los esporos inmóviles de los pequeños parásitos vegetales.

¿En qué caracteres, pues, debe uno fundarse para declarar que tal ó cual especie está bien comprendida en el reino vegetal? En la comparacion con otras mejor conocidas, en las analogías que se adviertan con las especies que ciertamente deben figurar en este reino, realizando una operacion de espíritu análoga á la que une al continente las islas situadas á distancias más ó menos grandes de la costa. Pero puede suceder que entre dos continentes haya una cadena de islas. ¿A cuál deberán agregarse las que están en medio de esta cadena? En tal caso la apreciacion será difícil y permitida la duda.

El estudio de la botánica se encuentra algo descuidado hoy en Francia. Entre las personas de al-

guna ilustracion hay varias que la consideran ciencia fútil. Bajo ciertos aspectos prácticos, como el de la determinacion de las plantas, su recoleccion y la conservacion de las colecciones secas, se la mira como estudio poco digno de ocupar la imaginacion de un hombre formal, y dicese con frecuencia que «es una ciencia de señoritas.» En su parte teórica se la considera tan léjos de aplicaciones inmediatas, que se la declara inútil y demasiado extraña á nosotros. Hasta los hombres más eminentes han mostrado prevenciones contra ella.

Por teórica que sea la ciencia, merece siempre ser estimada y cultivada por sí misma, aparte de la utilidad que pueda reportarnos; y la rama especial que trata de los vegetales, ni es estéril en aplicaciones, ni deja de ser fecunda en importantes resultados. Al recordarlos, me colocaré en el punto de vista estrecho de la utilidad inmediata y práctica. A nadie debe admirar que, despues de haber estado tan en moda la botánica en el siglo pasado, se encuentre hoy tan desdeñada; otras ciencias, cuyas aplicaciones inmediatas interesan más directamente á la fortuna pública, atraen la curiosidad y la atencion de las gentes. Precisamente porque la botánica dió muy pronto los resultados que de ella se esperaban, despues de utilizarlos, nadie se ha ocupado de continuar los primeros estudios.

Otra ciencia, la astronomía, ha sufrido igual suerte: en el siglo último, los cometas, las estrellas errantes, las manchas del sol, inspiraban una curiosidad mezclada de terror: los más grandes señores se vanagloriaban de tener un observatorio y poderosos anteojos; pero cuando la ciencia disipó estos locos temores, la indiferencia general sucedió á la primera aficion, en Francia por lo ménos.

Conviene decir muy alto que á la botánica, y á la botánica teórica, se deben las grandes perfecciones que ha alcanzado la agricultura, y citaré resultados ya antiguos.

El método de amalgamiento, fundado en tan sencillas consideraciones, permite hacer á la tierra productiva sin agotarla. Los perfeccionamientos llevados á la multiplicacion de los vegetales útiles, el plantio de estacas, los injertos, las podas, las fecundaciones artificiales, las hibridaciones, las selecciones razonadas, el mejoramiento de las razas, el cultivo racional de las plantas en las condiciones que les convienen, se apoyan en los datos de la ciencia, y se perfeccionan todavia. La mayoría de estos resultados forman hoy parte de los conocimientos más vulgares y tienen, sin embargo, un origen que debe reivindicarse para la botánica.

Los estudios agrícolas y selvícolas se apoyan inmediatamente en la ciencia pura, y quedan aún grandes progresos por hacer, y muchas cuestiones por estudiar.

Pero antes de entrar en este asunto, debo volver la vista atrás y rendir tributo de reconocimiento á los botánicos antiguos. Olvidase con frecuencia que á sus esfuerzos y á sus trabajos se debe el conocimiento y la introducción de especies útiles y vulgares hoy. Á ellos se debe la propagación de plantas naturalizadas ahora en extensas comarcas, y que prestan inmensos servicios á los países que las han recibido. Citaré pocos ejemplos, pero en ellos encontraremos nombres gloriosos de la ciencia francesa.

Antonio de Jussieu, hermano mayor de Bernardo, fué el primero de su ilustre familia, profesor del Museo (que se llamaba entonces Jardin del Rey). Allí cultivaba algunos ejemplares del arbusto del café, originario de Arabia, raro y precioso entonces que las comunicaciones eran lentas y difíciles, y sobre todo porque las semillas, para que germinen, es preciso plantarlos tan pronto como están maduros. En 1720 entregó tres pequeños ejemplares al caballero Desclieux que partía para América; *cuidad de ellos, le dijo, y trasplantadlos á las tierras transatlánticas.*

La travesía, que empezó felizmente, prolongóse más de lo que se pensaba; dos de los tres ejemplares perecieron; el caballero Desclieux partió su ración de agua con el que le quedaba, que sobrevivió, gracias á este rasgo de abnegación: entregado á la tierra prosperó. De este ejemplar único proceden todos los arbustos de café que pueblan las Antillas, y que son fuente de riqueza para las comarcas cálidas del Nuevo Mundo.

La acacia, ó para llamarla por su nombre científico, la *Robinia pseudo-Acacia*, es hoy un árbol vulgar; se ha aclimatado tan bien entre nosotros, que se le creería indígena, y sin embargo, es un árbol de la América del Norte, que presta los mayores servicios: fácil de cultivar en todas partes, da excelentes productos en todas las edades. Plántase comunmente en los taludes de los ferro-carriles; mantiene las tierras y las hace productivas. Lo introdujo en Europa Juan Robin, que cultivaba en su casa gran número de plantas raras y curiosas. Su hijo Vespasiano Robin era jardinero y *arbolista* del Rey, y fué nombrado sub-demostrador de botánica en 1635, en el Jardin del Rey. Aquel mismo año Vespasiano Robin llevó de casa de su padre el primer individuo de este precioso árbol que se plantó en Europa. Aún puede verse; encuéntrase al final de las galerías de botánica, y tiene una inscripción conmemorativa. Bajo la acción del tiempo ha perdido sucesivamente muchas ramas, teniéndose que tapar los huecos y quebraduras que hay ya en el tronco, pero vive todavía este árbol que dió sombra con su ramaje, ya grande, al reformador de la botánica, al ilustre Tournefort.

Esta acacia era ya muy vieja cuando Buffon tomó la dirección del Jardin del Rey, y cuando Bernardo de Jussieu plantó el pequeño cedro que le había dado Collinson, médico inglés, cedro que cubre hoy con sus altas y largas ramas las pendientes llenas de césped del Laberinto, el árbol que debemos á Juan Robin tenía ya cien años. Hoy la acacia que Linneo, en memoria de su introductor, ha llamado *Robinia*, está multiplicada por toda Europa; pero se cometería grande injusticia olvidando los nombres de los que consagraron su tiempo y su fortuna á estudiar, investigar y propagar las plantas útiles, y no reconociendo los servicios que ha prestado y puede prestar la bella ciencia que ellos cultivaron.

Todo el mundo conoce los árboles de la quina, de cuya corteza se saca este producto empleado en la medicina, y que es de efectos seguros y perfectamente regulares, constituyendo una de las adquisiciones más preciadas de la terapéutica. Hasta hace veinte ó treinta años, las especies que daban las mejores cortezas eran mal conocidas. La mala explotación de los *cascañeros* tendía á destruirlos; su avaricia les inducía á dar noticias inexactas, para extraviar las investigaciones de los exploradores. M. Weddell, naturalista, ayudante del Museo, en un viaje especial que hizo á las elevadas regiones de Bolivia y del Perú, reconoció estas especies, las estudió, preparó las muestras disecadas y envió al Museo algunas semillas. Estas germinaron en las estufas, produciendo arbolillos de quina. Fueron enviados á Inglaterra y Holanda; los ingleses los plantaron en la India; los holandeses en Java; y estos árboles, conocidos y propagados, gracias al sabio francés y á los estudios que hizo, se cultivan con éxito en ambas regiones, sobre todo en la India, donde dan cosechas anuales magníficas. De las colecciones del Museo salieron los primeros ejemplares vivos destinados á la aclimatación.

Respecto á Francia los resultados fueron menos felices, pues el Gobierno envió árboles de esta clase á Argelia, y perecieron allí al poco tiempo. En efecto, para las aclimataciones no basta consultar el término medio de las temperaturas, ni aún las temperaturas extremas; existen elementos que es indispensable tener en cuenta, y que no pueden dar los cuadros meteorológicos incompletos de las regiones poco exploradas. Estos datos, que en vano busca el que es ajeno á la botánica, están inscritos con todas sus letras en las floras locales, en la lista de las plantas que allí crecen, y sólo el botánico puede obtener estos preciosos informes, que en vano se buscarán en otra parte. Del exámen de esta lista se deducirá, como tan felizmente lo ha hecho M. Balansa respecto á Nueva Caledonia, que ciertos parajes agotarán sin provecho la paciencia y los capitales de los agricultores, mientras otros se

roturarán sin trabajo y daran pingües productos.

M. Cosson, del Instituto, que conoce la Argelia por haberla estudiado de Norte á Sur, recogiendo los materiales de su grande obra, ha distinguido, por la distribucion de los vegetales de nuestra colonia, cuatro zonas distintas; la region litoral, donde pueden crecer algunas plantas tropicales; la region de los pastos, la de los bosques y la de los oasis. En esta última zona pueden hacerse algunos cultivos, pero sólo á la sombra de las palmeras y cerca de los manantiales. No se debe creer que el cultivo de una region puede adaptarse á otra, pues no sucede así. Cuantos han querido prescindir de las condiciones impuestas por la naturaleza á la flora, han visto fracasar sus proyectos, perdiendo el tiempo y el dinero. Tal es el resultado que se saca, bajo el punto de vista práctico, de las colecciones de plantas secas, que excitan á veces la hilaridad de los hombres de mundo.

M. Morin, hijo del miembro del Instituto, y M. Vinson, cirujano de marina, han vuelto á hacer en la isla de la Reunion ensayos para aclimatar el árbol de la quina, y de sus buenos resultados dará pronto cuenta M. Brongniard á diversas sociedades sabias.

Las sociedades de horticultura y de aclimatacion, que tanto interes y curiosidad inspiran, y que reunen, preciso es decirlo, tan poderosos medios pecuniarios, se apoyan en hombres de ciencia pura, sin los cuales se agitarían estérilmente; de este modo aprovechan los resultados científicos que les llevan, limitándose á aplicarlos; pero cuando falta la direccion científica, sólo se consiguen fracasos. Los países exóticos son semilleros llenos de árboles y arbustos preciosos; pero que no pueden trasladarse de una á otra comarca, si no se conoce ántes la vegetacion de ambas.

No hablo aquí de las aclimataciones parciales hechas en pequeña escala, porque éstas no cambian un país, sino de los grandes préstamos que se toman á la vegetacion de otras regiones.

Los estudios que desde largos años se continúan haciendo sobre la vegetacion de Australia han demostrado que muchas especies de árboles y de arbustos convienen á Argelia y podrían prosperar allí. Fundándose en estos resultados se ha intentado cultivar en grande el *Eucalyptus globulus*. Los primeros ensayos han sido satisfactorios. Continúa este trabajo con entusiasmo, y se va á ensayar el hacer cultivables para este árbol millares de hectáreas quemadas por el sol é improductivas. Los principios balsámicos que emanan de todas las partes de este árbol, auyentan las fiebres y destruyen los miasmas: el crecimiento rápido de los árboles jóvenes, que es de más de dos metros por año, su madera, dura é incorruptible, lo hacen precioso recurso para la industria y para el comercio.

El estudio de los vegetales inferiores tiene iguales derechos á la atencion general. Las plagas que sufre la agricultura se deben las más veces á parásitos que inesperadamente aparecen en las plantas reunidas en grandes masas, y que arruinan al desgraciado agricultor. Gran número de estos parásitos lo constituyen organismos inferiores pertenecientes al reino vegetal. La caries del trigo, el tizon de los cereales, que produce tantos estragos en los campos de maíz y de otras gramíneas, diversas enfermedades de los cereales y el oidium de las viñas, proceden de hongos parásitos cuyos desastrosos efectos son bien conocidos. Desde hace algunos años se han obtenido en este punto resultados muy curiosos, reconociéndose que las enfermedades de nuestros diversos cereales se agrupan conforme á tres especies: una de ellas la engendra la enfermedad del berberis ó agracejo, otro la de las borragíneas, la tercera la de la frangula ó arraclar. Si se suprimen estas diversas plantas en las inmediaciones de los campos de cereales se librarán las cosechas de tales perjuicios. Este hecho ha servido de base á los trabajos de M. Tulasne y de M. de Bary.

La enfermedad del peral se debe á la trasplatacion de un parásito que ocupa el enebro-sabina; esto se ha comprobado de un modo incontestable por diversos experimentos. Los primeros se hicieron en Francia, en la abadía de Blaye, y precedieron á las de OErstedt: algunos se hicieron en el Museo durante los últimos años. Si se apartaran cuidadosamente de los enebros-sabinas, los perales estarían siempre sanos.

Exceptuando lo relativo al oidium, en la mayoría de los casos se ha acudido á paliativos insuficientes. La agricultura pierde todos los años sumas enormes á causa de estos enemigos naturales de nuestra riqueza nacional.

Hay parásitos contra los cuales se puede luchar; pero hay otros contra los cuales estamos desarmados hasta ahora; las hojas de la remolacha son atacadas con frecuencia por un tizon pardusco que toma su alimento á los jugos de la planta, sin embargo, es imposible oponerse á este desarrollo; y, cosa singular, parece que nadie se preocupa de las pérdidas que causa esta calamidad á nuestros ricos departamentos del Norte.

Los rhisoctonos invaden los prados de alfalfa y los cultivos perfeccionados de espárragos y de azafran. Hasta ahora no se ha encontrado otro medio que el de huir del enemigo, que gana terreno y ocupa el suelo como señor. El mismo parásito ataca las raíces de la rubia, preciosa planta tintórea. En nuestros árboles forestales existen parásitos análogos, y no se sabe cómo combatirlos.

El estudio de los parásitos nos ha permitido ob-

tener algunos resultados importantes; pero faltan aún muchos que permitirían realizar economías considerables.

La anatomía vegetal, que corresponde á la histología animal, pero cuyos resultados son mucho más claros y mucho más netos, explica y dirige la fisiología vegetal; permite darse cuenta de la estructura interna de los órganos y de su modo de funcionar, y seguir su desarrollo y su trasformación: exclarece mucho los fenómenos de fecundación, la formación de los elementos nuevos y muchos puntos que todavía no son conocidos en zoología con tanta precisión.

Sin embargo, á pesar de los servicios que ha prestado, la anatomía vegetal no ha estudiado aún francamente ciertas enfermedades de las plantas que no se deben á los parásitos. Se sabe algo acerca de la clorosa, de la producción de la goma de nuestros árboles frutales y de diversas enfermedades de los árboles forestales; pero la ciencia que se ocupa de estas diversas cuestiones, está aún en la infancia á pesar de lo mucho que interesan sus adelantos.

El estudio de los vegetales inferiores es importantísimo para la riqueza nacional, y merecé también la atención de los que consagran sus cuidados á la salubridad, á la salud pública.

Recientes descubrimientos, y en particular los magníficos trabajos de M. Pasteur, han demostrado que ciertos fenómenos de descomposición y de fermentación, en apariencia espontáneos, estaban ligados á la presencia de organismos microscópicos, que flotan por distintos puntos en la atmósfera. Estos organismos parásitos, introducidos en la economía animal, producen perturbaciones especiales á cada uno de ellos, con el cortejo de síntomas particulares. Algunos hechos apoyan esta manera de concebir las cosas. La sangre de los animales muertos de carbunco está llena, como observó el primero M. Davaine en 1863, de bacterias especiales. Los corpúsculos que causan la mortalidad de los gusanos de seda, acerca de los cuales ha hecho M. Pasteur tan notables trabajos, son parásitos bastante análogos.

La fiebre, cuyo *gérmen*, según la frase popular, *se adquiere* en las comarcas pantanosas, débese también á organismos vivos en los sitios húmedos. Sabido es que algunos establecimientos dedicados desde hace largo tiempo al servicio de los enfermos llegan á ser verdaderamente mortales y que los amputados no curan, sino que sucumben por la podredumbre de hospital, y que puede devolverse á las salas así envenenadas su primitiva salubridad estucándolas con sustancias que destruyen los organismos, origen de los miasmas deletéreos. Sabido es que la ropa de los enfermos atacados de viruela y de fiebre tifoidea puede transmitir la enfermedad á

individuos sanos. Esta influencia funesta es indisputable; pero se discute la interpretación: unos ven sólo en ella vapores insalubres cuyo efecto es perjudicial; otros, y esta tendencia de los espíritus se acentúa cada vez más, consideran los gérmenes de la enfermedad perfectamente definidos, y figurados, muy distintos del aire que los arrastra. Los más atrevidos ven en esta circunstancia la explicación de las enfermedades epidémicas, que con variados intervalos aparecen en las poblaciones, dejando tras sí la desolación y la muerte. Puede seguirse el camino terrible que recorren cuando atraviesan el Asia y vienen á diezmar los centros populosos de Europa. Estos gérmenes, mal estudiados todavía, y en el mayor número de casos, no reconocidos con plena certidumbre, los han observado en muchas enfermedades los Sres. Coze y Feltz. Algunos experimentos de M. Chauveau, de Lyon, hacen muy probable dicho concepto.

Este último fisiólogo, cuyos experimentos claros y precisos llevan el sello de un método tan riguroso, ha demostrado que la tisis es, lo mismo que el carbunco, *contagiosa*.

Concíbese, pues, la utilidad que tiene para el hombre el estudio de estos organismos inferiores del reino vegetal, de esos peligrosos bacterios, de esas móneras, cuyo tamaño es tan reducido, y tan pequeño su peso, que las arrastra la atmósfera con el polvo.

El conocimiento de esos seres microscópicos dará los más importantes resultados para el tratamiento de las enfermedades epidémicas, y nadie pensará en censurar el estudio de los vegetales inferiores, cuando las consecuencias que puedan sacarse de estas investigaciones interesen al hombre en tan alto grado. El profesor Cohn, de Breslau, ha hecho de estos pequeños seres un estudio profundo y notable por los resultados ya obtenidos. No conviene creer, sin embargo, que puede uno dedicarse con fruto sólo á las cuestiones capaces de aplicación inmediata: todos los puntos de la ciencia deben acometerse de frente: desdeñar cualquiera de ellos es exponerse á cometer errores, ó proporcionarse causas de retardo.

Por teórico que parezca á primera vista el estudio de los vegetales, su utilidad no es por ello menos indisputable y profunda, y este estudio tiene derecho á la estimación y al interés de todos; ensalza y dirige la agricultura, mejora y repuebla las comarcas desheredadas por su situación geográfica, defiende los vegetales contra sus parásitos y servirá para conocer la naturaleza íntima de los miasmas y de las epidemias.

Me he puesto, como he dicho ántes, en el punto de vista propiamente utilitario y práctico, sin insistir en los excelentes resultados que el estudio más

intimo del desarrollo de los seres y la filosofía pueden reportar.

He omitido, de propósito, insistir en los magníficos estudios á que se prestan las plantas mejor que los animales, me refiero á las investigaciones acerca de la evolucion elemental de las partes constituyentes. Las partes de la planta tienen una vida mucho más independiente que las diversas partes de los animales. Puede decirse que un pedazo de tejido, examinado al microscopio vive, y puede tambien decirse que crece. Se puede estudiar igualmente, con ayuda de instrumentos que engrandezcan los objetos, las modificaciones sucesivas de la célula, los fenómenos tan complicados y tan interesantes del acto fecundador. Los bellos trabajos de M. Thuret acerca de la fructificacion de las fucáceas y de las florideas presentan un ejemplo admirable.

MÁXIMO CORNU.

(*Revue scientifique.*)

## LAS ISLAS BAHAMAS.

Las islas Bahamas, llamadas tambien Lucayas, de la palabra española *cayos*, se extienden formando un gran arco de círculo desde la Florida hasta la isla de Haíti. Este inmenso archipiélago, que comprende 650 islas de formacion madreporica, parece destinado á proteger á Cuba contra los furios del Océano; separado de ésta por el antiguo canal de Bahama, lo limita al Norte, y separa de Florida el nuevo canal de Bahama. Una de las Lucayas, Guanahani ó San Salvador, fué la primera tierra de América que pisó Cristóbal Colon el 8 de Octubre de 1492, recompensa bien merecida á una paciencia, á un valor y una fe por largo tiempo desdeñados. Estas islas, que se elevan de un modo abrupto del fondo del mar, están separadas por profundos canales de peligrosa navegacion. En una área que abraza 3.021 millas inglesas, la poblacion, segun el censo de 1871, último que poseemos, asciende á 39.162 individuos, ó sean 19.349 hombres y 19.813 mujeres: gran número de islas están, en efecto, desiertas; pero todas, aunque bajas y conteniendo grandes pantanos salitrosos ó lagos profundos, gozan de un clima extraordinariamente sano y de un aire poco cargado de humedad, por lo cual se envia allí á los enfermos atacados de tisis, de neuralgias y de reumatismos. El calor, durante el verano desde Octubre á Mayo, varía entre 73° y 85° Fahrenheit, y el invierno no es demasiado lluvioso. Los huracanes que en pasados tiempos asolaban las islas, cada dos ó tres años, son ahora más raros, habiendo ocurrido el último en 1866.

Las principales de estas islas son: la Gran Baha-

ma, casi desierta, la gran Abaco ó Lucaya, Eleuthera, San Salvador, Acklin, Inagua, Espíritu Santo, Yuma, Wathings, casi completamente ocupada por un lago, y Nueva Providencia, que posee la ciudad más importante del archipiélago, Nassau, con 7.000 habitantes.

Ocupadas en 1629 por los acecinadores ingleses, las islas Lucayas debieronles durante largo periodo una gran prosperidad. El jefe más famoso de estos aventureros, Blackbeard, fué muerto en una de sus expediciones á la costa de la Carolina del Sur. Hasta hace pocos años se veía en la calle de la Bahía, en Nassau, un enorme algodnero, bajo el cual este nuevo San Luis administraba la justicia, cuando no se ocupaba en correrias con algunos de sus alegres compañeros, tan despreocupados como él. Posteriormente, los corsarios de la guerra de la Independencia de los Estados-Unidos encontraron refugio siempre seguro en los canales poco conocidos de las Bahamas. En aquella época fué nombrado gobernador de dichas islas Fincastle, Lord Dunmore, y todavia existe con el nombre de fuerte Fincastle una elegante construccion, cuyas líneas exteriores recuerdan la forma de un vapor de ruedas, y su residencia de verano, conocida hoy con el nombre de la Ermita, se ve todavia en medio de un hermoso bosque de robles y cocoteros.

Finalmente, en nuestros dias, durante la guerra de separacion en la república Norte Americana, las Lucayas ofrecieron á los Estados del Sur grandes facilidades para que llegaran á Europa sus mercancías, ó para recibir, en cambio de ellas, dinero ó armas. El 5 de Diciembre, 1861, llegó de Charleston el primer buque confederado con 144 balas de algodn, y desde aquel dia hasta el fin de la guerra entraron en Nassau 397 buques del Sur, y salieron de allí para los puertos confederados 588. Todo el tiempo que duró la guerra fué de prosperidad para Nassau, convertida en domicilio habitual de los corsarios, de los comerciantes de algodn y de los fabricantes de ron. En 1866, despues de la toma de Richmond, sufrieron las Bahamas el huracan más terrible que se había visto desde hace un siglo. Pasando sobre la isla Hog, cayó al mar sobre el puerto de Nassau, formando tan enormes olas, que con frecuencia llegaban á la galería del faro, á 60 piés por encima del nivel ordinario de las aguas. Las casas y los bosques fueron derribados y destruidos, como si fueran débiles mieses, y en veinticuatro horas quedó Nassau casi completamente destruida, presentando el espectáculo de una ciudad saqueada é incendiada por el enemigo. Tan considerables fueron las pérdidas y tan tremendo el golpe que sufrió la prosperidad debida á la guerra separatista, que todavia no ha podido reponerse Nassau de aquel inmenso desastre.

El puerto de Nassau está protegido por un islote de coral, la isla Hog, que forma un rompeolas superior á los de Cherburgo y Plymouth: el agua es allí tan clara, que se ven perfectamente los guijarros del fondo. Las calles son blancas como la nieve, color más intenso todavía por la reverberacion de las colinas calizas; esta blancura fatiga la vista y podría atenuarse en parte si los propietarios, haciendo más bajas las tapias de sus jardines, permitieran ver la frondosidad de los árboles. No sólo es Nassau la principal ciudad de Nueva Providencia, sino también la capital de las Bahamas. En ella residen la Asamblea legislativa y el gobernador. El domicilio de este último está bien situado, entrando en la casa por una magnífica escalera adornada con la estatua de Colon. El Poder Ejecutivo se encuentra en manos de un gobernador nombrado por la Corona, y el legislativo lo ejercen una Cámara alta de doce miembros, y una Cámara popular de veintiseis diputados de los distritos, elegidos por siete años, y entre los cuales hay con frecuencia algunos negros. La raza negra está allí admirablemente representada: altos y bien formados los negros de las Bahamas, no tienen vicio alguno particular, y, á semejanza de muchos blancos, sólo muestran inclinacion al robo y á la vida desarreglada. El término medio de los crímenes y delitos debe ser muy bajo, puesto que la cárcel, edificio recientemente construido á todo coste, está poco ocupada. La antigua cárcel, que parece una mezquita, es hoy biblioteca, conteniendo unos 6.000 volúmenes.

Supersticiosos como todos los de su raza, los negros de las Bahamas no se embarcan nunca para la pesca de las esponjas sin estar seguros de la proteccion de un mago. Esta pesca, una de las más importantes industrias del archipiélago, da ocupacion á quinientos barcos pequeños, de diez á veinticinco toneladas. No es trabajo fácil ni sin peligro el de arrancar con un largo garfio, á dos ó tres brazas bajo la superficie del mar, las esponjas adheridas á la roca. Para verlas emplean un anteojo de agua, que es una sencilla caja ovalada, del tamaño de un pié cuadrado, abierta por arriba, y que cierra un cristal por la parte inferior; teniéndola perpendicular puede verse todo lo que hay en el fondo del agua. Las esponjas cogidas en las Bahamas son de cuatro clases: lana de carnero (*sheep wool*) que es la más apreciada, arrecife (*reef*), terciopelo (*velvet*) y guante (*globe*). Aunque inferiores á las más bellas esponjas del Mediterráneo, prestan grandes servicios á la cirugía, empleándose las más ordinarias en el lavado de carruajes. Los barcos destinados á la pesca de esponjas, vuelven al puerto generalmente los sábados. Los domingos limpian y preparan la pesca, y los lunes la venden en pública subasta. Sólo pueden tomar parte en éstas los

miembros del gremio de las esponjas y los que hacen ofrecimientos reales y positivos por escrito.

La pesca de las esponjas ha venido á suceder á otra industria que, en pasados tiempos, constituía la reputacion de las Bahamas, industria singularmente favorecida por las dificultades de la navegacion en medio de canales estrechos y profundos. Los naufragios eran frecuentes, sospechándose de los habitantes de las Bahamas como de los antiguos bretones, que los ocasionaban con falsas indicaciones. Los objetos procedentes de los naufragios, se vendían, hasta hace poco tiempo, en pública subasta en Nassau, y ha sido preciso toda la vigilancia de las compañías de seguros, ayudadas por los nobles sacrificios del gobierno metropolitano que ha sembrado de faros los pasos difíciles, para poner fin á estas costumbres bárbaras.

Una industria lucrativa en otras épocas, pero que ha decaído mucho de su antiguo esplendor, es la fabricacion de la sal. Exceptuando la isla Andros que parece estar aún en dias de formacion, ninguna otra de las numerosas que componen el archipiélago poseen rios ó lagos de agua dulce, mientras que por todas partes se encuentran lagos ó lagunas con aguas más ó menos cargadas de sal. En Exuma, Long Island, Rose-Island é Inagua, se recogen las inmensas cantidades de sal exportadas á los Estados-Unidos, comercio que ha disminuido mucho á causa de los elevados derechos impuestos á este artículo.

Los alrededores de Nassau son extraordinariamente pintorescos, bastando citar los lagos de Killarney, donde abundan los patos salvajes, y el puerto Montagüe á orillas del mar, desde el cual se descubre un espléndido paisaje. Al ponerse el sol, véense de un lado bosques de elevadas y flexibles palmeras, suavemente movidas por la brisa de la tarde que hace ondear sus verdes hojas, y del otro la mar, cuyas olas espiran silenciosamente en la arenosa orilla; á lo lejos se descubre la ciudad y el puerto iluminado por los rayos del sol poniente. Si se da este paseo á caballo, nótanse dos cosas, primero que los caminos son excelentes, y segundo, que los caballos, alimentados sólo son cañas de azúcar son tan flacos como el famoso Rocinante.

Aunque el suelo esté formado de una cal parduzca, y la capa vegetal sea tan delgada que pudiera enviarse á una casa de locos al Yankee capaz de llevar allí el último arado perfeccionado, el pino y la palma, sorprendente contraste de dos zonas muy distintas de vegetacion, crecen allí admirablemente, como también el mahogani, especie de caoba, el anana silvestre, el *satin wood*, el *lignum vitæ*, el *yellow wood*, el fuitoque, el cedro, el cocotero y la higuera de la India. Encuéntanse también allí comúnmente el plátano, el tamarindo, el zapotero, el

café, la guayaba, el naranjo, la caña de azúcar y casi todos los vegetales de los trópicos. Uno de los árboles más singulares de las Bahamas, es el *silk-cotton*, algodón seda, que llega á una altura prodigiosa y extiende considerablemente sus ramas. Sus granos están llenos de un algodón moreno, parecido á la borra ó pelote de seda, pero careciendo de la resistencia necesaria para ser utilizado. Detrás del palacio del gobierno, hay uno de estos árboles cuyas raíces se extienden un octavo de milla. Además de los vegetales citados, encuéntrense los cactus y los áloes, especialmente el áloes sisal, que pudiera emplearse en la fabricacion de cuerdas. Las ananas se producen especialmente en San Salvador y en Eleuthera. De esta última isla provienen casi todos los frutos de dicha especie importados en Europa.

Merece visitarse en Abaco el curioso establecimiento de Hopetowu, habitado por los descendientes de los primeros ocupantes ingleses, Spanish Wells, en la isla de este nombre, es curiosísimo; sus casas, apiñadas en inconcebible desorden, desbordan sobre la mar; los pilotes que las sostienen, las garantizan de las olas y de las incursiones de los cangrejos ermitaños que pululan en las inmediaciones. Sus infelices habitantes se alimentan con pescados y moluscos, y viven meses enteros sin probar carne. Si es cierto que la alimentacion exclusivamente marítima influye en el desarrollo de las facultades mentales, los habitantes de Spanish Wells deben ser muy inteligentes; pero ¿cuántas veces no hemos visto los hechos en desacuerdo con la teoría?

Mencionemos por fin á Harbour-Island, cuyo espacioso puerto está protegido por las rocas y por una isla baja que se extiende á la extremidad NE. de Eleuthera. Allí está Dunmoretown, pueblecillo de 2.500 habitantes, en medio de un oasis de magníficos cocoteros.

¿Cuántas cosas interesantes hubiéramos sabido si el nunca bien sentido Agassiz hubiese podido ejecutar el proyecto que acariciaba há largo tiempo de una exploracion científica de las Bahamas! ¡Ojalá que esta breve noticia pudiera servir de estímulo para que otro sabio emprendiese dicha expedicion.

GABRIEL MARCEL.

(*La Nature.*)

## DON MIGUEL ANTONIO CARO,

POETA AMERICANO.

Entre los escritores y poetas que cultivan la lengua de Cervantes del lado allá del Océano, resplandeciendo en ella con viva luz por la correccion y gallardía con que la manejan, ocupa muy distin-

guido lugar *Don Miguel Antonio Caro*, individuo correspondiente de la Real Academia Española, y uno de los doce que componen la Colombiana establecida recientemente en Santa Fe de Bogotá.

Deseosos nosotros de ir dando á conocer en esta REVISTA el mérito que distingue á los muchos ingenios contemporáneos que ilustran la América española conservando las buenas tradiciones del habla de Castilla, insertamos á continuacion una *oda* del mencionado *Sr. Caro*, que no podrá ménos de agradar á nuestros lectores, así por la elevacion de los pensamientos é imágenes y por la belleza de la forma, como por el noble y generoso espíritu que la ha dictado. ¡Ojalá desaparezcan para siempre las diferencias é injustas preocupaciones que, por desgracia, existen aún entre hijos nacidos de una misma madre, y que, para bien de todos, debieran estimarse y considerarse como cariñosos hermanos!

### Á LA GUERRA ENTRE ESPAÑA Y CHILE.

1866.

Tus naves á deshora  
¿Por qué arrojas al mar? Con ira ardiente  
¿Á dó inclinan la prora?  
¿Qué amenaza tu gente?  
¿Por qué, España, caminas á Occidente?

¿Por qué de campeones,  
Chile, al combate apercibidos llena,  
Ondeas tus pendones  
Y no la rabia enfrena  
Tu altiva escuadra, y el cañon resuena?

¡Oh, vedlas! Españolas  
Naciones ambas, ambas fraticidas!  
Muy más que por las olas,  
Por odios divididas...  
¡Hora en el lazo del furor ceñidas!

Duño de la victoria,  
Señora de los pueblos, al altura  
Trepaste de la gloria,  
Para hundirte en la oscura  
Cima de tu afliccion y desventura!

Á tu enemiga suerte  
Harto no fué que su poder perdieran  
Tus hijos, que la muerte  
En tu seno se dieran...  
Manda que salgan y en el mar se hieran!

Por invisible mano  
Cuentan que conducido en su camino  
El famoso tebano  
Fué, y atinó sin tino  
De sus padres á ser el asesino.

Tú así la que vencías,  
España, y repoblabas las naciones,  
¡Madre infeliz! envías  
Á antípodas regiones,  
Ciegas contra hijos tuyos tus legiones!

Del puerto americano  
Que bombear meditas, los cimientos  
Eché tu propia mano:  
En pavesa á los vientos  
¿Quieres por fuerza dar tus monumentos?

Y vos, no de las gentes  
De la region de Arauco celebrada;  
De aquellas descendientes  
Que á su cerviz osada  
«Pusieron duro yugo por la espada,»

¡Al piélago, chilenos,  
Salís vibrando el rayo de la guerra!  
Léjos salid al ménos!  
Los restos esa tierra  
De vuestros padres, que olvidais, encierra!

El grito y los aceros  
Osais mover hermanos contra hermanos!  
¡Qué! ¿no mirais al veros?  
¿No os conoceis, insanos?  
¿No el hierro vil se os cae de las manos?

Oid que al viento hiere  
Aquende igual y allende la trompeta:  
Lamentos de quien muere,  
Clamores de quien reta,  
Suenan en uno, y cantos de poeta.

No tuyo entero clames  
El lauro antiguo que en tus sienas brilla,  
España! Y tú no infames,  
América, á Castilla;  
Que ese insulto dos veces te mancilla!

Vencedor ó vencido,  
Tú eres ibero, y tú: llevais iguales  
Habla, sangre, apellido,  
Fe y rencor, gloria y males,  
¡Oh en mutuo daño á un tiempo criminales!

Ah! si adestrar su vuelo  
Mi voz entre relámpagos pudiera,  
¿Cómo el funesto velo  
Rasgara, y la ira fiera  
En voluntad acorde convirtiera!

Ó si cenizas frias  
Mi clamor animase, ¿cuál se alzarán

Tus héroes de otros dias  
¡Oh madre!, arrebataran  
Los aceros, y al mar los arrojaran!

En mi impotente anhelo,  
Americano, pues la luz del dia  
Ví en el indo, almo suelo;  
Español, porque es mia  
La patria de mis padres é hidalguía,

Vuelvo airados los ojos  
Del choque rudo y la maldita saña;  
De muertes, de despojos;  
De la propia y la extraña  
Sangre que tiñe el mar: toda es de España!

MIGUEL ANTONIO CARO.

Bogotá; 1866.

## BOLETIN DE LAS ASOCIACIONES CIENTÍFICAS.

Academia de Ciencias de Paris.

19 JULIO 1875.

M. Bouillaud: La influencia especial de cada una de las partes del encéfalo.

El célebre fisiólogo Flourens publicó en los últimos años de su vida unos experimentos muy curiosos que había hecho, y cuya conclusion se reducía á que la ablacion del cerebro determina la destruccion simultánea de todas las facultades intelectuales y morales. Pero, en frente de esta afirmacion, M. Bouillaud pone otra suya, resultado de sus investigaciones, que le han llevado á deducir que las diversas partes del cerebro corresponden á órdenes diferentes de facultades. Para demostrarlo, presenta tres palomas sacrificadas por él. Una de ellas, privada por cauterizacion de la parte anterior del cerebro, ha perdido únicamente las facultades intelectuales; se mueve pero no razona sus movimientos. Otra, á la cual ha quitado la parte posterior del cerebro, conserva su juicio; quiere huir, pero no sabe coordinar sus movimientos. Por último, la tercera, á la que, además, se le había amputado el cerebelo está inerte, aplanada é incapaz de moverse.

No es este el único error de Flourens que ha descubierto M. Bouillaud, protestando de su profundo respeto á la memoria del ilustre fisiólogo; pero dice que reserva otros puntos para comunicaciones ulteriores, y despues que pueda terminar nuevos experimentos de fisiología comparada, que ha emprendido recientemente.

—Procediéndose á la eleccion de un miembro vacante en la seccion de astronomía, por fallecimiento de M. Mathieu, resulta elegido M. Mucchez, por 33 votos, contra 26 que obtiene M. Volf.